

43

28j



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**ESTRUCTURA BASICA DE CONTENIDO PARA UN
DIRECTORIO EXCLUSIVO PARA TRABAJO SOCIAL**

T E S I S
QUE PRESENTA:
VERONICA YAÑEZ ESCALONA

PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

ASESOR: PROFR. JORGE MARTINEZ ZENDEJAS



MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES

Reciban esta obra como un regalo muy especial al brindarme su apoyo y confianza, que me fueron imprescindibles para alcanzar otra de las metas más importantes en mi vida profesional y personal.

A MIS HERMANOS

Que siempre hemos sido testigos de nuestros logros, en esta ocasión les dedico este trabajo.

GRACIAS SEÑOR

Por que me dotaste de paciencia , fortaleza y entendimiento para afrontar los obstáculos que se presentaron y que permitiste ahora culminar satisfactoriamente esta meta.

ASESOR

Mi más sincero agradecimiento por el apoyo que me brindó y la confianza en el logro de esta investigación.

PROFESORES

Con profunda estimación por su enseñanza y el compartir sus experiencias que me fueron muy importantes para mi enriquecimiento profesional.

AMIGOS

Quienes hemos compartido el logro de nuestras metas, les ofrezco esta obra como un regalo especial.

SOCIEDAD

Porque tengo y siento un inmenso compromiso en colaborar en beneficio de la sociedad, por lo que ahora cumplo con un requisito más para lograrlo.

Agradezco a todas las personas que de alguna forma contribuyeron para que lograra esta meta, a quienes no menciono para no omitir nombres.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPITULO 1

1. DIRECTORIO DE INSTITUCIONES	4
1.1 DEFINICIONES Y CONCEPTOS	5
1.2 EL DIRECTORIO DE INSTITUCIONES COMO INSTRUMENTO	9
1.3 CLASES DE DIRECTORIOS DE INSTITUCIONES	10

CAPITULO 2

2. DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO (DITSE)	16
2.1 DEFINICIÓN DEL DITSE	17
2.2 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	18
2.2.1 CONTENIDO	18
2.2.2 ESTRUCTURA BÁSICA	22
2.3 DELIMITACION DE LOS CAMPOS	25
2.4 DEFINICIÓN DE CAMPOS Y AREAS	47

CAPITULO 3

3. ESTRUCTURA BÁSICA DE CONTENIDO DEL DITSE	49
3.1 ESTRUCTURA	49
3.1.1 CAMPOS	51
3.1.2 AREAS	68
3.1.3 POBLACIÓN	69
3.1.4 ATENCIÓN	70
3.1.5 UBICACIÓN	71
3.2 CLASIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS PARTICULARES PARA LA DESIGNACIÓN DE CLAVES POR CAMPO	73
3.2.1 TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL	74
3.2.2 TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD	78

3.2.3 TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS	81
3.2.4 TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGÍA	83
3.2.5 TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	86
3.2.6 TRABAJO SOCIAL EN LO FAMILIAR	93
3.2.7 TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN	95
3.2.8 TRABAJO SOCIAL EN LO JURÍDICO	98
3.2.9 TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL	101
3.2.10 TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD	104
3.2.11 PRESENTACIÓN COMPLETA DE LA CLASIFICACIÓN	109
3.3 FORMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	111
3.4 METODOLOGÍA	120
3.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	122

CAPITULO 4

4. REPERCUSIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA PROFESIÓN CON LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL DITSE -APORTACIONES-

4.1 INVESTIGACIÓN	125
4.2 ESPECIALIZACIÓN	129
4.3 MERCADO DE TRABAJO	130
4.4 EJERCICIO PROFESIONAL PARTICULAR	131
4.5 ESTUDIANTES, PRACTICAS COMUNITARIAS	132
4.6 DOCENCIA	134
4.7 EJERCICIO PROFESIONAL	135
4.8 PROPUESTA	137

ANEXOS

COMPARACIÓN DE LAS DIVERSAS AREAS DEL TRABAJO SOCIAL DE VARIOS AUTORES CON LA CLASIFICACIÓN DEL DITSE	141
---	-----

OPERACIONALIZACIÓN DEL DITSE	147
------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	163
--------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Es bien conocido que de las actividades del profesional en Trabajo Social el contacto directo con la comunidad es de gran importancia y que esta cercanía conlleva a detectar la problemática social real en que vive aquella, así como las demandas que deben atenderse.

Como profesional en Trabajo Social, además de intervenir en actividades de investigación, intervención en planes y programas, promoción y educación social, ejecución y evaluación, también ha de procurar conocer la información relativa a las múltiples instancias que pueden atender los problemas y necesidades sociales. Por lo demás su labor también comprende el acercar la comunidad a las instituciones, y viceversa, asimismo que lograrlo le lleva a la búsqueda de éstas, ya sea a través de la investigación de campo, de visitas personales o llamadas telefónicas, o en otro de los casos a la consulta de fuentes documentales como son los directorios de instituciones de servicio social.

En cuanto a la búsqueda de las instituciones resulta impráctico consultar todas las fuentes documentales en que se hace referencia a ellas, además de que la estructura con la cual se encuentra organizada la información es diferente en cada una y dista mucho de que sea útil y práctico para el Trabajador social.

Así que sería más práctico contar con un instrumento en el que se encuentre integrada la información de instituciones de servicio social, tanto del sector público como las no oficiales, así como de todas aquellas instancias que ayuden

con aportaciones económicas, materiales o de servicios, aunque pertenezcan a otros sectores.

Para integrar la información debe ser de tal forma que permita una fácil consulta, y para esto se requiere de una estructura diseñada para cumplir este primer propósito, además, también debe de considerarse el mantenerse este instrumento vigente.

Por todo lo anterior, la aportación del presente trabajo es la de colaborar con el avance de la profesión, desarrollando una estructura que permita lo anterior mediante una clasificación y el registro de la información, logrando un banco de datos, (con la ayuda de un sistema computarizado).

Y abrir un espacio más de trabajo para el Trabajador social, ya que se requiere de su participación en los diferentes momentos del proceso de elaboración, hasta su consulta.

Está dirigido al profesional en Trabajo Social, por tal motivo se presenta su fundamentación, con base a la profesión misma, al identificarlo como instrumento así como la estructura misma del contenido, y para identificarlo durante el desarrollo del trabajo se le denomina Directorio Institucional de Trabajo Social Especializado (DITSE).

El mismo es resultado de una investigación documental, y las fuentes consultadas enciclopedias y diccionarios, hemerografía y bibliografía, permitieron su fundamentación.

En el primer capítulo dada la carencia de una definición propia del directorio de instituciones para Trabajo Social, se realizó una definición, además, de resaltarlo como instrumento.

Para lo cual en el segundo capítulo realizo la presentación completa del DITSE desde su definición y principales características.

El tercer capítulo contiene la estructura básica del contenido, así como la fundamentación de cada uno de los rubros que lo integran; la clasificación y la explicación de su designación para cada CAMPO; además, la forma para el registro de la información; la metodología para la integración de la información y, por último los indicadores para el procesamiento de la información.

En el cuarto y último capítulo, se tratan las repercusiones o aportaciones que se visualizan con la elaboración y aplicación del DITSE en la investigación, proponiendo la especialización, en el mercado de trabajo, lograr un ejercicio profesional particular, en las prácticas comunitarias, en la docencia, y en el ejercicio profesional, y al término se presenta una propuesta para realizarse en la Escuela Nacional de Trabajo Social - UNAM.

Para complementar el presente trabajo en los ANEXOS se muestran: Primero, las áreas de intervención del Trabajo Social de diversos autores, a fin de demostrar que cada uno se encuentra considerada en la clasificación del DITSE; Segundo, se presenta la operacionalización del DITSE con información de diez instituciones logrando abarcar cada uno de los CAMPO.

CAPITULO 1

1. DIRECTORIO DE INSTITUCIONES

1.1 DEFINICIONES Y CONCEPTOS

1.2 EL DIRECTORIO DE INSTITUCIONES COMO INSTRUMENTO

1.3 CLASES DE DIRECTORIOS DE INSTITUCIONES

CAPITULO 1

1. DIRECTORIO DE INSTITUCIONES

El trabajador social necesita en su quehacer cotidiano de consultar fuentes documentales para ampliar sus conocimientos y para realizar su trabajo profesionalmente. Entre dichas fuentes encontramos: las bibliográficas y las hemerográficas.

Por lo que en este capítulo se elabora el concepto y definición de directorio de instituciones, así como su relación con el concepto de instrumento, para dar paso a la definición de un directorio exclusivo para Trabajo Social el cual se identificará como **DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO (DITSE)**.

1.1 DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Es conveniente comenzar con la designación de un concepto para identificar al Directorio de Instituciones como tal y demostrar porqué no se le puede considerar como una guía o un catálogo, además de lograr una definición propia para Trabajo Social.

Aunque el Directorio tiene un concepto universal, las diferentes fuentes consultadas lo define con una connotación especial, lo cual originó que para definir al Directorio de Instituciones fue preciso retomar de cada una de ellas algunos elementos para lograr una propia.

Lo anterior lleva a distinguir el concepto de DIRECTORIO, de una GUÍA, una LISTA y de un CATALOGO, con el fin de reconocer el porqué se elige el primer concepto y la eliminación de los últimos, para posteriormente establecer concretamente el concepto que defina al DITSE.

Así que se comienza con la definición de los diccionarios no especializados, y luego, las de las fuentes documentales de la especialidad en Trabajo Social, esto con el fin de evitar ambigüedades, y lograr identificar al Directorio de Instituciones con una conceptualización y definición exclusiva para esta profesión.

Antes de dar inicio a la definición, se remarca el hecho de que en los diccionarios existentes de Trabajo Social no se encuentra el concepto de "directorio" por lo que desde este momento, se puede observar la falta de atención por definirlo.

DIRECTORIO. adj. Dícese de lo que es a propósito para dirigir. m. Lo que sirve para dirigir en alguna ciencia o negocio. (Diccionario de la Lengua Española, Academia Española, Madrid 1970, 19a. ed.).

DIRECTORIO. Sinónimo de Guía Comercial (q.v.). GUÍA COMERCIAL. GUÍA DE FORASTEROS. GUÍA DE LECTURA. GUÍA DEL LECTOR. (Diccionario de Bibliotecología, Domingo Bounocore, Argentina 1976. 2a. ed. aum.).

DIRECTORIO. Lista de organismos, instituciones o personas. (Diccionario de Bibliotecología y Ciencias afines, José Martínez de Souza. Española 1989).

DIRECTORIO. (De dirección). Lista de personas, cuerpos, instituciones, etc., dispuestas generalmente por orden sistemático y alfabético, con sus direcciones, filiaciones, etc., ya sea de carácter general o especializado. Directorio General de la Ciudad de México, México 1888. (Léxico Bibliográfico, Juan B. Iguñiz, México 1959, 1a.ed.).

Es notorio que uno de los principales propósitos de las definiciones presentadas es el de dirigir, ya sea hacia algún punto, desde la perspectiva con la cual se visualice, o el de guiar hacia alguna finalidad, en donde a través de una serie de informaciones se presentan los datos más importantes y necesarios, de manera ordenada y sistematizada. Esto es, el propósito de un directorio, es el de agilizar con eficacia el contenido de su información. Y en relación al manejo de éste, que sea rápida y eficaz, sea cual fuere su finalidad, así sea de carácter general o especializado.

El vocablo GUÍA, no se encuentra en el Diccionario y Vocabulario de Trabajo Social, ni como verbo, ni como objeto, documento o instrumento. Pero en otros diccionarios sí se encuentra y lo define como:

GUÍA. Lo que en sentido figurado dirige ó encamina. Lista impresa de datos o noticias referentes a determinada materia. GUÍA del viajero. GUÍA DE FERROCARRILES. (Dicc. de la Lengua Española).

GUÍA. Libro o folleto de indicaciones, que contiene datos ó instrucciones diversas para información de la persona que lo consulta. Instrumento de consulta que describe los archivos, fondos, secciones y colecciones de uno o más archivos relativos a temas, periodos, espacios geográficos o tipos de documentos particulares. (Dicc. de Bibliotecología y Ciencias Afines).

GUÍA. Tratado en que se dan preceptos o meras noticias para encaminar o dirigir en cosas, ya espirituales o abstractas, ya puramente mecánicas o materiales. GUÍA COMERCIAL; GUÍA DE FORASTEROS; GUÍA DE LECTURA; GUÍA DEL LECTOR; GUÍA DE VIAJEROS. (Dicc. de Bibliotecología).

De las definiciones anteriores, de directorio y guía, se denota la diferencia en cuanto el primero se define por su contenido y su función, y el otro se basa más en la función que en el contenido.

Ahora bien, de los vocablos lista y catálogo, una lista no es más que una simple enumeración ó relación de personas, cosas ó sucesos escritos en forma de columna con el propósito de identificar algunos datos; y, un catálogo contiene información a manera de una lista pero es aún más ordenada, así que ambos se consideran

como parte de la ordenación sistemática del contenido de un directorio. A este último, la bibliotecología y la archivística le dan la función de instrumento con fines más específicos, según su materia, por lo mismo el catálogo se refiere específicamente al material Bibliográfico.

Para definir al Directorio de Instituciones se presenta una definición operativa para Trabajo Social, obteniendo la siguiente definición:

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES: Instrumento, escrito o documento que contiene información ordenada y sistematizada las instituciones que brindan atención a las necesidades y problemas sociales.

De las definiciones presentadas del Directorio se aprecia como un instrumento, por tanto se justifica que sea una herramienta en Trabajo Social, como se explica más ampliamente en el siguiente apartado.

1.2 EL DIRECTORIO DE INSTITUCIONES COMO INSTRUMENTO

En el ejercicio de la profesión los instrumentos de apoyo son variados, de tal forma, que cada uno de ellos tiene un gran valor para los fines para los cuales fueron creados, especialmente el Directorio de instituciones. Sin embargo, durante la investigación documental no fue posible encontrar una definición que lo fundamentara como un instrumento en Trabajo Social.

En relación a lo anterior, se presentan las definiciones de varias fuentes documentales para fundamentarlo como instrumento. Se aplica el mismo procedimiento que se aplicó para definir al Directorio de instituciones.

INSTRUMENTO. Aquello que nos sirve para hacer una cosa. Escritura, papel o documento con que se justifica o prueba alguna cosa. (Diccionario de la Lengua Española).

1. *INSTRUMENTO.* Herramienta que sirve para producir cierto trabajo. Con que se prueba una cosa; instrumento auténtico. Lo que se emplea para alcanzar un resultado. (Pequeño Larousse Ilustrado 1991).

Ahora bien, de las fuentes documentales de la especialidad en Trabajo Social obtuve la siguiente información: en el Diccionario de Trabajo Social de Ezequiel Ander-Egg, no se encuentra el vocablo instrumento. Y en el Vocabulario de Trabajo Social de Alfredo M. Saavedra⁽¹⁾, se encuentra la siguiente definición:

¹ VOCABULARIO DE TRABAJO SOCIAL, Alfredo M. Saavedra, México 1968.

INSTRUMENTO. Es el artefacto que sirve para prolongar, ayudar y favorecer cualquiera actividad funcional.

Como se puede apreciar esta fuente especializada no lo define ampliamente, solo lo presenta como un objeto que ayuda a una actividad funcional, por lo cual hace falta precisarlo en el quehacer profesional del Trabajador Social.

Si se compara las definiciones expuestas, con las definiciones del punto 1.1, referentes al Directorio, encontramos que reúne las características de un instrumento. Ahora bien, como herramienta se manifiesta de diferentes formas, hasta en documento, ya que sirve para un determinado fin, en el ejercicio de un arte, oficio ó profesión, y además se emplea para alcanzar un resultado.

1.3 CLASES DE DIRECTORIOS DE INSTITUCIONES

El propósito de este apartado es el de aclarar que existen Directorio de Instituciones con información veraz y que su contenido está diseñado con una estructura propia que permita un fácil manejo del mismo. Pero también creo conveniente resaltar que en sus contenidos se concentra información específica de una sola institución, como son: el DIF, ONGs, CNDH, Instituto Mexicano de Filantropía, y muchos otros directorios que como estos sirven como material de apoyo para el Trabajador social.

Ahora bien, como mi propósito es que se concentre la información de estos Directorios en un solo, se presenta en este trabajo una estructura que facilite la consulta, registro y actualización de la información para que se logre un instrumento efectivo para esta profesión.

Hay dos premisas que condujeron a realizar esta propuesta, y son las siguientes:

1. Como se señaló anteriormente, existen instituciones que poseen este instrumento, cuya información y estructura se encuentran enfocados a intereses propios de cada institución; por lo mismo distan mucho de ser un instrumento eficaz para este profesional.

2. Además, no cabe duda de que algunos Trabajadores Sociales cuentan con este instrumento cuya información y la forma en que la va registrando es de acuerdo a sus propias necesidades, lo que hace de éste un Directorio particular.

En cuanto a lo segundo, una de sus limitantes está en que no permiten que la información contenida sea veraz, expedita y actual para que sea útil a ciento por ciento y práctico para su uso. Por lo demás, porque no permite que el profesional cuente con información precisa y actualizada, ya sea por que no cuente con el tiempo suficiente para obtener la información ó simplemente por que no le ha sido necesario.

De los contenidos de los directorios de instituciones existentes se afirma que sólo contienen información y datos específicos, ya que abarcan sólo sectores concretos, lo que definir a cada uno por sus características particulares de información, por lo que se eligen los directorios de instituciones editados en la Escuela Nacional de

Trabajo Social-UNAM, por ser una institución importante en la formación de profesionales en Trabajo Social, ya que mi propuesta se encuentra dirigida a esta profesión.

Al presentar los directorios consultados al mes de noviembre de 1994, lo hago recurriendo a una breve descripción de su contenido, y ordenados por la fecha de su edición, con el fin de detectar si ha existido o no un proceso de evolución de este instrumento.

DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA. 1979⁽²⁾. Este Directorio fue elaborado con el objetivo de contribuir y fomentar la comunicación entre las Escuelas que imparten la carrera de Trabajo Social y en agradecimiento a los datos que oportunamente han proporcionado cada una de ellas.

DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA REPÚBLICA MEXICANA. 1980⁽³⁾. Publicado por la Secretaría de Salud. Su objetivo es dar a conocer la situación del Trabajo Social en el país, y en este se realiza un inventario de centros formadores de trabajadores sociales, se identifican las pautas que sigue la enseñanza de esta disciplina en México, así como su organización y sus niveles de incorporación al vasto campo de la salud.

DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA. 1983⁽⁴⁾. Presenta una lista de escuelas agrupadas

²⁾ DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, marzo 1979

³⁾ DIRECTORIO DE ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL EN LA REPÚBLICA MEXICANA. Secretaría de Salubridad y Asistencia, México, enero 1980, Serie-Evaluación 4

⁴⁾ DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

por zonas geográficas, ordenadas alfabéticamente, según el nivel de estudios que en ellas se imparten. Comprende escuelas incorporadas a la UNAM, a las Universidades de los Estados de la Federación y a la SEP.

En el contenido de estos directorios se registra información de instituciones educativas pero es muy restringida ya que se refieren sólo a las instituciones de una profesión, además de que su propósito definitivamente no es el de presentar un instrumento de apoyo en el ejercicio profesional, a no ser el académico-administrativo, aunque cabe señalar que de actualizarse si puede considerarse como una fuente de información la cual se puede consultar en apoyo de un directorio de instituciones más completo.

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

1987⁽⁵⁾. Muestra su configuración administrativa, y señala que el sector salud está constituido por dos subsectores básicos: 1) Asistencia Social; y, 2) Instituciones Nacionales de Salud, incluyendo: La Secretaría de Salud; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el Departamento del Distrito Federal (unidades de salud por delegación política); Unidades de salud en el Estado de México (área conurbada al DF); y, las entidades privadas y sociales que proporcionen servicios de salud.

Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, marzo 1983

5) DIRECTORIO DE INSTITUCIONES. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. Silvia Salts San Vicente, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México 1987.

En este fascículo⁶⁾, se ha pretendido distinguir a los centros de cada nivel, y para ello se sigue la misma forma en que se integraron las instituciones de los servicios de salud del DDF, a la Secretaría de Salud.

En la información que se registra, hace falta datos de la institución y lo relacionado a Trabajo Social, que serán de gran ayuda cuando se requiera consultarlos como son: nombre de los responsables de la Institución y de Trabajo Social, teléfonos y horarios, requisitos para recibir sus servicios, por indicar solo algunos, y lo más importante, lograr la actualización de los datos registrados, ya que a la fecha no se ha editado algún otro con información actualizada y, es de esperarse que de 1983 a la fecha hayan algunos cambios en cuanto a su información.

No se soslaya, sin embargo que la autora presenta un instrumento con características útiles para el profesional de esa época.

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA. 1989⁷⁾. Su objetivo es el de exponer los directorios de los principales organismos federales de México, que contribuyen a orientar y regular aspectos del consumo nacional, en beneficio de los sectores mayoritarios de la población.

Considero como limitante el hecho de referirse exclusivamente a un solo organismo. Si bien, presenta a manera de enlistado datos como: nombre, cargo, dirección y teléfono de los encargados de delegaciones regionales, coordinaciones, direcciones, delegaciones y subdelegaciones, dejando al lector sin el conocimiento

⁶⁾ La autora textualmente lo registra como fascículo. En este sentido provoca una confusión por cuanto lo toma como sinónimo de directorio.

⁷⁾ **DIRECTORIO DE INSTITUCIONES. ORGANIZACION ECONOMICA.** Silvia Solís San Vicente, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México 1989.

de las actividades que realizan cada una de ellas para conocer en qué aspectos podrán brindar atención a la problemática social. Se podría considerar entonces como información de referencia de la estructura de la Institución para ese tiempo.

También contiene varios apartados con los siguientes rubros: Organización Colectiva de los Trabajadores, Procuraduría Federal del Consumidor, Subprocuraduría de Organización Colectiva, y se hace mención en cada caso de las direcciones de las oficinas centrales y urbanas del DDF y las que se localizan en el Interior de la República Mexicana, y que presentan el mismo caso.

En un tercer apartado con rubro, Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT, se hace la anotación de los requisitos para solicitar un crédito, así como también mención a sus objetivos, las actividades y la dirección de sus seis oficinas en el DF. Es importante hacer mención que presenta más datos de importancia pero que aún hace falta información actualizada y más completa de esta institución.

En resumen, los tres primeros Directorios contienen información de Escuelas que imparten la carrera de Trabajo Social a nivel técnico y nivel licenciatura en la República Mexicana; y, los dos últimos contienen datos de instituciones específicas, por lo que su información es limitada y dista mucho de la que se requiere para el ejercicio actual de esta profesión.

CAPITULO 2

2. DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO (DITSE)

2.1 DEFINICIÓN DEL DITSE

2.2 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

2.2.1 CONTENIDO

2.2.2 ESTRUCTURA BÁSICA

2.3 DELIMITARON DE LOS CAMPOS

2.4 DEFINICIÓN DE CAMPOS Y AREAS

CAPITULO 2

2. DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO (DITSE)

En el capítulo anterior muestro la inexistencia de un Directorio de Instituciones propio para Trabajo Social y que los existentes contienen información sólo de ciertos sectores, además de que cuentan con una estructura propia y no precisamente destinada para el ejercicio del Trabajador social.

En este capítulo se presenta la propuesta de un Directorio de Instituciones exclusivo para Trabajo Social del cual se muestra una definición propia con el enfoque de ésta profesión, también se presentan las características principales del mismo en el cual se describe el contenido y la estructura básica que permitirá cumplir con los objetivos del DITSE.

De la estructura básica, es muy importante explicar cómo es que se llegó a la delimitación de los diez campos y sus respectivas áreas, que dan inicio a la estructura, por lo que se presenta una explicación, y también se realizó una definición para no confundir el concepto de campo profesional y sus áreas de intervención, así que se definen los vocablos de CAMPO y AREA para su aplicación en el DITSE.

2.1 DEFINICIÓN DEL DITSE

EL DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO es: un instrumento, escrito o documento que contiene información ordenada y sistematizada de datos importantes de instancias que brindan atención social a los problemas y necesidades sociales, estructurado bajo los lineamientos del Trabajo Social, cuyos objetivos permitan que sea de ágil consulta, registro y actualización de su contenido.

La propuesta es, entonces, el de atender tres objetivos importantes que identifique a este instrumento:

- Registrar la información de forma rápida bajo una estructura que permita la sistematización de la misma.
- Lograr que la consulta de este instrumento sea ágil.
- Mantener actualizada la información a fin de que sea eficaz, verídica y expedita.

2.2 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

1. Reúne los atributos que lo definen instrumento.
2. La estructura del DITSE está diseñada a fin de registrar y ordenar única y exclusivamente información sobre instancias que brinden atención social.
3. Otra característica que lo hace diferente de los demás es que en cada uno de los momentos del proceso de elaboración y actualización, el protagonista principal es el Trabajador social ya que su capacidad profesional y conocimientos son necesarios para lograr un instrumento eficaz.
4. El diseño de la estructura del DITSE permite se realicen modificaciones, para lograr que se mantenga vigente sin afectar los objetivos de este instrumento. Y dicha actualización consistirá en la permanente comunicación con las instancias que se registrarán.

2.2.1 CONTENIDO

La información a registrar es referente a las instituciones que brinden atención a los problemas y/o necesidades sociales, en cualquier aspecto.

Las instituciones a las que se hace referencia son aquellas que se identifican de servicio social, pero hay otras instancias que no cumplen con este tipo de servicio pero que de alguna manera sí aportan ya sea recursos económicos, materiales o en especie, y que es importante tomarlos en cuenta, por lo que para ambos casos se les denominarán de "atención social".

El sector industrial, empresarial y comercial también deberán de ser consideradas, ya que algunos de ellos ofrecen aportaciones como las anteriormente mencionadas, pero como no se les puede definir como instituciones de servicio social, propiamente dicho, entonces, se les identificará en lo sucesivo como "instancias", que abarcan estos sectores y las instituciones de servicio social, para la cual se identificará de esta forma en lo sucesivo.

Y, si bien el concepto "institucional" se aplica para definir a este instrumento, esto es debido a que en el se registrarán en mayor proporción las instituciones de servicio social.

De las instituciones consideradas en el DITSE pertenecen algunas al Estado, otras tienen carácter no oficial, es decir, son privadas e internacionales, cuyos objetivos son brindar atención social en cualquiera de sus modalidades. De éstas se consideran las oficinas, departamentos o direcciones generales que forman parte de una institución y que cuentan con una infraestructura propia siempre y cuando cumplan con el objetivo de brindar atención social a la población.

Cabe la posibilidad de que algunas de éstas no brinden atención directa al público, pero que cuentan con información importante a la comunidad, también se

registrarán y se les identificará como "instancias de atención social indirecta". Se excluyen aquellas cuyas actividades sean meramente administrativas.

El hecho de que existan cientos de instituciones que pueden considerarse en este Directorio obliga a que se conozcan las numerosas actividades que se realizan en éstas, incluyendo, principalmente, aquellas actividades vinculadas con el Trabajo Social. Lo que a la vez lleva a conocer el mercado de trabajo, así como la intervención de este profesional en las actividades de las instituciones, y otro tipo de datos sumamente importantes que podrán irse descubriendo durante el desarrollo de la investigación.

Dentro de la categoría de las instituciones del sector público se comprenden las oficinas de gobierno que cuentan con infraestructura propia para dar atención a la población que requiera de sus servicios en la atención social, así como también se consideran aquellas que pueden ofrecer sus servicios (atención, difusión, promoción y algunas otras actividades), en beneficio a la comunidad y que comprenden desde oficinas y departamentos, centralizadas o descentralizadas.

En éstas se encuentran identificadas las Delegaciones Políticas, Internados, Casas-Hogar, Centros de Desarrollo Comunitario, Hospitales, Clínicas, en fin todas aquellas instituciones de atención social que son financiadas con presupuesto gubernamental. Estas también se retoman, ya que brindan servicios gratuitos o tienen un costo accesible especialmente a la población de escasos recursos y que además están pagados con impuestos de la ciudadanía.

Es importante considerar como instancias de este instrumento a las Embajadas ya que éstas tienen un papel importante en la atención a la comunidad, tanto a sus connacionales como a la comunidad donde se encuentran ubicadas.

Es importante informarnos acerca de los servicios sociales que éstas brindan a sus conciudadanos que radican en el país, así como a la población mexicana. Pues, dado que el Trabajador social no hace distinción alguna de la población que deberá atender, cabe entonces la posibilidad de atender la población extranjera.

También considero como instancias importantes los partidos políticos que independientemente de su orientación política se consideran dentro de sus principales objetivos el de ofrecer servicios de tipo social a la comunidad en general, y que pocas veces se toman en cuenta.

Sin embargo, es importante reconocer que para los Trabajadores sociales es sumamente necesario conocer todas y cada una de las instituciones que atiendan necesidades y problemas sociales no importando si son públicas o no, sobre todo para que sirvan de apoyo en el ejercicio de la orientación social y la investigación, especialmente.

Así que se consideran ya sea un instituto, asociación civil, sociedad anónima, institución de asistencia privada, fundación, patronato, dependencia del gobierno, universidad, cooperativa, microempresa, empresa, industria o comercio, oficina, departamento, subdirección; si es tripartita, descentralizada, privada, y otros.

2.2.2 ESTRUCTURA BASICA

El hecho que sean cientos las instancias a registrar se diseña una estructura que permitirá cumplir con los objetivos de este instrumento.

La Estructura básica de contenido permitirá sistematizar y organizar la información, y está diseñado de la siguiente forma:

- 1. Estructura*
- 2. Clasificación*
- 2. Forma de registro de la información*

1. ESTRUCTURA

La estructura sirve para organiza las instancias por los datos más importantes con los cuales se identifican y, además, para reconocerlas se les asigna una clasificación de acuerdo a los siguientes rubros:

- 1. CAMPO**
- 2. AREA**
- 3. POBLACIÓN**
- 4. ATENCIÓN**
- 5. UBICACIÓN**

La finalidad de organizar la información es ubicar la instancia en la clasificación del DITSE, y al haberle asignado una clave, con ésta se detectará en forma

inmediata el campo y área al que pertenece, la población que atiende, el tipo de servicios que ofrece y la ubicación geográfica donde se encuentra localizada.

Así los datos obtenidos de la instancia permiten registrarla, y determinarle una clave y un lugar en la clasificación. Algunos CAMPOS tienen cuatro o cinco rubros.

Esto permite tres objetivos: primero, destinarle un lugar en el DITSE; segundo, anotarle la clasificación que le corresponde; tercero, solicitar información de las instancias a través de los rubros.

Se presenta la explicación completa en el capítulo 3, en el apartado 3.1 Estructura básica.

2. CLASIFICACION

La clasificación consta de unas claves que fueron asignadas de acuerdo a las características propias de cada campo y con la cual se le identificará a las instancias que han de registrarse, y con la cual será adaptada en una base de datos con la cual permitirá capturar la información así como presentarla cuando se requiera de ésta.

3. FORMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Se refiere al formato para registrar la información de las instancias, y comprende los datos más importantes de las mismas que serán de utilidad para su consulta. Y son:

1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
2. DOMICILIO
3. REGISTRO
4. DEPENDENCIA
5. RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN
 - a) NOMBRE
 - b) CARGO
6. RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
 - a) NOMBRE
 - b) CARGO
7. TELÉFONOS Y HORARIOS
 - RESPONSABLE TEL. HORARIO. DIAS.
 - T.S. TEL. HORARIO. DIAS.
 - INFORMACIÓN TEL. HORARIO. DIAS.
 - SERVICIO HORARIO. DIAS.
8. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN
9. ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL
10. ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN
11. REQUISITOS
12. OTROS REGISTROS
13. OBSERVACIONES

La clasificación y el registro de información se encuentran explicados en el CAPITULO 3, apartado Forma de registro de la información.

Además en el apartado 3.5 se describe la metodología que ha de llevarse para integrar la información y aplicar los elementos que constituyen la estructura básica..

Ahora bien, en la clasificación el primer rubro es básico, así que se consideran las instancias que brindan atención a la problemática social, así como también las áreas de intervención del Trabajo Social, logrando obtener diez campos y sus respectivas áreas, que a continuación se fundamenta.

2.3 DELIMITACIÓN DE LOS CAMPOS DEL DITSE

En la clasificación la primer división de la estructura es en CAMPOS, y de ellos presento la fundamentación que me llevó a delimitarlos.

Dos primeros parámetros que me llevaron a la delimitación de los campos la obtuve analizando la cantidad de instituciones que atienden la problemática social, así como también, para poder definirlos me basé en las áreas de intervención del Trabajo Social. De ambos parámetros surgió la división en diez CAMPOS, que más adelante se describirán detalladamente.

Para lo anterior es importante el respaldar su fundamentación haciendo referencia a la situación actual en la que vivimos, que nos lleva a la urgente necesidad por atender la problemática social; así como el hecho de conocer las acciones que ofrece el gobierno en la atención de las necesidades y problemas sociales, para lo cual consulté el Plan Nacional de Desarrollo (1988-1994).

A continuación se presentan los cuatro parámetros, los dos primeros llevaron a determinar los diez CAMPOS; y, los siguientes dos se retoman para su fundamentación de los mismos y de sus correspondientes AREAS.

PRIMERO. INSTITUCIONES PUBLICAS Y NO OFICIALES

Las instituciones a las que se hace alusión, son aquellas que brindan atención social, -como ya se ha venido mencionando en este trabajo-, evitando considerar aquellas en las que sus actividades son meramente administrativas y ajenas a la atención social.

Para esto se realizó una detección, muy somera, de las instituciones no oficiales, especialmente de las filantrópicas, ya que me llamó la atención el hecho de que éstas existen por iniciativa de particulares y que otras forman organizaciones de distintos tipos, llámese: Asociación Civil, Instituto de Asistencia Privada, Institución Filantrópica ó Privada, Patronato, mismos que, creo surgen debido a que las instituciones públicas no llegan a atender la mayor parte de la población que requieren de los servicios, por ejemplo.

Por lo anterior se deduce que los problemas sociales que con mayor frecuencia se presentan, originan la aparición de estas instituciones con objetivos y actividades cada vez más especializadas en la atención social.

La existencia de estas instituciones llevó a deducir que de acuerdo a la cantidad de éstas, indican el tipo de problemas y necesidades sociales que imperan en la sociedad y que más demanda existe por atenderlos.

La existencia de éstas se debe a una o varias de las razones siguientes:

- La intolerancia, a la burocracia, que prevalece en las instituciones públicas, por lo que prefieren evitarlas.
- Que los objetivos de estas instituciones no se adecuan a las necesidades reales.
- Que ni siquiera exista aquella institución pública que brinde atención social a cierta problemática social.
- Que la capacidad de las instituciones gubernamentales es insuficiente para atender a toda la población, o por lo menos, a la mayoría que lo requiera.

De este tipo de instituciones es importante para el Trabajador social conocerlas y detectar en ellas una diversidad de información con relación a Trabajo Social.

SEGUNDO. AREAS DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

A continuación se hace mención de las áreas de intervención tradicionales en que se divide el Campo Profesional del Trabajo Social, así como también, otras clasificaciones de varios autores que han llegado a formular dependiendo del momento histórico, político y social y la más reciente división que se realiza en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

En el Campo Profesional del Trabajo Social se consideran las siguientes áreas de intervención tradicionales.

- Trabajo Social en el área de la Salud
- Trabajo Social en el área de la Educación
- Trabajo Social Asistencial
- Trabajo Social en el área Penitenciaria y Criminológica
- Trabajo Social en el área de la Industria y la Empresa
- Trabajo Social en el área Rural
- Trabajo Social en el área de la Comunidad
- Trabajo Social en el área de la Familia

Al respecto, la Profra. Etna Meave Partida, realizó una investigación en 1994 referente al campo profesional del Trabajo Social⁽⁸⁾. En dicho trabajo ella muestra ocho diferentes clasificaciones, las cuales analiza de manera general, y que de éstas en el ANEXO I se presenta la relación que hay de cada una con la propuesta en la clasificación del DITSE.

Los autores a que hace mención son los siguientes: M. Castellanos, México, 1962; W. A. Friedlander, México, 1961; Ruth Lacayo y Edgar Macías, Buenos Aires, 1965; Anger-Egg y otros, Buenos Aires, 1975; Sierra B. Sela; Natalio Kisnerman, Buenos Aires, 1973; Asociación Nacional de Licenciados en Trabajo Social, México, 1977; Guadalupe Reynalda Ramírez Brito, México, 1984.

A su vez, María C. Castellanos, divide el campo de Trabajo Social de la siguiente forma :

La familia y los niños
Servicio Social Escolar

⁸⁾ Meave Partida, Etna. Cuadernos de Investigación. "Elementos para el estudio del campo profesional del Trabajo Social", ENTS-UNAM, México, año I, No.2, feb. 91

Servicio Social Rural
Servicio Social Psiquiátrico
Servicio Social Industrial
Servicio Social Médico
Servicio Social para la rehabilitación de ancianos

Manual de Trabajo Social, México,
Prensa Médica Mexicana, 1962, p. 63.

Por su parte, W. A. FRIEDLANDER, establece una serie de divisiones que denomina ámbitos para el desarrollo del Trabajo Social, ellos son:

- La asistencia pública y el seguro social.
- Los servicios sociales para la familia o servicios especiales en el campo de la asistencia familiar.
- La asistencia infantil.
- El Trabajo Social en el ambiente médico y psiquiátrico.
- El crimen, la delincuencia, y los servicios correccionales.
- Las diversiones y actividades para el tiempo de ocio.
- Servicios para las necesidades especiales como la vivienda.
- Servicio social en la industria y la asistencia social.
- La asistencia social internacional.

Dinámica del Trabajo Social,
México, Pax, 1961, p. 251-295.

Al respecto, Ruth Lacayo y Edgar Macías, realizan la clasificación a partir de criterios antropológicos, mismos que corresponden a:

SALUD Y NUTRICIÓN
T.S. EN LA SALUD PÚBLICA
T.S. NUTRICIONAL

T.S. RECREACIONAL
 T.S. MEDICO-HOSPITALARIO
 T.S. PSIQUIATRICO
 EDUCACION Y CULTURA
 T.S. EDUCACIONAL
 T.S. EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 T.S. EN REEDUCACIÓN
 T.S. EN REHABILITACIÓN SOCIAL
 ECONOMÍA Y TRABAJO
 T.S. EMPRESARIAL
 T.S. EN REFORMA AGRARIA
 T.S. COOPERATIVO
 T.S. FOMENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 FAMILIA Y COMUNIDAD
 T.S. EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 COMUNAL Y RURAL
 T.S. EN VIVIENDA
 T.S. EN SEGURIDAD SOCIAL
 T.S. FAMILIAR Y POBLACIÓN
 T.S. JUVENIL
 TÉCNICO
 INVESTIGACIÓN SOCIAL
 PLANIFICACIÓN
 ADMINISTRATIVO Y PERSONAL
 ACTIVIDAD INDEPENDIENTE

Hacia un Trabajo Social liberador.

Buenos Aires, Humanitas, 1965, p.78-81

Ander-Egg, Cassineri, Fernández, Parisi y Barrerreix, clasifican para América Latina las acciones que realizan los asistentes y trabajadores sociales en los siguientes rubros :

- Servicio de salud y hospitalario.
- Servicio de bienestar familiar.

- Servicio de protección al menor.
- Servicio para individuos y grupos con necesidades especiales.
- Servicio en la industria.
- Servicio en programas de vivienda.
- Servicio en desarrollo de la comunidad.
- Servicio de desarrollo rural.
- Servicio en la seguridad social.
- Servicio de beneficencia.
- Servicio social sindical.

● De ajuste a la transformación: Apuntes
para una historia del Trabajo Social
 Buenos Aires 1975, Ecro, pp. 207

- Respecto a esta clasificación, se coincide con la Profra. Meave en cuanto señala que existen contradicciones en cuanto hace mención de campos amplios, al tiempo que las denomina áreas específicas. No hacen tampoco distinción de entre los campos y áreas, ya que, de las once divisiones, algunas son más generales ó más específicas que otras.

En la clasificación de Sierra B. Sela, las áreas que comprende son las siguientes:

- Servicio social hospitalario y de salud pública.
- Servicio social de tribunales y penitenciarias.
- Servicio social en la protección de menores.
- Servicio social industrial.
- Servicio social rural.

Introducción a la asistencia
social.

Natalio Kisnerman, al referirse a ello, hace mención de las actividades del servicio social, como tareas donde puede desarrollarse el Trabajador social, y son las siguientes:

- Servicio social en instituciones de prevención, tutela y rehabilitación de menores con problemas de comportamiento.
- Servicio social en instituciones de rehabilitación de impedidos físicos.
- Servicio social en la salud pública.
- Servicio social en la institución de asistencia.
- Servicio social penitenciario.
- Servicio social con estudiantes.
- Servicio social en la empresa.
- Servicio social con la familia.
- Servicio social en desarrollo de comunidad.

Servicio Social de grupos, Buenos Aires, Humanitas, 1973.

Asociación Nacional de Licenciados en Trabajo Social, presenta la siguiente clasificación:

- Servicio público a nivel nacional, estatal, municipal y local.
- Servicio de salud y hospitalario.
- Servicio en el campo de la seguridad, bienestar y desarrollo social.
- Servicio de protección a menores.
- Servicio en el área laboral.
- Servicio en el área educacional.
- Servicio en programas de vivienda.
- Servicio de beneficencia y asistencia.
- Servicio en comunidades urbanas, suburbanas y rurales.
- Servicio en el sistema penitenciario.
- Servicio en programas de extensión agrícola
- Servicio en institutos de investigación.
- Servicio en la docencia profesional.

"Disyuntiva del Trabajo Social en México",
Revista de la A.N.L.T.S., A.C.,
México, jun-jul 1977.

Guadalupe Reynalda Ramírez Brito, señala que existen cinco áreas de acción:

- Área educativa
- Área industrial
- Área médico-asistencial
- Área de Desarrollo de comunidad
- Área Penitenciaria

"Análisis de los objetivos y funciones
del Trabajo Social", México, s.e.,
1984 (Tesis) ENTS-UNAM.

Por su parte la Profra. Etna Meave P. dice: "...funcionalmente se han conocido seis áreas en las cuales la mayor parte de los autores han coincidido en aspectos técnicos y de acción metodológica,..." y concluye con la siguiente clasificación de siete áreas de intervención:

- El Trabajo Social en el Área de la Salud
- El Trabajo Social en el Área de la Educación
- El Trabajo Social Asistencial y de Bienestar Social
- El Trabajo Social en el Trabajo de Comunidad
- Trabajo Social en el Área Penitenciaria y Criminológica
- El Trabajo Social en el Área de la Industria o la Empresa
- El Trabajo Social en el Área de la Investigación

Cuadernos de investigación. Elementos para el estudio del campo profesional del Trabajo Social.

Etna Meave Partida, año 1, No. 2, feb. 91, ENTS-UNAM.

La división más reciente es la realizada en la Escuela Nacional de Trabajo Social, que presenta once áreas de intervención (hasta estos momentos se encuentra en proceso de ser aceptado), que en cada una desarrolla el Trabajador social actividades como: investigación, planeación y programación, promoción, educación, ejecución y evaluación, y son:

AREA : SALUD

SUB-AREA : Centro de salud, clínicas, hospitales, institutos.

AREA : EDUCATIVA

SUB-AREA : Educación formal (pre-escolar, primaria, secundaria, especial, docencia en Trabajo Social). No formal (social, popular, educación de adultos, capacitación).

AREA : JURIDICO-PENAL

SUB-AREA : Administración de justicia, procuración de justicia.

AREA : ASISTENCIA SOCIAL

SUB-AREA : Casas-hogar, casas de cuna, casas de protección social, albergues, asilos, comedores públicos.

AREA : LABORAL

SUB-AREA : Empresarial, sindical, seguridad social, seguridad e higiene del trabajo, recursos humanos.

AREA : TRABAJO COMUNITARIO

SUB-AREA : Rural, urbano, sub-urbano, indígena.

AREA : PROMOCIÓN SOCIAL

SUB-AREA : Regional, municipal, local.

AREA : DESARROLLO SOCIAL

SUB-AREA : Investigación, sistematización, diagnóstico.

AREA : ECOLOGÍA

SUB-AREA : Saneamiento ambiental.

AREA : DERECHOS HUMANOS

SUB-AREA : Organismos internacionales, organismos nacionales,

ONGs.
AREA : RECREATIVO Y CULTURAL
SUB-AREA : Empresas, empresas turísticas, organizaciones -
sociales.

Trabajo realizado por la Comisión
Coordinadora de la Reestructuración del
Plan de Estudios, México, ENTS-UNAM 1994.

Con ello se logró que cada una de las divisiones a que se ha hecho referencia, quedan comprendidas en la clasificación del DITSE, como se presenta en el ANEXO I.

TERCERO. SITUACIÓN ACTUAL

Nuestra sociedad en la época actual vive procesos sociales, económicos y políticos que de alguna forma influyen en nuestra vida cotidianamente en todos y cada uno de los sectores de la población.

Ante esto es de gran importancia que el Licenciado en Trabajo Social se informe acerca de los mismos, y lo referente a todo los acontecimientos que surgen a nivel mundial como nacional, ya que esto le sirve de referencia para la comprensión de la problemática social propia y, con ello, también, para con los problemas y necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades específicas.

Y de lo anterior el Trabajador social no puede estar desligado de los acontecimientos que influyen en la sociedad, sobretodo atender a aquellos sectores de la población que más sufren las consecuencias de la políticas actuales y anteriores a ésta.

A lo anterior se agrega que si en esta sociedad la problemática social se transforma y lo hacen también las políticas y las acciones que pretenden resolverlas, el trabajador social debe proponerse detectar estos cambios y procurar que su intervención sea de mejor calidad, formulando juicios de valor con mayor fundamentación de la problemática social a atender, así como también en cuanto a que sus actividades estén siempre encaminadas a ofrecer mejor calidad de sus servicios a la comunidad.

Por ejemplo, la situación que se vive en la actualidad es de gran preocupación como la devaluación de nuestra moneda, que originó el cierre de empresas y el despido de trabajadores, lo que llevó a aumentar la escasez de fuentes de empleo; y con ello el aumento de problemas sociales, y otros problemas que han agrabado nuestra forma de vida.

Respecto a la contaminación el no lograr su control; el aumento de divorcios reflejado en la desintegración familiar; la miseria reflejada en el aumento de niños de la calle, la mendicidad, y la escasez de los satisfactores mínimos indispensables considerados para llevar una vida digna.

De estos problemas y otros más de tipo social el Trabajador social interviene en diversas formas, una de ellas es el de ofrecer alternativas de solución a la

población y para ello es necesario que conozcamos aquellas instancias que brinden apoyo y aprovecharlos.

Cabe entonces toda posibilidad de que a medida en que la sociedad evoluciona, la situación social conlleve a una problemática social distinta y a la creación de nuevas instancias de atención social, por ello la división en la estructura del DITSE puede sufrir en el futuro modificaciones, a fin de actualizar su estructura, así como la información de su contenido.

CUARTO. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 88-94

Como cuarto punto de la fundamentación y respaldo de cada CAMPO, se señalan los lineamientos que en el Plan Nacional de Desarrollo 88-94 marcara como prioritarios, esto es, reconocer los derechos de todos los ciudadanos, mismos que ante todo, como Licenciados en Trabajo Social deben tener presente tanto para fines propios como para cuando se oriente a la comunidad.

A continuación haré mención únicamente de aquellos lineamientos que dicho Plan marca como prioritarios específicamente en los derechos sociales.

Este documento destaca ciertas líneas de acción, mismas que subraya como "prioritarias", cuyo fin es el de dar respuesta a la problemática social de ciertos sectores, cuyos problemas y necesidades sociales determinan atender con más urgencia, aunque no deja de involucrarse la cuestión económica y política.

Las líneas de acción prioritarias que se marcan con mayor énfasis en este documento, se concretan en aquellas políticas de ayuda para mejorar el nivel de vida y bienestar social de la población, y son las siguientes:

CREACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS Y PROTECCIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES

- Aumentar el empleo y los salarios reales.
- Mejorar y ampliar la educación, fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales;

ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS PRIORITARIAS DEL BIENESTAR SOCIAL

- Se le dará especial atención a la educación, salud, alimentación, acceso a servicios sociales indispensables para lograr una economía más eficiente y competitiva.

PROCURACIÓN DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- Protección permanente de los derechos subjetivos, tanto individualmente como colectivos o sociales, para salvaguarda de las personas, de su libertad, de sus bienes y de su domicilio.
- Reforzar la acción preventiva del delito y de aquellas conductas antisociales, especialmente. la farmacodependencia.

EDUCACIÓN

En este aspecto se hace referencia a la importancia de la educación para el desarrollo del país y el derecho que tenemos a ella como ciudadanos mexicanos.

También menciona la modernización de la educación, para que contribuya al proceso de su desarrollo y bienestar, además de garantizar el acceso a la educación primaria, procurando superar la escolaridad promedio de la población.

Esto implica también atender con prioridad a la población rural, e indígena, y a la que habita en zonas marginadas del país.

SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

En estos aspectos, se refiere a realizar acciones específicas para prevenir, preservar y restituir la integridad y vitalidad física y mental de los individuos en todas las esferas donde pueden estar expuestos a distintos riesgos en el hogar, el trabajo, las actividades de la vida cotidiana y el medio ambiente, principalmente.

Referente a la asistencia social, persigue incorporar a los individuos, que lo requieren, a una vida digna y equilibrada en lo económico y social, principalmente menores en estado de abandono y en general desamparados y minusválidos.

La seguridad social -se dice- atiende el bienestar del trabajador y de su familia en sus necesidades de salud, educación, vivienda, cultura y recreación, protección del poder adquisitivo de su salario y el otorgamiento de apoyos financieros; al tiempo

que garantiza la protección en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte del ciudadano.

El objetivo más amplio de la política de salud, asistencia y seguridad social, persigue impulsar la protección a todos los mexicanos, brindando servicios y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos y humanitarios, que coadyuven efectivamente al mejoramiento de sus condiciones de bienestar social, con la participación de las comunidades y de los tres niveles de gobierno, como medio eficaz para asegurar los recursos necesarios. Y como líneas estratégicas generales menciona las siguientes:

- **Mejorar la calidad del servicio**
- **Atenuar las desigualdades sociales**
- **Modernizar el sistema de salud**
- **Descentralizar y consolidar la coordinación de los servicios de salud**

ALIMENTACIÓN Y ABASTO

La política alimentaria tiene como objeto asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, sobre todo a los grupos de más bajos ingresos.

Las acciones correspondientes abarcan desde la producción hasta la comercialización y el consumo.

POBLACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

Los objetivos principales de la política de población son:

- Impulsar la reducción de la tasa de crecimiento demográfico, alentando la disminución de la fecundidad.
- Intensificar la lucha contra la mortalidad infantil.
- Intensificar la educación de la planificación familiar con los servicios suficientes y adecuados.
- Fomentar la maternidad y paternidad responsables.
- Crear condiciones para el desarrollo libre y provechoso de la familia.

DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

La política de desarrollo regional y urbano se orienta al logro de tres grandes objetivos:

- La transformación del patrón de los asentamientos humanos en concordancia con las políticas de descentralización y de desarrollo económico.
- El mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados.
- El fortalecimiento de la capacidad municipal para propiciar el sano desarrollo de las ciudades, mediante su ordenamiento y regulación.

VIVIENDA Y SUMINISTRO DE SERVICIOS URBANOS

Uno de los objetivos de esta acción prioritaria es brindar una morada digna y suficiente, provista de servicio de agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario, considerada como un componente esencial del bienestar social.

También señala, que es función del Estado, contribuir al desarrollo social, promover la ampliación de la disponibilidad y el acceso a vivienda, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y saneamiento.

Respecto a la electrificación y telefonía, atenderá prioritariamente a la electrificación de poblaciones marginales del campo y de las ciudades; se dará preferencia a las poblaciones menos dispersas y mejor organizadas, lo que, además, servirá de estímulo para la mejor integración de zonas rurales dispersas.

Referente a la modernización de las comunicaciones y el transporte se dice que el servicio debe ser accesible a un número creciente de familias en el medio urbano y en el rural, dando preferencia a las comunidades organizadas y tomando en cuenta el costo de la instalación del servicio, con el fin de incrementar el número de beneficiarios.

CULTURA Y ARTE

Referente a la cultura y arte se dice que uno de los objetivos de la acción es el de alentar la creatividad de la población y ampliar las oportunidades de acceso de los más diversos sectores de la sociedad al goce y la recreación de la cultura y el arte. Y, que "...para estimular eficazmente la creación y protección de nuestra rica herencia cultural se requiere de una mayor contribución de los sectores privado y social, así como de las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones del país." Lo anterior se aplicará con la siguiente política cultural:

- Protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico

- Estimulo a la creatividad artistica, a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
- Difusión del arte y la cultura, desarrollo de la red nacional de bibliotecas públicas y la promoción de nuevas ediciones.

DEPORTE Y JUVENTUD

En este aspecto, se destaca la promoción del deporte entre los jóvenes, vinculado a sus actividades en los centros de estudio y de trabajo, y a los servicios de recreación organizada en las colonias o localidades. Con las siguientes líneas de acción:

- Fomento al deporte masivo.
- Apoyo de la medicina deportiva como un instrumento esencial de formación física.
- Actividades de participación social, orientación profesional y formación cívica y cultural.
- Actividades de extensión formativa y educativa, que fomenten el uso creativo del tiempo libre.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Propósitos prioritarios:

- Hacer del ordenamiento ecológico de las zonas y regiones del país un instrumento eficaz de protección del medio ambiente;
- Conservar y usar adecuadamente los recursos naturales;

- Sujetar los proyectos de obra y actividades en el desarrollo nacional a criterios estrictos de cuidado ambiental;
- Detener y revertir la contaminación del agua;
- Mejorar la calidad del aire especialmente en las zonas de alta concentración demográfica;
- Atender la limpieza del suelo, con el tratamiento adecuado de los desechos sólidos y el manejo correcto de sustancias peligrosas;
- Adecuar y ampliar el marco legal para impedir acciones que dañan seriamente el medio ambiente;
- Hacer de la educación un medio para elevar la conciencia ecológica de la población, utilizando como complemento a los medios de comunicación en este propósito;
- Utilizar los avances tecnológicos en el mejoramiento del medio ambiente;
- Asegurar la participación de la sociedad en la protección de nuestro medio ambiente; y,
- Establecer y mejorar los canales de comunicación y apoyo con otros países para la solución del problema ecológico.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

En éste se hace referencia a la asignación de subsidios y al aumento de la incidencia de la política económica en el bienestar social de quienes más lo necesitan, además de atender a los grupos de escasos recursos del campo y las ciudades. Al respecto señala:

- Se pondrá particular énfasis en elevar su eficiencia productiva y en diversificar sus actividades económicas. Junto con ello, se realizarán esfuerzos para fortalecer su capacidad de organización para la producción.
- En el caso de grupos étnicos, las acciones que se emprendan se harán con pleno respeto a su cultura, valores, tradiciones y formas de organización.
- La atención a las colonias populares de las zonas urbanas se orientará a proveer los servicios básicos municipales, los de educación, alimentación y salud, así como a apoyar la construcción y el mejoramiento de la vivienda, regularizar la tenencia del suelo, capacitar el trabajo productivo e impulsar los proyectos productivos de los propios colonos.

En sus acciones por erradicar la pobreza extrema, el gobierno constituyó un instrumento que como Plan emergente lo llama PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL), el cual atenderá a "los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos y los grupos populares urbanos". Las áreas que recibirán particular atención son: "alimentación, regularización en la tenencia de la tierra y vivienda; procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud; electrificación de comunidades; agua potable; infraestructura agropecuaria, y preservación de recursos naturales", y como este programa hay que aprovechar los recursos y servicios que ofrece.

Las prioridades que marca el Estado y que he descrito sintéticamente, tienen cada una lugar alguno de los diez campos, del DITSE, también, ellas fueron útiles para la designación de la clasificación, como lo presento en el siguiente capítulo.

Es importante señalar aquí que cada uno de los diez campos detectados, comprende una subdivisión que les da contenido, y se le considera como AREA.

Así que con los dos primeros parámetros de alguna forma contribuyeron en la designación de los campos en que habrá de dividirse el DITSE, llegando a definir los siguientes:

1. BIENESTAR SOCIAL
2. COMUNIDAD
3. DERECHOS HUMANOS
4. ECOLOGÍA
5. EDUCACIÓN
6. FAMILIA
7. INVESTIGACIÓN
8. JURÍDICO
9. LABORAL
10. SALUD

Como anteriormente se mencionó el tercer y cuarto parámetro se remite a ellos para fundamentar aún más los campos, así como también, las áreas que los complementan, ya que es importante retomar la situación social en la que vivimos y las prioridades que marca en los derechos sociales y que marca como líneas de acción que el gobierno está dispuesto a cumplir.

Con estos campos, entonces, da inicio a una primer división de la clasificación del DITSE, y ésta forma parte de uno de los principales rubros para la selección y registro de las instancias de atención social.

Únicamente se desea aclarar que en el DITSE se registran instancias, se lleve o no a cabo Trabajo Social, por tanto, se resalta que los diez campos con sus

respectivas áreas se delimitaron en razón de las actividades que se realizan en éstas y las problemáticas sociales que atienden.

2.4 CAMPOS Y AREAS: DEFINICIÓN

Es claro que el campo profesional es uno solo y en éste se encuentran determinadas las áreas de intervención. Ahora bien, para lograr la organización y sistematización de la información se divide en: CAMPOS y AREAS, cada uno tiene una connotación especial, ya que los primeros se acercan a las áreas de intervención del Trabajo Social; y las segundas constituyen el contenido de los primeros.

Ambos vocablos tienen un enfoque en el DITSE, en su estructura básica, por lo que es conveniente fundamentarlo.

Estos vocablos son definidos en el Diccionario de la Lengua Española⁽⁹⁾, como sigue:

CAMPO. Espacio en que se hace perceptible un determinado fenómeno.

 Espacio que abarca.

⁹⁾ Diccionario de la Lengua Española. A. Española, Madrid 1970, 19a. ed.

AREA. Espacio en que se produce determinado fenómeno.
Espacio de tierra comprendido entre ciertos límites.

Por tanto, lo anterior significa que el CAMPO abarca más espacio que el AREA, además, traducido para fines de esta clasificación, las AREAS comprenden la delimitación de un tema y se encuentran comprendidas en los CAMPOS.

Así que de los diez "CAMPOS" en que se divide el DITSE estos no son el campo profesional del Trabajo Social, sino que representan las áreas donde interviene este profesional, y las AREAS abarcan desde la intervención de este profesional, problemas y necesidades sociales, en sí son el complemento de los primeros.

CAPITULO 3

3. ESTRUCTURA BÁSICA DE CONTENIDO DEL DITSE

3.1 ESTRUCTURA

3.1.1 CAMPOS

3.1.2 ARREAS

3.1.3 POBLACIÓN

3.1.4 ATENCIÓN

3.1.5 UBICACIÓN

3.2 CLASIFICACION

PROCEDIMIENTOS PARTICULARES PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CLAVES POR CAMPO

3.2.1 TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL

3.2.2 TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

3.2.3 TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS

3.2.4 TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGÍA

3.2.5 TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

3.2.6 TRABAJO SOCIAL EN LO FAMILIAR

3.2.7 TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN

3.2.8 TRABAJO SOCIAL EN LO JURÍDICO

3.2.9 TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

3.2.10 TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

3.2.11 PRESENTACIÓN COMPLETA DE LA CLASIFICACIÓN

3.3 FORMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

3.4 METODOLOGÍA

3.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

CAPITULO 3

3. ESTRUCTURA BÁSICA DE CONTENIDO DEL DITSE

3.1 ESTRUCTURA

La estructura de para seleccionar y registrar la información comprende cinco rubros con los cuales servirán de parámetros para la selección y registro de las instancias en cada uno de los CAMPOS, y son los siguientes:

1. el CAMPO al que corresponde
2. el AREA, que especifica la problemática social o la población a atender
3. la POBLACIÓN que atiende
4. el tipo de ATENCIÓN o servicio que brinda
5. su UBICACIÓN geográfica

Así que mediante un proceso de selección de las instituciones por sus características propias se les designa un lugar en el DITSE a fin de lograr que la información se encuentre ordenada y sistematizada.

En cada uno de los diez CAMPOS se aplican estos rubros a excepción de ECOLOGÍA, FAMILIA e INVESTIGACIÓN; que por sus características se consideran únicamente cuatro. Y en el caso de EDUCACIÓN y SALUD tienen una estructura especial, pero básicamente se manejan estos rubros.

La clasificación consta de un lenguaje alfanumérico, llamado claves, que consiste en la combinación de números y letras, los cuales ocuparán cuatro espacios en el caso de la designación de los CAMPOS y de dos a tres espacios para los demás rubros, tomándose en cuenta para ello que si su designación consta de una palabra se tomarán las tres primeras letras y si consta de dos ó más se toman en cuenta la primer letra de las dos primeras palabras, existirán excepciones en cuanto a la designación de las claves en los casos en que se repitan. Con esta clasificación se ayudará a identificar rápidamente los datos más importantes de la institución.

La clasificación se asemeja a la que se utiliza en el registro del material bibliográfico y hemerográfico, únicamente que en este caso la información responde a instancias de atención social. Y se muestra en el capítulo 3, apartados 3.2 y 3.3.

Los diez CAMPOS en que se conforma el DITSE tienden a considerarse como especializaciones de esta profesión, ya que la información que se maneja en cada uno es vasta dado que por sus objetivos y actividades permiten visualizar las múltiples acciones en que puede intervenir el Trabajador Social.

3.1.1 CAMPOS

En este apartado se considera la información referente a cada uno de los CAMPOS en que se divide el DITSE, esto es que se determinan las instancias que habrán de incluirse en ellos, y que es necesario contar con parámetros con los cuales se identifiquen las instancias en cada uno.

Para ello, se comienza con una breve información acerca de lo que se refiere cada CAMPO, así como también los indicadores que se consideran para registrar las instancias; hacerlo así facilita el acceso de la información, así como agilizar la consulta y localización de las instancias. Y los CAMPOS son los siguientes:

- 1. TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL**
- 2. TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD**
- 3. TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS**
- 4. TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGÍA**
- 5. TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN**
- 6. TRABAJO SOCIAL EN LO FAMILIAR**
- 7. TRABAJO SOCIAL EN LO JURÍDICO**
- 8. TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL**
- 9. TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN**
- 10. TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD**

Se antepone el concepto de Trabajo Social debido a que son las áreas en que interviene este profesional.

1er. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL

En Trabajo Social se define el Bienestar Social de la siguiente forma: "...Conjunto de leyes, por una parte, y los programas, beneficios y servicios que por otra parte se establecen para asegurar o robustecer la provisión de todo aquello que se consideran las necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social."..."una mejora del bienestar de una población, constante y paralela al desarrollo económico."⁽¹⁰⁾

En el trabajo que exponen Felipe Torres y Torres y Javier Delgadillo Macías, llamado: "La Modernización del Estado y el Bienestar Social en México", se hace referencia al papel de las instituciones oficiales ante el bienestar social: "La necesidad de un bienestar social cualitativamente mejor se delinea tomando como base las demandas populares que, a su vez, quedan incluidas la mayoría de las veces a nivel normativo, dentro de los programas sociales gubernamentales. El ejercicio del bienestar social se formaliza a través de las instituciones oficiales y son ellas quienes planifican, dependiendo de sus recursos económicos programados, los rubros de atención de las necesidades básicas y el tipo de la población receptiva de los beneficios."⁽¹¹⁾

El propósito del Bienestar Social se refiere a satisfacer las necesidades de la población en cuanto educación, salud, vivienda, seguridad social, servicio social, deporte, cultura recreación y empleo, con el fin de elevar el nivel de vida de la población, como se indican en nuestra Constitución Política y en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994.

¹⁰⁾ Diccionario del Trabajo Social, Ezequiel Ander-Egg, edit. El Ateneo, 8a. ed. correg. y aum., Barcelona 1982.

¹¹⁾ Revista Trabajo Social. No. 41, ENTS, UNAM, ene-mzo 1990, México, DF

Por lo que las instituciones que se clasifican en este CAMPO son de fácil identificación puesto que tienen como objetivos y actividades procurar el Bienestar Social de la población en general, cubriendo las necesidades sociales, así como aquellas que atiendan poblaciones específicas como asistencia a menores, farmacodependientes, ancianos, indigentes, y también aquellas que apoyan o asesoran a las cooperativas y microempresas creadas en la comunidad.

Por lo que respecta al profesional en Trabajo Social, el procurar el bienestar social de la población es uno de sus principales objetivos. Y, por tanto habrá de recurrir a instancias que realicen actividades de atención social, así que deberá tener presente aquellas que orientan a la población que lo requiera y así ofrecer diversas alternativa de solución a sus necesidades.

2o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

En este CAMPO se procura el desarrollo comunitario, y el Diccionario de Trabajo Social lo define como: ...es una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e instituciones, mediante la participación activa y democrática de la población de estudio, programación y ejecución de programas, a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida ⁽¹²⁾.

Para apoyar el desarrollo de una comunidad es importante que se encuentre integrada y organizada para que pueda recibir el apoyo de instancias que brindan ayuda, para lo cual se hace necesario detectarlas y difundirlas a la comunidad.

¹²⁾ Diccionario de Trabajo Social, edit. El Ateneo, México 1982. 8a. de.

En cuanto a la comunidad rural, la participación del trabajador social es necesaria en cuanto a la organización de los programas de vivienda, educación, salud, empleo, recreación, etc., con el fin de elevar su nivel de vida y disminuir las tendencias de migración a las grandes urbes⁽¹³⁾.

Entonces, tanto en las comunidades urbanas como rurales, el Trabajador social no solo interviene en la organización de las mismas, sino que ha de apoyar su desarrollo a través de informarles acerca de las instancias que ofrecen atención social a sus demandas.

En sí, corresponde al Trabajador Social realizar dichas actividades, a través de la educación y promoción social, a fin de aprovechar los recursos de apoyo que les ofrecen las instancias en la atención social, lo que hará acercarlas a la comunidad y viceversa.

En este CAMPO las instancias son de fácil identificación, ya que se considerarán aquellas que promueven el desarrollo de la comunidad a través de: apoyos económicos, materiales o en especie, con la capacitación en el aprendizaje de oficios, en la asesoría y apoyo para la creación de talleres, en fin, son múltiples las actividades que se desempeñan.

Lo anterior nos muestra los parámetros a seguir para ubicar las instancias que deberán considerarse, además de tener presente que el DESARROLLO DE LA COMUNIDAD no puede considerarse como una AREA, sino como CAMPO.

¹³⁾ La administración pública y el profesional en Trabajo Social, Agustín Hernández Colín, Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México 1989.

debido a la complejidad del tema, así como por el cúmulo de información referente a las instancias.

3er. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS

El ejercicio de proteger y hacer valer nuestros derechos humanos debe respetarse. Este tema no ha sido descubierto recientemente. Lo que sucede es que no se le había dado la importancia que tiene, y se había dejado en segundo término; sin embargo, es hasta hace poco tiempo que se retoma debido a la gran demanda que hay por atender la violación de los derechos humanos en diversos sectores.

Cabe decir, que el tema de los Derechos humanos es retomado en Trabajo Social más recientemente, al igual que se está considerando dentro de sus actividades como una área más de intervención. Por lo anterior, hago referencia a que en la actualidad se imparten cursos, conferencias y otros eventos en torno a este tema dirigidos a este profesional y que permiten retomarlos como indicadores reconociendo la importancia de la intervención de Trabajo Social en este tema.

En la actualidad existen instituciones públicas y no oficiales que atienden, ya sea con información, orientación ó atención a demandas específicas, mismas que es importante que detecte y tenga presentes el Trabajador social para cuando se requiera de sus servicios.

Al respecto, hay que tener en cuenta que el Estado asume la obligación jurídica de asegurar plenamente a la persona la vigencia y cumplimiento de las garantías

individuales y sociales. Las primeras se dividen en derechos de igualdad, libertad y seguridad jurídica.

Esta información nos permite identificar los tipos de instancias que se reconocerán en este CAMPO.

El tema de los Derechos Humanos ha retomado importancia la participación del Trabajador social, ya que por su conocimiento y capacidad profesional le permite mantener contacto directo con la población que requiera de orientación y atención, así como en las actividades mismas de investigación.

En éste, también se consideran aquellas instancias que brindan atención como puede ser a través de pláticas informativas ó de orientación, al igual aquellas que se dedican a impartir cursos acerca del tema. También, puede ser que brinden asesoría legal, atención a las demandas, difusión, investigación, y que abarcan temas como: asistencia, educación, extradición, atención a extranjeros, medio ambiente, narcotráfico, pena de muerte, salud, secuestros y refugiados.

4o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGÍA

En este CAMPO se considera todo lo referente al tema de la ecología especialmente temas como la contaminación, reforestación, prevención y la conservación de los recursos naturales, recursos renovables y no renovables; el desequilibrio que afecta al ser humano y todo aquello que de alguna manera afecta la salud de la población en general, sin distinción alguna.

La intervención del Trabajador social en este CAMPO es que a través de la educación y promoción social logre sensibilizar a la población en cuanto a disminuir y evitar el aumento de la contaminación, en sus diferentes manifestaciones, con la concertación de instancias que ayudan a contrarrestar este problema.

El tema de la Ecología ha cobrado la atención de autoridades y organismos nacionales e internacionales, además de la población civil que también participa en campañas de sensibilización a través de la creación de instancias. Por ejemplo, hay instancias no oficiales que se han preocupado por incluir este tema en sus actividades, o han sido de nueva creación, con infraestructura propia.

A ello se debe que en el DITSE se considere como un CAMPO y no como un AREA, y, debido a la importancia que reviste, debido a la creación de programas e instancias que lo atienden, así como la intervención de este profesional en el tema.

Las instancias que se consideran son aquellas que brindan atención social en los aspectos como: conservación, educación investigación, prevención, protección, reciclaje y reforestación; así como las que se preocupan por orientar a la población a través de la asesoría y capacitación, que ofrecen apoyo económico y/o material.

5o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

En este CAMPO es importante conocer aquellas instancias que apoyen al estudiante a través de ayudas económicas, materiales o de servicios, tales como

becas de estudio, intercambios académicos, internado, por mencionar sólo algunos.

La orientación vocacional, educativa y profesional, son temas que también son retomados e impartidos en algunas instituciones y que son importantes el conocerlas para difundirlas a quienes lo necesiten.

Las instituciones de carreras técnicas y profesionales, es importante tenerlas presentes y conocer de éstas su localización, requisitos de ingreso, y otros datos importantes para informar a los que requieran de esta información y así apoyar también la impartición de la orientación vocacional.

La información registrada en este CAMPO, así como en los demás, -como se ha venido remarcando-, está sujeta a la ampliación o modificación de su estructura y/o de su información, ya que a medida que surgen cambios en el ámbito educativo estos deberán registrarse en su oportunidad, a fin de actualizar la información.

También se consideran las instituciones educativas, -públicas y privadas-, que imparten enseñanza especial, capacitación, educación básica, media y superior, en sus diferentes modalidades.

Se considera también las instancias que imparte: cursos, pláticas, diplomados, cursos de actualización, foros, conferencias, actividades educativas, culturales, y deportivas.

Las instituciones de educación especial se consideran como aquellas que atienden a la población que padece discapacidad mental y/o física, o con problemas de aprendizaje, conducta o de lenguaje, a niños atípicos, o hiperactivos.

Se toman en cuenta aquellas que realicen actividades en temas como: desarrollo humano, así como de educación religiosa.

También se consideran las instituciones que imparten desde educación media superior y superior, de especialidades y postgrados, técnicos y tecnológicos.

Ahora bien se presenta una relación general de áreas vocacionales⁽¹⁴⁾, como son:

- I. Investigación Científica
- II. Bibliotecología
- III. Actividades Primarias
- IV. Producción y Utilización de Energéticos
- V. Industria Siderúrgica
- VI. Transformación Química
- VII. Producción de Manufacturas
- VIII. Industria de la Construcción
- IX. Servicio Científico y Tecnológico
- X. Economía y a la Administración
- XI. Atención de la Salud
- XII. Servicios Sociales
- XIII. Antropología
- XIV. Literatura
- XV. Artes Visuales
- XVI. Música
- XVII. Pedagogía y a la Enseñanza

En esta clasificación se considerarán sólo aquellas que se ubican en el D.F.

¹⁴⁾ Elección de Carrera. Rogelio Oliver H. e Hijos, edit. Limusa, México, 1992, 3a. ed., 1a. reimpr.

Así mismo es importante reconocer que este CAMPO tiene una basta información, y que por lo mismo ha de ser considerado como una especialidad de este profesional, mismo que para mantenerse actualizado deberá estar constantemente informado acerca de los sucesos que ocurran en torno a la educación, así como también, de las diversas instancias que brindan atención en este CAMPO.

6o. CAMPO: **TRABAJO SOCIAL EN LO FAMILIAR**

La familia debe gozar de equilibrio y bienestar, en todos sus aspectos. Y cuando ésta presente algún problema que provoca su desequilibrio, el Licenciado en Trabajo Social deberá apoyarla y dirigirla hacia las instancias de atención social, para su pronta atención.

La atención a la familia se encuentra entonces considerada en las áreas de intervención de este profesional, por lo mismo él tiene el compromiso de atender las problemáticas que se le presenta a este núcleo que puede llegar a originar su desintegración, por citar uno de los variados casos que se presentan en la actualidad.

Para ello, el trabajador social deberá conocer y manejar la información referente a lo concerniente a la familia, sus derechos y obligaciones, tal y como están señalados en la Constitución Política Mexicana y el Código Civil.

Además, es importante conocer las instancias que brindan atención social a la problemática familiar, en cualquier aspecto.

Así que las instancias que se consideran son aquéllas que brindan atención bajo la forma de asesoría familiar, asesoría legal e impartición de cursos de temas, como: economía familiar, educación sexual, orientación a padres de familia, prevención de adicciones, prevención de problemas sociales, y que atienden a la siguiente población: familia, hijos, madres solteras, parejas, matrimonios y padres de familia.

7o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación es fundamental en todas las ciencias y por tanto en las ciencias sociales. Por lo que toca a Trabajo Social, en el plan de estudios de la licenciatura se establece esta como una de sus actividades fundamentales, misma que se considera formativa y que ayuda a enriquecer la formación profesional, de tal manera que no puede dejarse de reconocer su importancia.

La Profra. Etna Meave Partida , referente a la Investigación, expresa lo siguiente: "En los últimos años, la investigación social se puede conceptualizar como una área para el Trabajo Social, por que no sólo se trata de utilizar las técnicas de investigación social en el quehacer profesional sino de ubicar, a esta dentro de la investigación misma, aplicada con intencionalidad a una acción concreta"⁽¹⁵⁾ .

Al respecto, Agustín Hernández C. presenta una definición del licenciado en Trabajo Social como investigador: "En este aspecto, el Trabajo Social deberá tener un perfil adecuado para identificar y definir problemas sociales, plantear teórica y metodológicamente problemas de investigación social, organizar y coordinar

¹⁵⁾ Etna Meave Partida, op. cit., pp.22

grupos de investigación social, contextualizar los problemas sociales, plantear como producto de la investigación alternativas de solución a los problemas sociales, para emplear y aprovechar los acervos y bancos de información documental y bibliográfica existentes en el país, para involucrar y canalizar la participación de dependencias y entidades públicas, grupos sociales y a los miembros de la comunidad en la resolución de los problemas sociales; para formular planes y programas de estudio en la disciplina del Trabajo Social, y la aplicación de técnicas de investigación específicas del trabajo de campo¹⁶⁾.

Entonces, el trabajador social ha de procurar conocer las instancias que realicen investigaciones de tipo social, y que también se considerarán en el DITSE como aquellas que destinen en sus presupuestos ayuda, económica, material o en especie, para la realización de investigaciones o que cooperen al enriquecimiento del conocimiento.

Este tema como CAMPO de intervención del Trabajo Social es prácticamente nuevo y aunque la mayor parte de las actividades de este profesional se basan en la investigación, esta solo ha venido siendo contemplada como una parte de sus actividades cotidianamente, sin resaltar su importancia y por lo mismo, restando importancia a todo lo que ello conlleva.

También se considerarán las empresas e industrias que brindan atención social por apoyo económico, material o en especie, o a través de difusión, promoción, y demás.

¹⁶⁾ La administración pública y el profesional en Trabajo Social. Agustín Hernández Colín. Instituto Nacional de Administración Pública, AC (INAP), México 1989, 1a. ed.

Los temas que en este CAMPO se consideran de interés para esta profesión son estudios sobre: AGRICULTURA, ALCOHOLISMO, ALIMENTACIÓN, ASENTAMIENTOS HUMANOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIENTÍFICA, estudios de COMUNIDADES INDÍGENAS, RURALES, SUBURBANAS, URBANAS; ECOLOGÍA, EDUCACIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL, FAMILIA, FARMACODEPENDENCIA, LABORAL, POLÍTICA, PROBLEMAS SOCIALES, SALUD, SOCIALES, y VIVIENDA.

De estos temas se desprenden una diversidad de estudios más especializados, aquí solo se mencionan los temas generales.

8o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LO JURÍDICO

En este CAMPO se consideran cuatro áreas importantes en Trabajo Social, que son:

- 1) Penitenciario
- 2) Criminológico
- 3) Jurídico
- 4) Impartición de Justicia

- Trabajo Social Penitenciario: es el tratamiento al individuo para readaptarlo a la sociedad.
- Trabajo Social Criminológico: estudia las causas que originaron la conducta antisocial del individuo.
- Trabajo Social Jurídico: orientar y asesorar sobre los procesos en la situación jurídica del procesado.
- Trabajo Social en la Impartición de Justicia: atiende la prevención del delito,

Ministerio Público, procuración y administración de justicia.

En este sentido, se puede decir que el Licenciado en Trabajo Social se encuentra inmerso, en todas y cada una de las áreas mencionadas y que, en esta especialización, este profesional deberá manejar información referente a las mismas.

Es importante que este profesional tenga también presente las actividades que realizan las instituciones encargadas del ramo; por ejemplo, como en el caso del Ministerio Público ha de conocer los procedimientos que se realizan para tratar asuntos jurídicos y penales, así como los departamentos que lo constituyen; por decir el departamento de Servicios a la Comunidad cuyas actividades permiten un acercamiento a la población y que realizan actividades muy específicas, así como también el conocer otros departamentos, ya que son múltiples las actividades que se realizan en ellos, y que la población no las conoce, por lo cual el Trabajador social acerca estas instituciones a la comunidad, y viceversa.

En este CAMPO se registrarán entonces aquellas instituciones que tengan relación con los aspectos antes mencionados (impartición de justicia, penitenciario, criminología) así como a los de victimología, asuntos agrarios e indígenas, desde el punto de vista penal, y de rehabilitación social, que en sí, conforman especialidades -por decirlo de alguna manera- parte de este CAMPO.

Por lo que toca a las instancias de este CAMPO, pueden ser: consejos tutelares, ministerio público, servicios a la comunidad, reclusorios, entre otros.

En esta categoría se registrarán, asimismo, tanto aquellas instituciones del orden público, como las no oficiales.

Y en los casos de referirse a barras o despachos de abogados ó de asesoría legal, se registrarán sólo aquellas que brinden éste tipo de atención social a la población de escasos recursos y con fines filantrópicos.

9o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

En lo referente al CAMPO laboral se considera desde: capacitación para el trabajo, bolsa de trabajo, sindicatos, cooperativas, es decir, instancias que ofrecen asesoría en todo aquello que se relacione a este tema.

Por ejemplo, uno más de los problemas sociales que se vive en estos momentos, en el país, es la escasez de fuentes de trabajo, fenómeno que origina el desempleo y subempleo. Y, referente a este tema, existen vacantes de empleo en diferentes empresas e industrias, para lo cual habrán de detectarse aquellas instancias que cuenten con bolsa de trabajo, y por ejemplo.

En cuanto a capacitación para el trabajo existen escuelas e instituciones que ofrecen cursos de capacitación, éstas también habrán que detectarlas.

En este campo se considera a las instituciones que ofrecen atención social al problema del desempleo (bolsa de trabajo, capacitación y adiestramiento), y asesoría en problemas legales con la empresa; también deberán considerarse aquellas que brindan atención de asesoría jurídica o cualquier otra actividad relacionada a este tema.

Y en los casos de referirse a barras o despachos de abogados ó de asesoría legal, se registrarán sólo aquellas que brinden éste tipo de atención social a la población de escasos recursos y con fines filantrópicos.

9o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

En lo referente al CAMPO laboral se considera desde: capacitación para el trabajo, bolsa de trabajo, sindicatos, cooperativas, es decir, instancias que ofrecen asesoría en todo aquello que se relacione a este tema.

Por ejemplo, uno más de los problemas sociales que se vive en estos momentos, en el país, es la escasez de fuentes de trabajo, fenómeno que origina el desempleo y subempleo. Y, referente a este tema, existen vacantes de empleo en diferentes empresas e industrias, para lo cual habrán de detectarse aquellas instancias que cuenten con bolsa de trabajo, y por ejemplo.

En cuanto a capacitación para el trabajo existen escuelas e instituciones que ofrecen cursos de capacitación, éstas también habrán que detectarlas.

En este campo se considera a las instituciones que ofrecen atención social al problema del desempleo (bolsa de trabajo, capacitación y adiestramiento), y asesoría en problemas legales con la empresa; también deberán considerarse aquellas que brindan atención de asesoría jurídica o cualquier otra actividad relacionada a este tema.

Asimismo, habrán de conocerse los espacios donde se encuentre involucrado este profesional, y que pueden ser: sindicatos, cooperativas, departamento de recursos humanos, entre otros. En fin, todas las instituciones mismas en que pueden ser diversas las actividades que desempeña este profesional, pero especialmente al dedicarse al ejercicio de la Orientación social, con el apoyo de un instrumento como el DITSE.

Así que se consideran aquellas que brindan atención como apoyo, asesoría legal laboral, bolsa de trabajo, capacitación para el trabajo; tanto para el personal trabajador como aquellas que brinden atención a empresarios. Y éstas podrán abarcar desde lo AGRARIO, COOPERATIVO, EMPRESARIAL, SINDICAL, e INDUSTRIAL.

10o. CAMPO: TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

La Salud Pública es una disciplina que se apoya en el conocimiento médico y en las aportaciones de otras disciplinas y se abocan a dar atención a la salud de todos los habitantes de un país, con el fin de promoverla, proveerla, recuperarla y rehabilitarla.

La importancia del Trabajo Social en este CAMPO, se hace notar en las actividades que dicho profesional realiza. Las instituciones que se consideran del sector salud brindan atención en tres niveles:

1er. nivel: Cuidados personales y la promoción de condiciones que mejoren los niveles de salud individual y comunitaria, tales como Medicina General, acciones educativas y sanitarias, a través de dispensarios, y/o consultorios.

2o. nivel: Atención de los problemas que ameritan la intervención de los hospitales generales, principalmente en la canalización de personas (de escasos recursos) con enfermedades específicas.

3er. nivel: Este nivel está conformado por instituciones hospitalarias de Especialidades y/o Rehabilitación.

En este CAMPO en su clasificación se registran, además, organismos de salud, esto se realiza con el fin de agilizar la consulta de las instancias ya definidas como son las pertenecientes al IMSS, ISSSTE, SSA, DDF, y otras.

A continuación se ilustra con los datos de una institución, el procedimiento en la aplicación de cada uno de los rubros con los cuales se selecciona y se designa la clasificación correspondiente. Al término de la explicación de cada rubro se anotará la continuidad del ejemplo que es el siguiente: una casa-hogar que atiende a población exclusivamente niñas y que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo, las claves que se le destinan se encuentran explicadas en el siguiente capítulo, quedando de la siguiente forma:

Ejemplo 1:

CAMPO:	TSBS TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL
AREA:	---
POBLACIÓN:	---
ATENCIÓN:	---
UBICACIÓN:	---

3.1.2 AREAS

Las áreas identifican el tipo de problemática a atender, al tiempo que se seleccionan de acuerdo a las características del CAMPO.

En el CAMPO de la FAMILIA y ECOLOGÍA, el área especifica los sectores que lo involucran y que se considera atender.

Se le denomina, también, AREAS específicas de acción, y que según al CAMPO al que corresponden da lugar a identificar con precisión el tipo de problema por atender.

En el CAMPO de la SALUD, se refiere a las especialidades médicas; en la EDUCACIÓN, se considera el nivel educativo; en el BIENESTAR SOCIAL, los satisfactores mínimos indispensable para llevar una vida digna; en lo JURÍDICO, las áreas y las instancias que abarca.

Entonces, se consideran los lugares, problemáticas sociales, temas, o conceptos que se involucran en cada CAMPO donde interviene el Trabajo Social. Por ejemplo:

Los ESPACIOS FÍSICOS, se consideran: el Ministerio Público, los Reclusorios, los internados, y otros.

Y como TEMAS, se consideran: el área de lo agrario, el área industrial, la farmacodependencia, y otros.

Ejemplo 2:

CAMPO:	TSBS	TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL
AREA :	AM	ASISTENCIA AL MENOR
POBLACIÓN :	---	
ATENCIÓN:	---	
UBICACIÓN:	---	

3.1.3 POBLACIÓN

El objetivo de este rubro es definir con mayor precisión las instancias, ya que algunas de ellas atienden solo a una población específica, y si no es el caso entonces se considerará como atención a la población en general.

Este dato es necesario e importante identificarlo al registrar la instancia, y en la clasificación, ya que al destacar la población que atienden facilitará identificarla y ayudará en su consulta.

Al respecto se resalta que este rubro de la población es más común que se repita. En el CAMPO de la ECOLOGÍA, la FAMILIA y la INVESTIGACIÓN, no se considera este rubro debido a sus características propias.

En el CAMPO de la COMUNIDAD, se consideran los tipos de comunidades con los cuales se identifica a ciertas poblaciones.

Ejemplo 3:

CAMPO:	TSBS	TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL
AREA:	AM	ASISTENCIA AL MENOR
POBLACIÓN:	NAS	NIÑAS
ATENCIÓN:	---	
UBICACIÓN:	---	

3.1.4 ATENCIÓN o servicios

Este rubro se refiere al tipo de atención que brindan las instancias hacia la problemática social dada. El especificar este dato ayudará a identificarla por sus características y los recursos con que cuenta.

Con este dato se identificará con más precisión la instancia a la que se está haciendo referencia, y si ésta en realidad es la que deseamos consultar.

En algunos casos se obvian las actividades que se realizan en ciertas instancias, aunque a veces tienen algunas variantes, por lo que de ser así se anotará en la ficha de registro en el apartado de "ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN".

En este rubro además de considerarse los servicios, también se consideran espacios físicos, los cuales por las características propias de la instancia nos indican el tipo de servicio que brinda.

Los conceptos de ATENCIÓN, AYUDA y APOYO se diferencian en cuanto al manejo de la información, ya que dependiendo de la actividad de la instancia se consideran cada vocablo con características propias que lo definen.

Por ejemplo en el caso de una escuela que atiende a población discapacitada, y que se dedica a la impartición de la enseñanza educativa, se anotará ATENCIÓN; si es una instancia que brinda becas económicas, o con ayuda material y de equipo, se anotará AYUDA; y, si se dedica a colaborar para el desarrollo de la investigación se anotará APOYO, también, éste último se aplica como clave opcional, para los casos en que no se haya considerado algún dato importante.

Ejemplo 4:

CAMPO:	TSBS TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL
AREA :	AM ASISTENCIA AL MENOR
POBLACIÓN:	NAS NIÑAS
ATENCIÓN:	CH CASA HOGAR
UBICACIÓN:	---

3.1.5 UBICACIÓN geográfica

El principal objetivo de este rubro es el conocer la ubicación de la instancia, lo cual permitirá proporcionarle a la población las diversas opciones e inducirle a que decidan por la instancia que se encuentre más cerca de su domicilio o la que más le convenga y así no tenga que trasladarse hasta el otro lado de la ciudad para ser atendido.

Resaltar este dato ayudará a ubicar geográficamente las instancias, y dependiendo del lugar donde se localizan se adaptará esta clasificación ya sea por localidad, municipio, país o continente; pero como en este caso se considera exclusivamente el D.F., por tanto la clasificación se realizó por delegaciones políticas.

En el caso del D.F. se cuenta con diversas y múltiples instancias. Algunas de ellas ofrecen servicios iguales o similares pero que están ubicadas en varios puntos de la ciudad, lo cual es conveniente identificar.

Este apartado consta de dos espacios, los cuales indican el número de la delegación política, y fueron ordenadas previamente por orden alfabético, posteriormente se enumeraron en orden progresivo, del 01 al 16, que son el número total de las delegaciones políticas del D.F., y las claves, coinciden con los dos primeros dígitos del código postal, que se le ha asignado a cada una de las delegaciones.

Ejemplo 5:

CAMPO:	TSBS	TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL
AREA :	AM	ASISTENCIA AL MENOR
POBLACIÓN:	NAS	NIÑAS
ATENCIÓN:	CH	CASA HOGAR
UBICACIÓN:	11	MIGUEL HIDALGO

En lo que respecta al D.F., se anotará únicamente la clave que le corresponde a la delegación política, pero se asignarán claves distintas en caso de otras ciudades, municipios, localidades u otro lugar del que sea necesario realizar este instrumento.

Hasta estos momentos se consideran 16 delegaciones políticas en el D.F. Y estas claves asignadas podrán adaptarse en el momento en que se modifiquen ya que se encuentra en acuerdo de que se le denomine como Estado, y además, también se está en acuerdo para dividir unas delegaciones políticas, lo que aumentará el número de éstas.

3.2 CLASIFICACION

PROCEDIMIENTOS PARTICULARES PARA LA DESIGNACIÓN DE CLAVES POR CAMPO

Después de haber descrito en qué consiste cada rubro, a continuación se define el procedimiento para la designación de las claves, describiendo, a la vez, las características que se consideran en cada uno.

Aplicando el seguimiento de los cinco rubros (CAMPO, AREA, POBLACIÓN, ATENCIÓN y UBICACIÓN) que conforman la estructura básica del DITSE, se hará una descripción de las claves que se consideran en cada uno.

En este sentido la estructura básica de clasificación de la información, así como las claves se presentan de tal forma que sean adaptadas a una base de datos el cual permita el registro y su actualización, la cual se presenta en el apartado PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

En la clasificación por cada rubro se anotan unas claves opcionales, éstas se anotan a razón de que no se haya considerado algún dato importante en la clasificación para el registro de la información.

3.2.1 TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL

1er. RUBRO: CAMPO

En el campo del BIENESTAR SOCIAL el principal objetivo es procurar los satisfactores mínimos indispensables que garanticen una convivencia armónica de la población en general. Y su registro es el siguiente:

TSBS TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL

2o. RUBRO: AREAS

Las áreas de este CAMPO se designaron de acuerdo a los satisfactores mínimos indispensables, como son:

ALI	ALIMENTACIÓN
CA	CULTURA Y ARTE
DEP	DEPORTE
RA	RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DIVERSAS
SE	SEGURIDAD PUBLICA
SP	SERVICIOS PÚBLICOS
VIV	VIVIENDA

Otro grupo de áreas, corresponde a aquella en que deben atenderse a una población o un sector en particular, puesto que son diversas las acciones que ejecuta Trabajo Social en cada una de ellas. Este tipo de áreas son las siguientes:

AM	ASISTENCIA AL MENOR
FAR	FARMACODEPENDENCIA
GER	GERIATRÍA
IND	INDIGENTES
PS	PROBLEMAS SOCIALES

En el caso de AM se consideran: niños maltratados, de la calle, marginados y desprotegidos

Clave opcional: BIE BIENESTAR

3er. RUBRO: POBLACIÓN

Este rubro se refiere a la población específica para cada CAMPO y se les identifican como sectores, de acuerdo a sus características, y se refiere a la edad, capacidades físicas y mentales, situaciones específicas con que se caracterizan ciertas poblaciones.

Los tipos de población con características particulares son:

ADU	ADULTOS
ANC	ANCIANOS
CAM	CAMPESINOS
DIS	DISCAPACITADOS
HUE	HUÉRFANOS
JOV	JÓVENES
MS	MADRES SOLTERAS
MEN	MENORES
MUJ	MUJERES
MM	MUJERES MALTRATADAS

NAS NIÑAS
NOS NIÑOS
NM NIÑOS MALTRATADOS

El propósito de delimitar a la población infantil en NAS (niñas), NOS (niños), MEN (menores), se realiza teniendo presente que varias instituciones atienden a éste tipo de poblaciones en específico, lo que nos ahorra tiempo en caso de requerir en especial de alguna de ellas. Los NM (niños maltratados) se considera la población de niños de la calle, abandonados y desprotegidos.

Cuando se especifique el apoyo interinstitucional se anotará como población:

INS INSTITUCIONES

Y, para cuando se refiera a una población de escasos recursos ó no la específica y atiende población en general se anota:

PE POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS
PG POBLACIÓN EN GENERAL

4o. RUBRO: ATENCIÓN

Aquí se clasifican los servicios que brindan las instituciones en cuanto a la atención social o la designación con la cual se caracteriza o identifica la institución.

En relación con sus servicios:

APY APOYO
AE APOYO ECONÓMICO Y/O MATERIAL
ATN ATENCIÓN
DES DESPENSAS

En cuanto a la característica o identidad de la institución:

ASI ASÍLOS
CC CASA-CUNA
CH CASA-HOGAR
CD CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
COM COMEDORES
INT INTERNADO

Estas instancias se anotan con el fin de ahorrar tiempo al requerir de sus servicios, como en el caso de CC (casa-cuna) y CH (casa-hogar), sin embargo, es preciso tener en cuenta que aunque sean instituciones definidas podrán variar sus actividades internas, lo que se anotará en forma específica en la ficha de registro en el apartado "ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN".

Clave opcional: AYU AYUDA

5o. RUBRO: UBICACIÓN

Como en todos los CAMPOS, en este apartado también se registran las delegaciones políticas del D.F., con el fin de ubicar geográficamente el lugar donde están las instituciones. Si se cuenta con este dato, como ya se mencionó anteriormente, el Trabajador social podrá ofrecer opciones a la población para que elija la más conveniente.

Se presenta la clasificación de las dieciséis delegaciones políticas del D.F.

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC

06	CUAUHTEMOC	14 TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15 VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16 XOCHIMILCO

Cuando no sea importante la localización geográfica de la instancia se da por omisión este dato.

La clasificación destinada para este rubro será la misma que para todos los CAMPOS.

3.2.3 TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

1er. RUBRO : CAMPO

En este CAMPO quedarán registradas aquellas instancias que ofrezcan sus servicios de atención social en el ámbito comunitario. Esto es, que sus acciones estén encaminadas a procurar el desarrollo de la comunidad. La clasificación del campo es la siguiente:

TSCO TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

2o. RUBRO : AREAS

Las AREAS, se consideran de acuerdo con los satisfactores mínimos indispensables que brinden las instancias a la comunidad.

Se atenderá la problemática social en forma colectiva, y para lograrlo deberá estar la comunidad organizada para aprovechar los recursos que proporcionen las instancias.

Así que las AREAS en que se divide este CAMPO son aquéllas en las cuales la comunidad requiera de atención, y son las siguientes:

ABA	ABASTO
CA	CULTURA Y ARTE
DES	DESASTRES
MU	MEJORAMIENTO URBANO
PS	PROBLEMAS SOCIALES
PRO	PRODUCTIVIDAD
RA	RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DIVERSAS
SE	SEGURIDAD PUBLICA
SR	SERVICIOS PÚBLICOS
VIV	VIVIENDA

El principal requisito que deben satisfacer las comunidades para lograr que las instituciones las atiendan es contar con una organización que les permita el cabal aprovechamiento de los recursos que reciban. En esta labor, las aportaciones de este profesional son muy importante para lograr el objetivo.

Clave opcional: BIE BIENESTAR

3er. RUBRO : POBLACIÓN

La población que se atiende en este campo básicamente es la comunidad, así que se le clasifica de la siguiente forma:

COM	COMUNIDAD
CE	COMUNIDAD DE ESCASOS RECURSOS
CG	COMUNIDAD EN GENERAL
CI	COMUNIDAD INDÍGENA
CM	COMUNIDAD MARGINADA
CR	COMUNIDAD RURAL
CS	COMUNIDAD SUBURBANA
CU	COMUNIDAD URBANA

4o. RUBRO : ATENCIÓN

La atención se refiere a las acciones, actividades o apoyos que las instituciones brindan a las comunidades, como son:

AE	APOYO ECONÓMICO Y/O MATERIAL
ATN	ATENCIÓN
CA	CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO
DC	DESARROLLO COMUNITARIO
DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
EC	EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Clave opcional: AYU AYUDA

5o. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09 IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10 MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11 MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12 MILPA ALTA

05	CUAJIMALPA	13 TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14 TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15 VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16 XOCHIMILCO

3.2.2. TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS

1er. RUBRO: CAMPO

En esta clasificación se registran aquellas instancias que brindan atención social, a nivel de información o atención, en fin todo lo relacionado a este tema. Al respecto, hay instituciones que se dedican exclusivamente a la impartición de cursos, sin ofrecer atención a denuncias; otras atienden a la población en cuanto a orientación y atención exclusivamente. También existen instituciones que cumplen con ambas actividades, por lo que la clasificación se adapta a cada caso.

TSDH TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS

2o. RUBRO: AREA

Las AREAS en que está dividido este CAMPO son los temas que enmarca cada una para que sean atendidos según lo considera la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en México, y de ellos realizo la siguiente clasificación:

ASI ASISTENCIA

EDU	EDUCACIÓN
EXR	EXTRADICIÓN
MA	MEDIO AMBIENTE
NAR	NARCOTRAFICO
PM	PENA DE MUERTE
SAL	SALUD
SEC	SECUESTROS
REF	REFUGIADOS

Clave opcional: DH DERECHOS HUMANOS

3er. RUBRO: POBLACIÓN

La población se registra en dos sectores: la población en general y exclusiva para este campo.

La población en general se considera así:

ANC	ANCIANOS
CAM	CAMPESINOS
DIS	DISCAPACITADOS
HOM	HOMOSEXUALES
IND	INDÍGENAS
MUJ	MUJERES
MEN	MENORES
PG	POBLACIÓN EN GENERAL
TRA	TRABAJADORES

La población exclusiva de este campo son:

EMI	EMIGRANTES
EXT	EXTRANJEROS
PRE	PRESOS
PP	PRESOS POLÍTICOS
REF	REFUGIADOS

4o. RUBRO: ATENCIÓN

Por medio de este rubro se identificará con mayor precisión la institución que se busca, ya que se especifican los servicios que ofrece cada una de ellas. Los servicios son:

AL ASESORÍA LEGAL
ATN ATENCIÓN
BEC BECAS
PRO PROMOCIÓN

Clave opcional: AYU AYUDA

5o. RUBRO : UBICACIÓN

01	AVARO OBREGON	09 IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10 MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11 MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12 MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13 TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14 TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15 VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16 XOCHIMILCO

3.2.4 TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGÍA

1er. RUBRO : CAMPO

En este CAMPO se consideran aquellas instancias que realizan acciones en favor del mejoramiento y cuidado del medio ambiente.

TSEC TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGÍA

2o. RUBRO : AREAS

Se consideran aquellas que realizan acciones a fin de contrarrestar la contaminación, así como las que imparten cursos y capacitación en relación a esta problemática. En este sentido el profesional en Trabajo Social podría tratar temas tan importantes como la reforestación, el uso y cuidado del agua, el aire, la flora y la fauna, o temas más amplios como la ganadería, la pesca, la agricultura, así como apoyar las acciones para evitar problemas de contaminación.

A través de la educación social, el Trabajador social deberá de contribuir en la difusión de estos conocimientos. En este campo se considera como AREA los sectores de su población y temas que se encuentran inmersos en el área de la ECOLOGÍA, tales como:

AGR	AGRICULTURA
AGU	AGUA
AIR	AIRE
AA	AGUA Y AIRE
CON	CONTAMINACIÓN
ECD	ECODESARROLLO
EM	ECOLOGÍA MARINA
FAU	FAUNA
FLO	FLORA
FF	FLORA Y FAUNA SILVESTRE
GAN	GANADERÍA
PES	PESCA
RE	RESERVAS ECOLÓGICAS
ZOO	ZOOLOGICOS

Clave opcional: ECO ECOLOGÍA

2o. RUBRO : AREAS

Se consideran aquellas que realizan acciones a fin de contrarrestar la contaminación, así como las que imparten cursos y capacitación en relación a esta problemática. En este sentido el profesional en Trabajo Social podría tratar temas tan importantes como la reforestación, el uso y cuidado del agua, el aire, la flora y la fauna, o temas más amplios como la ganadería, la pesca, la agricultura, así como apoyar las acciones para evitar problemas de contaminación.

A través de la educación social, el Trabajador social deberá de contribuir en la difusión de estos conocimientos. En este campo se considera como AREA los sectores de su población y temas que se encuentran inmersos en el área de la ECOLOGÍA, tales como:

AGR	AGRICULTURA
AGU	AGUA
AIR	AIRE
AA	AGUA Y AIRE
CON	CONTAMINACIÓN
ECD	ECODESARROLLO
EM	ECOLOGIA MARINA
FAU	FAUNA
FLO	FLORA
FF	FLORA Y FAUNA SILVESTRE
GAN	GANADERÍA
PES	PESCA
RE	RESERVAS ECOLÓGICAS
ZOO	ZOOLOGICOS

Clave opcional: ECO ECOLOGÍA

3er. RUBRO : ATENCIÓN

Es importante clasificar los servicios o actividades que se desarrollan respecto a ellos ya que por las características particulares de este CAMPO será lo más viable para clasificar las instituciones.

Este rubro comprende desde las acciones que se realizan con grupos organizados hasta la impartición de educación relacionada con el cuidado y la conservación del medio ambiente o el apoyo económico o material.

Apoyo económico, material, o en especie exclusivamente:

AI	APOYO A INSTITUCIONES
AE	APOYO ECONÓMICO Y MATERIAL

Actividades institucionales a realizar:

CON	CONSERVACIÓN
EDU	EDUCACIÓN
PRE	PREVENCIÓN
PRO	PROTECCIÓN
REC	RECICLAJE
REF	REFORESTACIÓN

La impartición de cursos, con ó sin apoyo económico o material:

ASE	ASESORÍA
CAP	CAPACITACIÓN

Clave opcional: ATN ATENCIÓN

4o. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

3.2.5 TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

1er. RUBRO : CAMPO

En este campo se consideran dos tipos de instituciones: las que apoyan la continuación de estudios, con apoyo económico y material a estudiantes, y también, en caso de destinarles a instituciones para que continúen con su labor educativa, llámense estos Institutos, Escuelas, Universidades o Internados, y aquellas cuyos servicios están destinados a la educación de la población especial.

El campo se designa como:

TSED TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

2o. RUBRO : AREAS

Las AREAS vinculadas a este CAMPO están divididas por grados de educación, tipos de educación especial, dirigidos a un sector específico de la población, así como también las bibliotecas. Esta clasificación tiene como objetivo detectar las instituciones que impartan o brinden apoyo en la continuación de una preparación educativa.

De las instancias que atienden a la población con deficiencia mental y/o física o con problemas de aprendizaje, a niños atípicos o hiperactivos se consideran en la siguiente clasificación:

EE EDUCACIÓN ESPECIAL

Se considera en otro rubro a la población indígena y campesina. Y se designa:

**EI EDUCACIÓN PARA INDÍGENAS
Y CAMPESINOS**

Los grados de educación media superior hasta postgrados tienen una clasificación especial dividida por especialidades, ya que se hará el desglose de las escuelas, instituciones o facultades que impartan la especialidad acerca de la cual se busca información.

Y para distinguir lo anterior las claves constan de una letra y un número, en orden progresivo que designan los grados educativos, de preescolar a postgrado; en el caso de otras AREAS las claves se forman sólo con letras.

En caso de que sea necesario precisar el tipo de educación que se solicite atender, como alfabetización, o la impartición de algún nivel escolar. La clasificación es la siguiente:

ALF	ALFABETIZACIÓN
E1	EDUCACIÓN PREESCOLAR
E2	EDUCACIÓN PRIMARIA
E3	EDUCACIÓN SECUNDARIA
E4	EDUCACIÓN MEDIA-SUPERIOR
E5	EDUCACIÓN TÉCNICA Y TÉCNICO ESPECIALIZADO
E6	EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
E7	EDUCACIÓN SUPERIOR
E8	EDUCACIÓN SUPERIOR-TECNICO
E9	EDUCACIÓN POSTGRADO

Las instituciones que imparten capacitación para el trabajo en un sistema escolarizado, se registran como:

CT CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Otro tipo de educación es el que contempla la superación profesional y personal, con un enfoque educativo, y se registra así:

SP SUPERACIÓN PROFESIONAL

También es importante registrar aquellas instancias que brindan orientación vocacional, la enseñanza de las diversas técnicas de estudio y la orientación profesional, que también forman parte de la educación. Por este motivo se registrarán de la siguiente forma:

OE	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL
OP	ORIENTACIÓN PROFESIONAL
OV	ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Los sitios donde puedan estudiar, realizar tareas, investigar y consultar bibliografía también están incluidas en el campo de la educación por lo que las bibliotecas también están clasificadas, como:

BIB BIBLIOTECAS

También la educación religiosa se considera en éste apartado, ya que existen instituciones filantrópicas, o de otra índole, destinadas a actividades relacionadas con la educación y que también imparten religión; su clasificación es la siguiente:

ER EDUCACIÓN RELIGIOSA

Clave opcional: **EDU EDUCACIÓN**

3er. RUBRO : POBLACIÓN

La población se registra de acuerdo con sus características, la clasificación es la siguiente:

ADU ADULTOS
CAM CAMPESINOS
DM DEFICIENTES MENTALES
DIS DISCAPACITADOS
IND INDÍGENAS
JOV JÓVENES
MUJ MUJERES
MEN MENORES
NAS NIÑAS
NOS NIÑOS
PRO PROFESIONISTAS

Cuando no sea posible ó necesario especificar el tipo de población para cursar algún grado escolar, ya que se da por hecho que no necesita contar con características específicas se anotará:

EST ESTUDIANTES

En caso de que no se especifique la población, por sus características se sobreentenderá el tipo de población a quien está dirigido. En este caso se anotará:

PG POBLACIÓN EN GENERAL

Cuando se especifique alguna población, en particular de escasos recursos económicos, se especificará este dato en la ficha de registro en el apartado de "ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN", y en general cualquier característica extra que marque la institución.

También se consideran aquellas que ofrezcan servicios como apoyo económico, en especie, o material, becas o intercambios académicos para estudiantes sin especificar el nivel o la especialidad que curse. Y se anotará:

INS INSTITUCIONES

4o. RUBRO : ATENCIÓN

Este rubro señala el tipo de servicio que brinda la institución, por ejemplo:

AE	APOYO ECONÓMICO
BEC	BECAS
IA	INTERCAMBIO ACADÉMICO
INT	INTERNADO

Cuando se refiera a una institución que imparta la especialidad en este rubro se registrará como:

ATN ATENCIÓN

Clave opcional: AYU AYUDA

5o. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

Aquí es importante destacar que si la información que se registre está relacionada con las áreas E4, E5, E6, E7, E8 y E9 (véase pág. 98) el tercer rubro cambiará de "POBLACIÓN" por "ESPECIALIDAD", quedando de la siguiente forma:

CAMPO
AREA
ESPECIALIDAD
ATENCIÓN
UBICACIÓN

3er. RUBRO: ESPECIALIDAD

Este rubro comprenderá las especialidades de las diversas disciplinas que existen en el campo de las bellas artes, la economía, la administración, la física, las

matemáticas, las humanidades clásicas, la química, la biología y las sociales, pero para ampliar los campos se presenta la siguiente designación ⁽¹⁸⁾:

IC	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
BIB	BIBLIOTECOLOGÍA
AP	ACTIVIDADES PRIMARIAS
PU	PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ENERGÉTICOS
IS	INDUSTRIA SIDERÚRGICA
TQ	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA
PM	PRODUCCIÓN DE MANUFACTURAS
IC	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
ST	SERVICIO TECNOLÓGICO
EA	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
AS	ATENCIÓN DE LA SALUD
SS	SERVICIOS SOCIALES
ANT	ANTROPOLOGÍA
LIT	LITERATURA
AV	ARTES VISUALES
MUS	MÚSICA
PE	PEDAGOGÍA Y ENSEÑANZA

También se consideran aquellas que ofrezcan servicios como apoyo económico o en especie, y becas o intercambios académicos, para estudiantes:

INS	INSTITUCIONES
-----	---------------

¹⁸⁾ Elección de carreras. op.cit.

3.2.6 TRABAJO SOCIAL EN LO FAMILIAR

1er. RUBRO : CAMPO

Las instituciones que se registrarán serán aquellas cuyos servicios procuren el bienestar de la familia en sus diferentes modalidades. El campo se designa con la siguiente clasificación:

TSFA TRABAJO SOCIAL EN LO FAMILIAR

2o. RUBRO : AREAS

Las AREAS que comprende son la población que se encuentra inmersa en ella como son: la familia, los hijos, el matrimonio, los padres de familia, las parejas y las madres solteras. También incluye temas importantes como: desintegración familiar, divorcio, violencia intrafamiliar y escuela para padres.

Considerar a la población como AREAS facilitará la clasificación de la institución. Por tanto, la institución se registrará por la población que atiende:

HJ HIJOS
MAT MATRIMONIOS
MS MADRES SOLTERAS
PAR PAREJAS
PF PADRES DE FAMILIA

Y otra forma de registrar las instituciones será por los problemas ó especialidades a los cuales de atención a:

DF	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
DIV	DIVORCIO
EP	ESCUELA PARA PADRES
PS	PROBLEMAS SOCIALES
VI	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Clave opcional: FAM FAMILIA

3er. RUBRO : ATENCIÓN

En este rubro se registran todos aquellos servicios que brindan las diversas instituciones de atención social a los problemas que enfrenta la familia y sus integrantes. Los servicios presentan diversas modalidades: asesoría legal, cursos, terapias, juzgados, y actividades varias:

Asesoría Legal:

ASE	ASESORÍA
AL	ASESORÍA LEGAL

Cursos:

CUR	CURSOS
EF	ECONOMÍA FAMILIAR
ES	EDUCACIÓN SEXUAL
OP	ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA
OE	ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL
PA	PREVENCIÓN DE ADICCIONES
PP	PREVENCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES

Terapias:

CF	CÍRCULOS FAMILIARES
FI	FORMACIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA
TF	TERAPIA FAMILIAR
TP	TERAPIA DE PAREJA
PT	PSICOTERAPIA

Juzgados:
JF JUZGADOS DE LO FAMILIAR

Otros:
ATN ATENCIÓN
BIE BIENESTAR

Clave opcional: AYU AYUDA

40. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

3.2.7 TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN

1er. RUBRO : CAMPO

Este campo agrupa sólo aquellas instancias que realizan investigaciones, cuya información sirva de ayuda a esta profesión. Las instancias que tengan esta característica se registrarán con la siguiente clasificación:

TSIN TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN

2o. RUBRO : AREAS

Las AREAS que se registran comprenden aquellos temas en los cuales el Trabajo Social se encuentra inmerso a través de la realización de estudios e investigaciones relacionados con la profesión o problemática que atiende, como son:

AGR	AGRICULTURA
ALC	ALCOHOLISMO
ALI	ALIMENTACIÓN
AH	ASENTAMIENTOS HUMANOS
BS	BIENESTAR SOCIAL
CI	COMUNIDADES INDÍGENAS
CR	COMUNIDADES RURALES
CS	COMUNIDADES SUBURBANAS
CU	COMUNIDADES URBANAS
CT	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CIE	CIENTÍFICA
DH	DERECHOS HUMANOS
ECO	ECOLOGÍA
EDU	EDUCACIÓN
EE	EDUCACIÓN ESPECIAL
FAM	FAMILIA
FAR	FARMACODEPENDENCIA
JUR	JURÍDICO
LAB	LABORAL
POL	POLÍTICA
PS	PROBLEMAS SOCIALES
SAL	SALUD
SOC	SOCIALES
VIV	VIVIENDA

Y de estos temas se considera que se desprenden estudios especializados, así que se anotan de forma general.

Clave opcional: INV. INVESTIGACIÓN

3er. RUBRO : ATENCIÓN

Este rubro se refiere a las actividades y servicios que brinden las instituciones: apoyo económico y académico, así como la difusión de las investigaciones. Estas actividades se clasificarán así:

AI	APOYO A LA INVESTIGACIÓN
AE	APOYO ECONÓMICO
DI	DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES

La realización de actividades y eventos que apoyen las diversas profesiones, con el fin de aumentar los conocimientos, se clasificarán así:

CC	CURSOS Y CONFERENCIAS
----	-----------------------

En los casos en que la institución realice exclusivamente investigaciones sin llevar a cabo otras actividades, se anotará:

INV	INVESTIGACIÓN
-----	---------------

Clave opcional: AYU AYUDA

4o. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

3.2.8 TRABAJO SOCIAL EN LO JURÍDICO

1er. RUBRO : CAMPO

En este campo quedarán registradas aquellas instituciones relacionadas con: la impartición de justicia, el sistema penitenciario, la criminología y la victimología, es decir, especialidades que forman parte del concepto JURÍDICO, en Trabajo Social.

TSJU TRABAJO SOCIAL EN LO JURÍDICO

2o. RUBRO : AREAS

En relación con el aspecto jurídico se definen las AREAS que derivan de los temas estrechamente vinculadas con este CAMPO, como son los espacios físicos donde interviene este profesional. Las AREAS anotadas servirán también para identificar aquellas instituciones de las cuales se requiera información específica, como puede ser de algún Ministerio Público, o alguna otra instancia específica.

En la clasificación de AREAS se consideran tanto los temas como las instancias que atienden cualquier problema jurídico, como son:

AA	ASUNTOS AGRARIOS
AI	ASUNTOS INDÍGENAS
CRJ	CRIMINOLOGÍA
IJ	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
JUR	JURÍDICO
PEN	PENITENCIARIO
RS	REHABILITACIÓN SOCIAL
VIC	VICTIMOLOGIA

Las instancias a las que se recurre para solicitar servicios relacionados con este

CAMPO son:

CT	CONSEJOS TUTELARES
MP	MINISTERIO PUBLICO
SC	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
REC	RECLUSORIOS

Clave opcional: INS INSTITUCIONES

3er. RUBRO : POBLACIÓN

La designación se realiza de acuerdo con la población que las instituciones atiendan, ya que sus servicios pueden estar dirigidos a una población en especial, la cual se registran los siguientes:

CAM	CAMPESINOS
DET	DETENIDOS
HOM	HOMBRES
IND	INDÍGENAS
JOV	JÓVENES
MUJ	MUJERES
MEN	MENORES
NAS	NIÑAS
NOS	NIÑOS
PRO	PROCESADOS
SEN	SENTENCIADOS

En el AREA de la victimología se considera a la siguiente población:

MM	MUJERES MALTRATADAS
NM	NIÑOS MALTRATADOS
VI	VÍCTIMAS INTRAFAMILIARES

En los casos del MP y REC, no es necesario especificar la población así que se anotará:

PG POBLACIÓN EN GENERAL

4o. RUBRO : ATENCIÓN

Cuando no sea necesario especificar la población se anotará:

APY APOYO
ASE ASESORÍA
ATN ATENCIÓN

En los casos en que se refiera a los lugares donde los infractores de la ley cumplen una sentencia se hará referencia a un Centro, clasificándose como:

CEN CENTROS

Cuando se trate de despachos de abogados ó de asesoría legal se registrarán solo aquellos que brinden atención a la población de escasos recursos, con fines filantrópicos.

Clave opcional: AYU AYUDA

5o. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

3.2.9 TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

1er. RUBRO : CAMPO

En este CAMPO se registrarán aquellas instituciones relacionadas con el trabajo en sus diversas expresiones, por ejemplo: capacitación para el trabajo, bolsa de trabajo, asesoría legal laboral, y los demás temas que se muestran en el rubro de AREAS. Así como las instancias que brinden apoyo económico, material o en especie. A este CAMPO se le designa:

TSLA TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

2o. RUBRO : AREAS

Las AREAS se refieren a las modalidades relacionadas con este CAMPO, y con los distintos espacios donde interviene el trabajador social, cuya clasificación le permite identificar de inmediato el área de referencia, como son:

AGR	AGRARIO
COO	COOPERATIVAS
EMP	EMPRESARIAL
IND	INDUSTRIAL
SIN	SINDICATOS

Cuando no existan actividades de esta profesión y se requiera localizar alguna institución que maneje bolsa de trabajo, siempre y cuando sea pública o con fines filantrópicos.

Clave opcional: TRA TRABAJO

3er. RUBRO : POBLACIÓN

La población está enfocada al AREA TRA TRABAJO y los tipos de población son:

AC	AMAS DE CASA
ANC	ANCIANOS
ADU	ADULTOS
CAM	CAMPESINOS
DES	DESEMPLEADOS
DIS	DISCAPACITADOS
IND	INDÍGENAS
JOV	JÓVENES
MUJ	MUJERES
PRO	PROFESIONALES
TEC	TÉCNICOS

Y cuando no se requiera atender a una población en especial se anotará:

PG POBLACIÓN EN GENERAL

4. RUBRO : ATENCIÓN

La atención se refiere al tipo de servicio que la institución brinda, de acuerdo con las áreas anteriormente citadas:

APY	APOYO
ASE	ASESORÍA
AL	ASESORÍA LEGAL LABORAL
ATN	ATENCIÓN
BT	BOLSA DE TRABAJO

Quando la atención se refiera a la capacitación para el trabajo o a capacitación y apoyo, se registrarán con este rubro aquellas instituciones que realicen tales actividades.

CT CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
CA CAPACITACIÓN Y APOYO
DES DESARROLLO

En el campo de la EDUCACIÓN la capacitación para el trabajo tiene validez oficial, es decir, su enfoque educativo tiene como finalidad elevar la capacidad para el trabajo.

Clave opcional: ATN ATENCIÓN

5o. RUBRO: UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

3.2.10 TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

1er. RUBRO : CAMPO

El CAMPO de la salud comprende aquellas instituciones que brindan sus servicios, en cualquiera de sus tres niveles, que además, ofrecen otros servicios a la comunidad, como son: velatorios, farmacias de descuento, estancias infantiles, o que brindan apoyo económico para atender a la población que requiera de atención médica. Su clave es:

TSSA TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

2o. RUBRO : AREAS

A las AREAS las define el tipo de especialidad en materia de salud, así como la intervención del Trabajo Social en cada una de las especialidades. La clasificación es la siguiente:

ADI	ADICCIONES
AM	ATENCIÓN MEDICA
AUD	AUDICIÓN
CG	CIRUGÍA GENERAL
DER	DERMATOLOGÍA
END	ENDOCRINOLOGÍA
EME	EMERGENCIAS
EC	ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
EI	ENFERMEDADES INCURABLES
EM	ENFERMEDADES MENTALES
ER	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
FAR	FARMACODEPENDENCIA
GER	GERIATRÍA
GIN	GINECOBSTERICIA

INM	INMUNOLOGÍA
HOM	HOMEOPATÍA
MF	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
MG	MEDICINA GENERAL
MP	MEDICINA PREVENTIVA
MH	MEDICO HOSPITALARIO
NEU	NEUROLOGÍA
NUT	NUTRICIÓN
ODO	ODONTOLOGÍA
OFT	OFTALMOLOGÍA
ONC	ONCOLOGÍA
ORT	ORTOPEDIA
OTO	OTORRINOLARINGOLOGÍA
PED	PEDIATRÍA
PF	PLANIFICACIÓN FAMILIAR
PSI	PSICOLOGÍA
PSQ	PSIQUIATRÍA
SP	SALUD PUBLICA
URG	URGENCIAS
URO	UROLOGÍA

En los casos de aquellas instituciones de orden público que brindan atención en los tres niveles, como son: IMSS, ISSSTE, DDF, SSA, se anotará:

SAL SALUD

En caso de que se brinde apoyo de institución a institución se anotará:

INS INSTITUCIONES

3er. RUBRO : POBLACIÓN

Varias instituciones ofrecen sus servicios a una población en particular, por ejemplo:

ANC	ANCIANOS
DIS	DISCAPACITADOS
INF	INFANTIL

JOV JÓVENES
MUJ MUJERES

Y, cuando atienda a población en general se anotará:

PG POBLACIÓN EN GENERAL

En caso de que debido a la especialidad la institución atienda específicamente cierta población con las características propias de la especialidad se anotará:

ENF ENFERMOS

Habrán instituciones que brinden apoyo económico o material a instituciones de escasos recursos, si esto es así se anotará:

INS INSTITUCIONES

4o. RUBRO : ATENCIÓN

Este rubro se refiere a los niveles en que se divide la atención al paciente:

1N PRIMER NIVEL
2N SEGUNDO NIVEL
3N TERCER NIVEL

Si la institución brinda apoyo económico y material o de orientación se anota:

APY APOYO
ATN ATENCIÓN

Clave opcional: AYU AYUDA

5o. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

INSTITUCIONES Y SERVICIOS

1er. RUBRO : CAMPO

TSSA TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

2o. RUBRO : AREAS

SAL SALUD

3er. RUBRO : INSTITUCIONES Y SERVICIOS

Se listarán las instituciones públicas que atienden a la población afiliada o a la población en general.

1. IMSS
 - 1-1 CLÍNICAS
 - 1-2 HOSPITALES
 - 1-3 ESTANCIAS INFANTILES
 - 1-4 VELATORIOS
2. ISSSTE
 - 2-1 CLÍNICAS
 - 2-2 HOSPITALES
 - 2-3 HOSPITALES
 - 2-4 VELATORIOS
3. DEF
 - 3-1 CLÍNICAS
 - 3-2 HOSPITALES

- 4. SSA
- 4-1 CLÍNICAS
- 4-2 HOSPITALES
- 5. HOSPITALES DE ESPECIALIDADES
- 6. HOSPITALES DE MATERNIDAD
- 7. HOSPITALES PEDIÁTRICOS
- 8. HOSPITALES DE URGENCIAS

4o. RUBRO : UBICACIÓN

01	ALVARO OBREGON	09	IZTAPALAPA
02	AZCAPOTZALCO	10	MAGDALENA CONTRERAS
03	BENITO JUAREZ	11	MIGUEL HIDALGO
04	COYOACAN	12	MILPA ALTA
05	CUAJIMALPA	13	TLAHUAC
06	CUAUHTEMOC	14	TLALPAN
07	GUSTAVO A. MADERO	15	VENUSTIANO CARRANZA
08	IZTACALCO	16	XOCHIMILCO

NTACIÓN COMPLETA DE LA CLASIFICACION

DES DESPENSAS
INT INTERMEDIO
Clave optativa: ATU AYUDA

UBICACION

- 01 AYVARO ORDEGON
- 02 ACAPOTZALCO
- 03 BENTTO JUAREZ
- 04 COYOHCAN
- 05 CUAHUILMAPA
- 06 CHIAUTEMOC
- 07 GUSTAVO A. MANERO
- 08 ITZACALCO
- 09 ITZAPALAPA
- 10 MAGALLANA CONTRERAS
- 11 ANGEL HERRERA
- 12 MILPA ALTA
- 13 TIAPHUAC
- 14 TLAZAPAN
- 15 VERUSTIANO CARRANZA
- 16 XOCHIMILCO

2. TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

- LÍNEA 1 - CAMPO
LÍNEA 2 - ÁREA
LÍNEA 3 - POBLACION
LÍNEA 4 - ATENCION
LÍNEA 5 - UBICACION

1) CAMPO
TSC(TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

2) AREAS

- ASA ABASTO
CA CULTURA Y ARTE
DIS DESASTRES
MA MEJORAMIENTO URBANO
PS. PROBLEMAS SOCIALES
PRO PRODUCTIVIDAD
RA RECREACION Y ACTIVIDADES DE PENSAS
SE SEGURIDAD PUBLICA
SR SERVICIOS PUBLICOS
VIV VIVIENDA

Clave optativa: BI BIENESTAR

3) POBLACION

- COM COMUNIDAD
CG COMUNIDAD DE ESCASOS RECURSOS
CE COMUNIDAD EN GENERAL
CI COMUNIDAD INDIGENA
CM COMUNIDAD MARGINAL
CN COMUNIDAD RURAL
CO COMUNIDAD SUBURBANA
CU COMUNIDAD URBANA

4) ATENCION

- AE APOYO ECONOMICO Y/O MATERIAL

ATN ATENCION
CA CASH DE AHORRO Y CREDITO
IC DESARROLLO COMUNITARIO
DM DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
EC ESPANTOS CULTURALES Y ARTISTICOS

Clave optativa: ATU AYUDA

5) UBICACION

- 01 AYVARO ORDEGON
- 02 ACAPOTZALCO
- 03 BENTTO JUAREZ
- 04 COYOHCAN
- 05 CUAHUILMAPA
- 06 CHIAUTEMOC
- 07 GUSTAVO A. MANERO
- 08 ITZACALCO
- 09 ITZAPALAPA
- 10 MAGALLANA CONTRERAS
- 11 ANGEL HERRERA
- 12 MILPA ALTA
- 13 TIAPHUAC
- 14 TLAZAPAN
- 15 VERUSTIANO CARRANZA
- 16 XOCHIMILCO

3. TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS

- LÍNEA 1 - CAMPO
LÍNEA 2 - ÁREA
LÍNEA 3 - POBLACION
LÍNEA 4 - ATENCION
LÍNEA 5 - UBICACION

1) CAMPO

TSD(TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS

2) AREAS

- ASU ASISTENCIA
EDU EDUCACION
EXE EJECUCION
MA MEDIO AMBIENTE
MAR MARCOTRABAJO
PA. PENAL DE MUERTE
SAL SALUD
SEC SECUESTROS
REF REFUGIADOS

3) POBLACION

- AME AMIGOS
CAM CAMPESINOS
DIS DISCAPACITADOS
EMU EMIGRANTES
EXT EXTRANJEROS
HOM HOMOSEXUALES
IND INDIGENAS
MEN MENORES
MUJ MUJERES

PS POBLACION EN GENERAL
PRE PRECIOS
PP PRECIOS POLITICOS
REF REFUGIADOS
TRA TRABAJADORES

4) ATENCION

- AL ASESORIA LEGAL
ATE ATENCION
REC RECIAS
PRD PROMOCION

Clave optativa: ATU AYUDA

5) UBICACION

- 01 AYVARO ORDEGON
- 02 ACAPOTZALCO
- 03 BENTTO JUAREZ
- 04 COYOHCAN
- 05 CUAHUILMAPA
- 06 CHIAUTEMOC
- 07 GUSTAVO A. MANERO
- 08 ITZACALCO
- 09 ITZAPALAPA
- 10 MAGALLANA CONTRERAS
- 11 ANGEL HERRERA
- 12 MILPA ALTA
- 13 TIAPHUAC
- 14 TLAZAPAN
- 15 VERUSTIANO CARRANZA
- 16 XOCHIMILCO

4. TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGIA

- LÍNEA 1 - CAMPO
LÍNEA 2 - ÁREA
LÍNEA 3 - ATENCION (O SERVICIOS)
LÍNEA 4 - UBICACION

1) CAMPO

TSE(TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGIA

2) AREA

- AGR AGRICULTURA
AGU AGUA
AIR AIRE
AJL AGUA YARBE
COM COMUNITARIACION
EDU EDUCASARROLLO
EM ECOLOGIA MARINA
FAL FAUNA
FLO FLORA
FFI FLORES Y FAUNA SILVESTRE
GF GRANADERIA
PE PESCA
RE RESERVAS ECOLOGICAS
ZOO ZOOLOGICOS

Clave optativa: ED ECOLOGIA

3) ATENCION
AI APOYO A INSTITUCIONES
AE APOYO ECONOMICO Y/O MATERIAL
ASE ASESORIA
CAP CAPACITACION
CON CONSERVACION
EDU EDUCACION
PRE PREVENION
PRO PROTECCION
REC RECREACION
REF REPOSICION

Clave optativa: ATU AYUDA

4) UBICACION

- 01 AYVARO ORDEGON
- 02 ACAPOTZALCO
- 03 BENTTO JUAREZ
- 04 COYOHCAN
- 05 CUAHUILMAPA
- 06 CHIAUTEMOC
- 07 GUSTAVO A. MANERO
- 08 ITZACALCO
- 09 ITZAPALAPA
- 10 MAGALLANA CONTRERAS
- 11 ANGEL HERRERA
- 12 MILPA ALTA
- 13 TIAPHUAC
- 14 TLAZAPAN
- 15 VERUSTIANO CARRANZA
- 16 XOCHIMILCO

5. TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION

- LÍNEA 1 - CAMPO
LÍNEA 2 - ÁREA
LÍNEA 3 - POBLACION
LÍNEA 4 - ATENCION
LÍNEA 5 - UBICACION

1) CAMPO

TSE(TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION

2) AREAS

- ALF ALFABETIZACION
BIB BIBLIOTECAS
CAP CAPACITACION PARA EL TRABAJO
EE EDUCACION ESPECIAL
EE EDUCACION PRE-ESCOLAR
EE EDUCACION PRIMARIA
EE EDUCACION SECUNDARIA
EE EDUCACION SECUNDARIA
EE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
EE EDUCACION TECNICA Y TECNICO ESPECIALIZADO
EE EDUCACION TECNICA SUPERIOR
EE EDUCACION SUPERIOR
EE EDUCACION SUPERIOR-TECNICO
EE EDUCACION POSTGRADO

EE EDUCACION PRIMARIA
SP SUPERIOR PROFESIONAL
DE ORIENTACION EDUCACIONAL
OP ORIENTACION PROFESIONAL
OE ORIENTACION EDUCACIONAL
EI EDUCACION PARA INDIGENAS Y CAMPESIN

Clave optativa: LEU EDUCACION

3) POBLACION

- ADM ADMINISTRACION
CAM CAMPESINOS
DM DEFICIENTES MENTALES
DIS DISCAPACITADOS
EST ESTUDIANTES
ING INGENIERIAS
INS INSTRUCCIONES
JUV JOVENES
MEN MENORES
MUJ MUJERES
NAS NINAS
NDS NINOS
PS POBLACION EN GENERAL
PRO PROFESIONISTAS

4) ATENCION

- AE APOYO ECONOMICO Y/O MATERIAL
ATN ATENCION
REC RECIAS
IA INTERCAMBIO ACADÉMICO
INT INTERMEDIO

Clave optativa: ATU AYUDA

UBICACION

- 01 AYVARO ORDEGON
- 02 ACAPOTZALCO
- 03 BENTTO JUAREZ
- 04 COYOHCAN
- 05 CUAHUILMAPA
- 06 CHIAUTEMOC
- 07 GUSTAVO A. MANERO
- 08 ITZACALCO
- 09 ITZAPALAPA
- 10 MAGALLANA CONTRERAS
- 11 ANGEL HERRERA
- 12 MILPA ALTA
- 13 TIAPHUAC
- 14 TLAZAPAN
- 15 VERUSTIANO CARRANZA
- 16 XOCHIMILCO

CLAVE OPTATIVA: ED EDUCACIONAL Y/O SUPERIOR

- LÍNEA 1 - CAMPO
LÍNEA 2 - ÁREA
LÍNEA 3 - ESPECIALIZADO
LÍNEA 4 - ATENCION
LÍNEA 5 - UBICACION

16 JOCHIMILCO

7. TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACION

LÍNEA 1 - CAMPO

LÍNEA 2 - ÁREA

LÍNEA 3 - ATENCIÓN

LÍNEA 4 - UBICACIÓN

1) CAMPO:

TSIA TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACION

2) ÁREA:

- AGE AGRICULTURA
- ALC ALCOHOLISMO
- ALI ALIMENTACION
- AN ASCENTAMIENTOS HUMANOS
- BS BIENESTAR SOCIAL
- CT CIENCIA Y TECNOLOGIA
- CE CIENETICA
- CI COMUNIDADES INDIGENAS
- CR COMUNIDADES RURALES
- CS COMUNIDADES SUBURBANAS
- CU COMUNIDADES URBANAS
- DH DERECHOS HUMANOS
- ED ECOLOGIA
- EDU EDUCACION
- EE EDUCACION ESPECIAL
- FAM FAMILIA
- FAR FARMACODEPENDENCIA
- JUR JURIDICO
- LAB LABORAL
- POL POLITICA
- PS PROBLEMAS SOCIALES
- SAL SAUO
- SOC SOCIALES
- VIV VIVIENDA

Clave especial: INV INVESTIGACION

3) ATENCIÓN:

- AI APOYO A LA INVESTIGACION
- AE APOYO EDUCATIVO Y/O MATERIAL
- CC SESIONES Y CONFERENCIAS
- DI DIFUSION DE INVESTIGACIONES
- INV INVESTIGACION

Clave especial: ATU AYUDA

4) UBICACIÓN:

- 01 AYAHUALOQUECO
- 02 AZCAPOTZALCO
- 03 BENTITO JUAREZ
- 04 COYACAHAN
- 05 CHALMULPAN
- 06 CHAUHTIMOC
- 07 GUSTAVO A. MADRERO
- 08 IZTACALCO
- 09 IZTAPALAPA
- 10 MAGdalena CONTRERAS

11 MIGUEL HIDALGO

12 NEPLIN ALTA

13 TLAXIMAC

14 TLAZUAR

15 VERISTARNO CABRANZA

16 JOCHIMILCO

II. TRABAJO SOCIAL EN LO JURIDICO

LÍNEA 1 - CAMPO

LÍNEA 2 - ÁREA

LÍNEA 3 - POBLACION

LÍNEA 4 - ATENCIÓN

LÍNEA 5 - UBICACION

1) CAMPO:

TSIU TRABAJO SOCIAL EN LO JURIDICO

2) ÁREA:

- AA ASUNTOS AGRAVADOS
- AI ASUNTOS INDIGENAS
- CT CONSEJOS TUTELARES
- CU CUBANOPOLINA
- DI DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
- JUR JURIDICO
- MP MINISTERIO PUBLICO
- PE PUNTOFIRMADO
- PS REHABILITACION SOCIAL
- SE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- REC RECLUSORIOS
- VIC VICTIMOLOGIA

Clave especial: IHS INSTITUCIONES

3) POBLACION:

- CA CAMPESINOS
- DET DETENIDOS
- NON NOMINADOS
- IND INDIENAS
- JOV JOVENES
- MUJ MUJERES
- MU MUJERES MALTRATADAS
- MOS MUJERES
- MOS MUJERES
- ME MEJORES
- RM RINDOS MALTRATADOS
- PG POBLACION EN GENERAL
- PRO PROFESIONARIOS
- SEN SENTENCIADOS
- VI VICTIMAS INTRAFAMILIARES

4) ATENCIÓN:

- APP APOYO
- ASE ASESORIA
- ATM ATENCIÓN
- GEN CENTROS

Clave especial: ATU AYUDA

5) UBICACION:

- 01 AYAHUALOQUECO
- 02 AZCAPOTZALCO
- 03 BENTITO JUAREZ
- 04 COYACAHAN
- 05 CHALMULPAN
- 06 CHAUHTIMOC
- 07 GUSTAVO A. MADRERO
- 08 IZTACALCO
- 09 IZTAPALAPA
- 10 MAGdalena CONTRERAS
- 11 MIGUEL HIDALGO
- 12 NEPLIN ALTA
- 13 TLAXIMAC
- 14 TLAZUAR
- 15 VERISTARNO CABRANZA
- 16 JOCHIMILCO

9. TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

LÍNEA 1 - CAMPO

LÍNEA 2 - ÁREA

LÍNEA 3 - POBLACION

LÍNEA 4 - ATENCIÓN

LÍNEA 5 - UBICACION

1) CAMPO:

TSIA TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

2) ÁREA:

- AGE AGRIARIO
- COO COOPERATIVAS
- EMP EMPRESARIAL
- IND INDUSTRIAL
- SIN SINDICADOS

Clave especial: TBA TRABAJO

3) POBLACION:

- AC AMAS DE CASA
- ANC ANCIANOS
- ADM ADMITIDOS
- CAM CAMPESINOS
- DES DESEMPLEADOS
- DIS DISCAPACITADOS
- IND INDIENAS
- IND INDUSTRIAS
- JOV JOVENES
- MUJ MUJERES
- PRO PROFESIONALES
- TEC TECNICOS
- PG POBLACION EN GENERAL

4) ATENCIÓN:

- APP APOYO
- ASE ASESORIA

- AL ASESORIA LEGAL LABORAL
- ATM ATENCIÓN
- BD BOLSA DE TRABAJO
- CA CAPACITACION PARA EL TRABAJO
- CA CAPACITACION Y APOYO
- DES DESARROLLO

Clave especial: ATU AYUDA

5) UBICACION:

- 01 AYAHUALOQUECO
- 02 AZCAPOTZALCO
- 03 BENTITO JUAREZ
- 04 COYACAHAN
- 05 CHALMULPAN
- 06 CHAUHTIMOC
- 07 GUSTAVO A. MADRERO
- 08 IZTACALCO
- 09 IZTAPALAPA
- 10 MAGdalena CONTRERAS
- 11 MIGUEL HIDALGO
- 12 NEPLIN ALTA
- 13 TLAXIMAC
- 14 TLAZUAR
- 15 VERISTARNO CABRANZA
- 16 JOCHIMILCO

10. TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

LÍNEA 1 - CAMPO

LÍNEA 2 - ASSES/ESPECIALIDAD

LÍNEA 3 - NIVEL DE ATENCIÓN

LÍNEA 4 - POBLACION

LÍNEA 5 - UBICACION

1) CAMPO:

TSIA TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

2) ÁREA:

- ADI ADICCIONES
- ANI ATENCIÓN INFANCIA
- AUD AUDICION
- CG CRISIS GENERAL
- DEF DEFENSA CIVIL
- EME EMERGENCIAS
- EMP EMPRODUCION
- EC ENTORNO DEBILES CONTAGIOSAS
- EI ENTORNO DEBILES MENTALES
- EM ENTORNO DEBILES MENTALES
- ER ENTORNO DEBILES RESPIRATORIAS
- FAR FARMACODEPENDENCIA
- GEN GENETICA
- SIN GINECO-OBSTETRIA
- IMA IMMOBILIDAD
- IMS INSTITUCIONES
- NON NOMOPATIA
- MF MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

- MG MEDICINA GENERAL
- MP MEDICINA PREVENTIVA
- MH MEDICINA HOSPITALARIO
- NEP NEUROLOGIA
- NUT NUTRICION
- ODO ODONTOLOGIA
- OTF OTORRINOLOGIA
- CNC ONCOLOGIA
- OTF ONTOLOGIA
- OTO OTORRINOLOGIA
- PEP PEDIATRIA
- PF PLANIFICACION FAMILIAR
- PSI PSICOLOGIA
- PSO PSICOMETRIA
- SP SALUD PUBLICA
- URG URGENCIAS
- URO UROLOGIA

Clave especial: SALSALUD

3) POBLACION:

- ANC ANCIANOS
- DIS DISCAPACITADOS
- EME EMERGENCIAS
- INF INFANTE
- IMS INSTITUCIONES
- JOV JOVENES
- MUJ MUJERES
- PG POBLACION EN GENERAL

4) ATENCIÓN:

- 1M PRIMER NIVEL
- 2M SEGUNDO NIVEL
- 3M TERCER NIVEL
- APP APOYO
- ATM ATENCIÓN

Clave especial: ATU AYUDA

5) UBICACION:

- 01 AYAHUALOQUECO
- 02 AZCAPOTZALCO
- 03 BENTITO JUAREZ
- 04 COYACAHAN
- 05 CHALMULPAN
- 06 CHAUHTIMOC
- 07 GUSTAVO A. MADRERO
- 08 IZTACALCO
- 09 IZTAPALAPA
- 10 MAGdalena CONTRERAS
- 11 MIGUEL HIDALGO
- 12 NEPLIN ALTA
- 13 TLAXIMAC
- 14 TLAZUAR
- 15 VERISTARNO CABRANZA
- 16 JOCHIMILCO

INSTITUCIONES Y SERVICIOS

3.3 FORMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

La estructura adoptada permite el registro de la información de cada institución, y cumple con los requisitos que le permitirán la captura, registro y actualización de la información.

1. *NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN*
2. *DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN*
3. *TIPO DE REGISTRO*
4. *DEPENDENCIA*
5. *RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN*
 - a) *NOMBRE*
 - b) *CARGO*
6. *RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL*
 - a) *NOMBRE*
 - b) *CARGO*
7. *TELÉFONOS Y HORARIOS*
 - a) *DE LA INSTITUCIÓN*
 - b) *DE TRABAJO SOCIAL*
 - c) *INFORMACIÓN AL PÚBLICO*
 - d) *SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN*
8. *OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN*
9. *ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL*
10. *ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN*
11. *REQUISITOS PARA RECIBIR ATENCIÓN*
12. *OTROS REGISTROS*
13. *OBSERVACIONES*

1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre o razón social de la institución, asociación, fundación, empresa, microempresa, industria o compañía y demás instancias públicas o no oficiales que brinde atención social.

2. DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN

Se registran los datos más importantes de la dirección de la institución: nombre de la calle, número, número interior (No. departamento u oficina), colonia, delegación política, código postal. Como estos datos únicamente se refieren al DF es importante anotar otras referencias de su ubicación, como: calles aledañas o puntos de referencia para situar el domicilio con mayor precisión.

Como ya se mencionó antes, esta primera clasificación del DITSE abarca sólo el DF, por lo que se anotará la delegación política y el código postal.

3. TIPO DE REGISTRO

El registro es la designación con la cual está registrada la institución, ya que este dato indica en qué tipo de financiamiento se basan sus servicios. Deben anotarse los siguientes datos:

En primer término se anotará el registro principal:

- ORGANISMO INTERNACIONAL
- FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA O PATRONATO

- DEPENDENCIA DEL GOBIERNO
- UNIVERSIDAD
- COOPERATIVA, MICROEMPRESA, EMPRESA O INDUSTRIA
- En caso de ser TRIPARTITA
- De pertenecer gobierno anotar si es descentralizado.
- OFICINA, DEPARTAMENTO, COORDINACIÓN

En segundo término se anotará si pertenece a:

- Asociación Civil
- Cooperativa
- Dependiente de alguna Facultad, Escuela, Instituto, de alguna Universidad
- Fundación Benéfica Privada
- Fundación Institucional de Beneficencia
- Institución de Asistencia
- Institución de Asistencia Privada
- Microindustria agrícola
- Organismo Descentralizado
- Organismo de la ONU
- Organización Internacional
- Patronato
- Patronato de Beneficencia Pública
- Sociedad Anónima
- Sociedad Civil
- Sociedad Particular

4. DEPENDENCIA

Se precisa si la instancia es una oficina o departamento que corresponde a una dependencia general o principal, y que se presenta con mayor frecuencia en las dependencias del gobierno.

5. RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN

a) NOMBRE

Se refiere a la persona que ocupa el cargo directivo de la institución de referencia. Se anotará el nombre del responsable o titular de la institución. También se anotará dentro de este rubro el nombre del asistente o la persona inmediata a quien pueda consultarse.

b) CARGO Y GRADO ACADÉMICO

Es importante conocer el cargo de la autoridad responsable de la institución, así como también el grado académico sobre todo para detectar si este cargo es ocupado por el profesional en Trabajo Social.

6. RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL

a) NOMBRE

En este rubro se anotará el nombre del responsable de Trabajo Social en la institución. En caso de que se indique que existe un responsable por turno también se anotará ése y otros datos relacionados en el apartado de OBSERVACIONES.

b) CARGO Y GRADO ACADÉMICO

Se registrará el cargo con el cual se desempeña este profesional y si el nivel es técnico o profesional, éste y otros datos relacionados se anotarán en el apartado

13.

De ser posible se puede realizar investigaciones más completas acerca de Trabajo Social ya que puede ser un indicador importante en la detección del mercado de trabajo.

También se podrá detectar cualquier situación importante que presente la institución y que esté relacionada con Trabajo Social, como:

- el nombre del departamento y del responsable de las actividades de Trabajo Social
- la profesión del encargado de este departamento
- detectar el número total de trabajadores sociales

El último dato es importante, ya que con esta información se logrará tanto visualizar el campo de trabajo del licenciado en Trabajo Social como establecer contacto directo con quienes desempeñan la misma profesión, o los estudios que se pueden realizar al respecto.

7. TELÉFONOS Y HORARIOS

Además, conocer estos datos significa ahorrar tiempo al tratar de localizar a la autoridad idónea capaz de auxiliar en un determinado asunto.

Es importante conocer horarios, pues entonces es posible consultar a la autoridad correspondiente sin perder tiempo, lo que no ocurriría si se pretende consultarlos en horas no laborables.

Es importante precisar estos datos, ya que los números telefónicos permiten establecer un rápido contacto y conocer los lapsos en que puede solicitarse información.

La cantidad de números telefónicos que se deseen anotar no representa problema alguno si se sigue la estructura que se presenta a continuación.

<i>RESPONSABLE:</i>	<i>TELÉFONOS</i>	<i>HORARIOS</i>	<i>DIAS</i>
<i>TRABAJO SOCIAL:</i>	<i>TELÉFONOS</i>	<i>HORARIOS</i>	<i>DIAS</i>
<i>INFORMACIÓN:</i>	<i>TELÉFONOS</i>	<i>HORARIOS</i>	<i>DIAS</i>
<i>DE SERVICIO:</i>		<i>HORARIOS</i>	<i>DIAS</i>

En caso de que existan otros datos que no se consideren en este apartado, se anotarán en OBSERVACIONES.

8. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

Es importante conocer los objetivos que rigen las actividades de la institución, pues además de que permite tener mayor conocimiento de la institución ayuda a ubicarla en el CAMPO cual corresponde.

Cuando se registren los objetivos, estos deberán ser concretos y precisos, en relación con la labor social que realiza de acuerdo a la atención social que brinda.

9. ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL

Es conveniente especificar las actividades propias del Trabajo Social, ya que conocerlas permite conocimientos tanto acerca del campo de acción como de su intervención en cada uno de los CAMPOS en que está dividido el DITSE y, además, acerca de sus respectivas áreas.

Lo anterior es importante, ya que tiene, el propósito de conocer las actividades propias del profesional y saber si existe o no Trabajo Social en la institución, así como vislumbrar cuanto hay por hacer en dicha profesión.

10. ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN

En este apartado se registran las actividades que realiza la institución con la finalidad de ampliar la información respecto al AREA y el tipo de ATENCIÓN, es decir, precisar la información en relación con las actividades que desarrolla la institución y así contar con más conocimientos de la misma cuando se requiera de alguna institución en particular.

En este apartado es importante definir las actividades específicas de la institución, aunque en algunos casos sean obvias, por ejemplo: casa-hogar, asilos y hospitales; sin embargo, existe la posibilidad de que en éstas varíen sus actividades, por lo que deberán anotarse para que la información sea más precisa, completa y expedita.

Es preciso registrar las actividades específicas de la institución en relación con la atención que brinda. Sobre todo, este dato servirá para reconocer si es una adecuada opción.

Si existe un horario en general en cuanto a los servicios de la institución se anotará el horario de servicios y sus costos.

11. REQUISITOS PARA RECIBIR ATENCIÓN

Los requisitos se refieren a los trámites que deben realizarse para recibir atención de la institución. Esto es, evitar perder tiempo en la búsqueda de la información para obtener los servicios. Además, este dato ayudará a identificar datos más específicos, como el tipo de población que atiende, costos y demás.

12. OTROS REGISTROS

Estos son necesarios cuando una institución, por la variedad de sus servicios, atiende más de un aspecto de la problemática social y por tanto está ubicada en varios campos del DITSE.

En este apartado se anotarán los registros de los campos en los cuales aparece clasificada la institución. Esto es, cuando una institución ofrece varios servicios también varía los requisitos, población y otros datos, por tanto puede variar el tipo de servicio, los requisitos y otros, por lo que una institución se puede registrar las veces que sea necesario.

13. OBSERVACIONES

En este apartado se anotará la información de los anteriores apartados en caso de que abarquen demasiado espacio para no omitirla, así como también se anotarán aquellos datos importantes que no se consideren en la ficha de registro.

La ficha de registro tendrá entonces la estructura siguiente:

EN ESTE
ESPACIO SE
ANOTA LA
CLASIFICACIÓN

- 1) NOMBRE
 - 2) DOMICILIO
 - 3) REGISTRO
 - 4) DEPENDENCIA
 - 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN
NOMBRE
CARGO
 - 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
NOMBRE
CARGO
 - 7) TELÉFONOS Y HORARIOS
RESPONSABLE : TEL H D
TRABAJO SOCIAL: TEL H D
INFORMACIÓN : TEL H D
SERVICIOS : H D
 - 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN
 - 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL
 - 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN
 - 11) REQUISITOS
 - 12) OTROS REGISTROS i. ii. iii.
 - 13) OBSERVACIONES
-

Como presentación de la aplicación de la clasificación y de la forma de registro se ejemplifica con datos de 10 instituciones en el ANEXO 2.

3.4 METODOLOGÍA

Se prevé un procedimiento de aplicación de la estructura básica, que consta de los siguientes pasos:

PASO 1

Investigación documental de la fuentes de información acerca de las instituciones de servicio social, y otras fuentes; así como investigación de campo, a través de las visitas a las instancias con la aplicación de entrevistas para la obtención de la información.

PASO 2

Recolectar la información que se considera para el registro y la forma de registro, según los rubros considerados en la estructura.

PASO 3

Una vez ya detectadas las instancias se ordenarán de tal forma que se les identifique en algunos de los diez CAMPOS del DITSE, anotándole la clave que le corresponda.

PASO 4

Se identifica el AREA al que pertenezca y se le anota la clave correspondiente.

PASO 5

Se identifica el tipo de población que atiende la instancia, ya que es determinante precisar este dato y se le anota la clave al cual pertenezca.

PASO 6

Se detecta el tipo de atención o servicio que brinda, y se le asigna, igualmente, la clave. Como este rubro comprende información muy amplia, se anotan estos datos en la "forma de registro" en el apartado de "ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN".

PASO 7

Como esta clasificación únicamente considera las 16 delegaciones políticas del D.F., dependiendo la ubicación de su domicilio se le anotará la clave de la delegación al cual corresponda.

PASO 8

Se anota la información que se solicita en la forma de registro que se diseñó, bajo los lineamientos que se indicaron en el apartado 3.4 Forma de registro de la información.

PASO 9

A fin de que se mantenga vigente la información, es indispensable establecer una permanente comunicación con la instancia. Pues solo de esta manera podrán adquirirse los movimientos que se realicen en la misma, los cuales pueden ser: cambios de domicilio, de autoridades responsables, modificación, supresión o aumento de actividades, y otros datos importantes.

PASO 10

La instancia será registrada las veces que sea necesario cuando se les identifique en más de un rubro.

3.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Debido a que la profesión de Trabajo Social evoluciona, en estrecha relación con los avances de las disciplinas sociales, estas ciencias influyen en ella de distintas maneras.

Por medio de la informática se logrará que la estructura de este Directorio se adapte a sistemas computacionales que permitan agilizar la captura de la información y permita su actualización y consulta, permitiendo cumplir así con los objetivos principales que lo caracteriza.

El objetivo es adaptar esta clasificación a un sistema computarizado con el cual se logre obtener un banco de datos, ya que este recurso permitirá en forma sistematizada acceder la información adquirida y contenida en el DITSE. Lo cual será posible por sus características que presenta la clasificación para que sea adaptada fácilmente a una base de datos.

Se sugiere que el sistema vaya presentando, a través de pantallas o menús, cada apartado en que se divide el DITSE por cada uno de los diez CAMPOS.

Logrando la obtención de información con la ejecución de las siguientes ocho combinaciones:

CAMPO + AREA + POBLACIÓN + ATENCIÓN + UBICACIÓN = INSTANCIA.

$$C + A + P + A' + U = I$$

1. $C + A + P + A' + U = I$

2. $C + A + P + A' = I(U)$

3. $C + A + P + U = I(A')$

4. $C + A + A' + U = I(P)$

5. $C + A = I(P + A' + U)$

6. $C + A + P = I(A' + U)$

7. $C + A + A' = I(P + U)$

8. $C + A + U = I(P + A')$

Se pretende que el sistema tenga la facilidad de presentar la información a través de estas combinaciones, lo que permitirá que al hacer falta algún dato éste no sea obstáculo para obtener la información. Así que, con presentar de dos a cinco datos, sea suficiente para poder entrar al banco de datos, obtener la información de manera más rápida y simplificar la obtención de la información.

Y que al presentar la información de la o las instancias solicitadas, aparezca en pantalla el formato de registro que se presentó en el 3.5

También, que el diseño de la ficha de registro, en la base de datos, cuando presente la información, aparezca en la pantalla el modelo de registro que se presentó en el 3.5

A la vez que al presentar en la pantalla la ficha de registro, en la parte superior izquierda se muestre las claves con las cuales se identifica la institución, con base a la clasificación asignada a cada rubro.

Asimismo, que anotando únicamente la clasificación de la instancia a consultar se evite pasar por los menús, logrando de forma inmediata, obtener la información.

En el apartado de observaciones se presentará la información más importante de la instancia que no se considere en la forma de registro, y ésta no tiene límite de espacio.

Que el acceso al menú y archivos permita modificar los datos, ya sea aumentar, suprimir o cambiar alguno de ellos, en consonancia a que uno de los principales objetivos de este Directorio es el de mantener actualizada la información.

El sistema se puede adaptar también a la forma de documento impreso, el cual no limite el acceso a la información en los casos en que no se cuente con un equipo de cómputo.

CAPITULO 4

4. REPERCUSIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA PROFESIÓN CON LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL DITSE - APORTACIONES-

4.1 APORTACIONES

4.2 ESPECIALIZACIÓN

4.3 MERCADO DE TRABAJO

4.4 EJERCICIO PROFESIONAL PARTICULAR

4.5 ESTUDIANTES, PRACTICAS COMUNITARIAS

4.6 DOCENCIA

4.7 EJERCICIO PROFESIONAL

4.8 PROPUESTA

CAPITULO 4

4. REPERCUSIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA PROFESIÓN CON LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL DITSE -APORTACIONES-

Esta tesis no presenta hipótesis, por tanto, tampoco conclusiones. Ya que el trabajo no tiene como intención el comprobar si la aportación que se realiza es corroborable o no. La propuesta es el diseñar un Directorio de Instituciones que permita registrar y consultar información especializada referentes a las instancias de atención social.

Además de se visualiza abrir las puertas hacia más espacios en que puede desarrollarse el licenciado en Trabajo Social, y que al localizarla logre conocer de ellas las actividades y servicios que brindan a la ciudadanía, para ofrecer alternativas de solución a la atención de los problemas y necesidades sociales. Por tanto esta es una investigación documental, exclusivamente.

La participación del Trabajador social es esencial en cada uno de los momentos, desde lo que implica el proceso de su elaboración, recopilación de información,

actualización de la estructura, así como de su contenido en general de este instrumento, hasta la aplicación y uso del mismo.

Las alternativas de solución, para la atención de la problemática social, se pueden lograr ya sea a través de nuestra intervención, o según, si el caso requiere de atención más especializada y rebasa nuestras posibilidades, entonces, se le dirigirá hacia una instancia que le brinde el tipo de atención que se requiera.

Es evidente que este instrumento, de la naturaleza del presente, no se trate de comprobar su importancia o relevancia, pues es algo esperado por largo tiempo en el ejercicio profesional del Trabajo Social, ya que, si bien existen algunos directorios pero estos se encuentran estructurados de acuerdo a las necesidades propias de una determinada institución así como la información misma.

En este trabajo se propone una estructura inédita. Lo es por cuanto los directorios institucionales que se han elaborado, además de que son limitados en rango han perdido vigencia, y no cumplen con la actualización de la información, condición que conlleva a que sean documentos sin validez.

Al respecto, de los directorios de instituciones consultados para Trabajo Social, ninguno provee la información que se pretende contar en el DITSE, ya que este cuenta con una estructura más generalizada que permite una rápida consulta de la información, la captura de la misma y su actualización como banco de datos.

No obstante, que esta propuesta pueda carecer de ciertos elementos que no se hayan podido detectar hasta este momento, de alguna forma, este diseño permite que se puedan modificar los elementos que se comprenden en la estructura básica

siempre y cuando la esencia y las características principales del DITSE no se eliminen, a medida que se pretenda lograr su vigencia y actualización.

Por lo demás, este Directorio al ser un instrumento de apoyo en el ejercicio profesional del Trabajador social, también, es de esperarse que encauzará al Trabajo Social hacia el establecimiento de nuevas prácticas, que se descubrirán a partir del acercamiento a las instituciones, conociendo de éstas el contenido de sus programas y objetivos, para visualizar más perspectivas en el desarrollo de la profesión.

Con el fin de mantener actualizada la información a través de una comunicación continua con las instancias, se considera que de esta actividad se pueden vislumbrar múltiples posibilidades de desarrollo de la profesión, por ejemplo:

- Conocer el mercado de trabajo real en la actualidad;
- Detectar la falta de Trabajo Social en algunas instituciones y reconocer con ello las perspectivas de la intervención de este profesional;
- Conocer el papel del Trabajo Social en las diversas actividades multidisciplinarias

Con lo anterior, considero se hará palpable también la situación en que se encuentra nuestra profesión, así como la urgencia por retomar nuestros espacios de trabajo, y demostrar nuestra capacidad profesional.

Los CAMPOS que he definido en el DITSE, pueden ser considerados como especialidades en Trabajo Social, ya que como se mencionó anteriormente, la

división surgió especialmente por la cantidad de instituciones que brindan atención a la problemática social y que en ellas se vislumbran mayores perspectivas de poder incursionar en el campo profesional.

Y ya que estas instancias a la vez son indicadores para detectar los problemas y necesidades sociales que se viven en la actualidad habrá que tenerlas presentes para cuando se requiera de sus servicios.

El contar con un Directorio de Instituciones con una estructura propia, y con los elementos considerados en el DITSE, le será de mucha utilidad al Trabajador social, ya que desde su elaboración permitirá conocer una variedad de información importante para el desarrollo de la profesión como pueden ser en los siguientes aspectos:

1. INVESTIGACION
2. ESPECIALIZACION
3. MERCADO DE TRABAJO
4. EJERCICIO PROFESIONAL PARTICULAR
5. ESTUDIANTES - PRACTICAS COMUNITARIAS
6. DOCENCIA
7. EJERCICIO PROFESIONAL

4.1 INVESTIGACIÓN

La investigación que realiza este profesional tiene enfoque social. Sin embargo, si se toma en cuenta los diez CAMPOS en que se divide el DITSE, se denota una clara solicitud de realizar investigaciones en cada CAMPO, ya que cada uno guarda un cúmulo de información especializada.

Lo anterior lleva a pensar que el profesional que se interese por algún CAMPO en especial, ha de contar con los elementos suficientes que le permitan desarrollarse profesionalmente en el que haya elegido, y por tanto, para que logre avanzar en ello se requiere de la investigación a la vez que de un ejercicio profesional comprometido.

4.2 ESPECIALIZACIÓN

Como se mencionó anteriormente, a través de realizar investigaciones especializadas en cada CAMPO y cada AREA, se podrá integrar el cúmulo de información que existe en cada uno, para establecer en el nivel correspondiente cursos de postgrado que llevarán a los licenciados en Trabajo Social a que se especialicen logrando así la delimitación de sus actividades, la realización de una práctica profesional más específica así como en el trabajo interdisciplinario, logrando que las actividades que realice este profesional sean reconocidas por los demás profesionales, y por las instituciones, a la vez que dar a conocer la calidad

profesional del mismo y las aportaciones que puede brindar con sus servicios a la sociedad.

Lograr la especialización en cada uno de estos CAMPOS abrirá más posibilidades de expandir nuestro espacio laboral.

4.3 MERCADO DE TRABAJO

Es un hecho que hoy en día, ante la crisis que vive el país, las fuentes de empleo cada vez van en descenso, y que lo anterior no deja de afectarle a este profesional. Por lo mismo, se han de buscar más opciones de intervención, lo cual se puede lograr no sólo con la especificidad de las actividades sino, llegar a la especialización, y con esto aumentar las posibilidades de lograr mayor remuneración económica. Lo mismo lo es que en la mayoría de las instituciones solicitan a este profesional con alguna especialidad.

Asimismo, al tener contacto con las instituciones se logrará también detectar aquellas instancias donde se requiera la intervención del Trabajo Social, conocer la demanda de trabajo, y las posibilidades de innovar sus bases teóricas y funciones, así como su participación en la realización de planes, proyectos o programas en una institución, por citar sólo algunas de las actividades que podrá realizar referente al mercado de trabajo.

O bien, abrir más espacios de trabajo con el apoyo de este instrumento ya que hay instituciones que requieren de la Orientación social.

4.4 EJERCICIO PROFESIONAL PARTICULAR

Como anteriormente se expuso, cabe la posibilidad de ejercer la Orientación social no necesariamente laborando en alguna institución, ya que con la aplicación de una adecuada metodología el trabajador social podrá utilizar el DITSE, y ejercer de forma particular.

Y para apoyar lo anterior ha de formarse una organización como, por ejemplo, un despacho o una oficina de consultoría, en sí, un espacio propicio donde pueda ejercer la Orientación social a nivel particular, y a donde la población pueda acudir para solicitar que se le atienda su problema o necesidad de tipo social.

Se vislumbran entonces posibilidades de abrir más fuentes de trabajo para este profesional a condición de mantenerse informado de las instancias que existen, por lo menos en su localidad, así como también tener presente las metodologías que se aplican en Trabajo Social de caso, grupo y comunidad.

En el ejercicio de la Orientación social con profesionalismo y comprometida con la responsabilidad que causa el atender a la comunidad, influye la experiencia que se obtiene a través de su práctica constante. Lo anterior puede llegar a lograrse

desde la formación profesional mediante un currículo que haga uso de una metodología del DITSE en las prácticas escolares.

4.5 ESTUDIANTES, PRACTICAS COMUNITARIAS

En este sentido habrá que cuidar que el estudiante que esté en proceso de formación como futuro profesional, se encuentre bien informado respecto al proceso metodológico del Trabajo Social de caso, grupo y comunidad, y que apoyándose en el DITSE, encuentre las instancias más propicias como alternativas de solución.

En las prácticas comunitarias el contar con instrumento como el DITSE, diseñado con el fin de apoyar al estudiante y al profesorado el ejercicio de las prácticas comunitarias, se vincula, en el primer nivel, con las visitas a instituciones y a través del estudio exploratorio de la comunidad; y, en el segundo nivel con la detección de la problemática social y la proposición de alternativas de solución a la problemática que aqueja a la comunidad, en la atención a sus problemas y necesidades sociales.

El hecho de llegar a elaborar el Directorio de Instituciones y aplicarse, su estrategia y metodología aportará grandes beneficios. Para ello se propone que los alumnos obtengan la información a través de la investigación de campo, ya que al visitar las instancias aplican las técnicas propias para esta investigación, y le

acercan a la realidad en que se encuentra esta profesión. De ahí se pueden vislumbrar aún más perspectivas.

Los beneficios que se pueden visualizar en cuanto al proceso de elaboración y uso del DITSE a nivel curricular -entre otros-, son los siguientes:

- Mejorar la investigación de campo
- Aplicación de técnicas de la investigación de campo
- Visitar las instituciones para conocer su infraestructura así como su ubicación
- Conocer el mercado de trabajo
- Desarrollar el trabajo en equipo con mayor grado de interacción
- Llevar al alumno a la elección de la especialidad

En este caso, la propuesta es que el proceso de elaboración del DITSE se realice bajo el vigente Plan de estudios de la carrera de Trabajo Social como una actividad en las prácticas comunitarias e institucional a partir de la estructura del diseño que presento y su metodología. De hacerlo así la investigación de campo permitirá a los alumnos acercarse al mercado de trabajo real, reafirmar su capacidad profesional, detectar las actividades que se realizan en las instituciones en cuanto a Trabajo Social corresponde, y lo que a través de su creatividad puedan aportar para el mejoramiento del mismo.

También, durante el proceso de elaboración, el hecho de visitar las instituciones les permitirá sentirse ya parte de su campo profesional, pues con ello se logra que los alumnos se enfrenten a situaciones y problemas reales. Y en caso de que les

surjan algunas dudas al respecto estén a tiempo de que se les sean resueltas por los profesores e investigadores.

Por lo que toca al profesorado dado que tendrá que apoyar al estudiante, no puede quedar al margen de la información acerca de los acontecimientos que surjan en cada CAMPO y AREA. A su actualización puede también contribuir el DITSE.

4.6 DOCENCIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje se traduce en una relación entre alumno-profesor, mismo que para llegar a ser significativo y lograr que los estudiantes se encuentren bien asesorados, implica contar con un profesorado capacitado. Para ello se requiere que los docentes :

1. Cuenten con los conocimientos que relacionan su CAMPO, y sus respectivas AREAS con los demás;
2. Enseñen o conozcan los procesos metodológicos de Trabajo Social de caso, grupo y comunidad, a fin de que apoyen la Orientación social y ésta se ejerza debidamente.

En este sentido, la propuesta del DITSE permitirá que en el caso de los alumnos, estos se interesen más por la carrera y la valoren, ya que al informarse acerca de las instituciones no sólo conocerán las actividades que realizan el profesional que

se desempeña en éstas, en favor de la comunidad, sino al mismo tiempo reconocer los beneficios que implican éstas y recomendarlas como alternativas de solución. Además, para el futuro profesionista significará visualizar con precisión si realmente se tiene la capacidad de ejercer esta profesión como la muestran las instituciones, y si cumple con la realización de sus aspiraciones profesionales.

Ayudará también a definir el perfil profesional que se necesita de los próximos licenciados en Trabajo Social, lo que hará que tomen gusto por la profesión, y lleguen a elegir alguna especialización o ratifiquen sus aspiraciones profesionales.

Por lo que toca a los investigadores o docentes-investigadores en Trabajo Social, estos también deberán mantenerse actualizados en cuanto a la labor que realiza el profesional en Trabajo Social en cada uno de los campos de acción. Al respecto, sugiero que se tomen los diez CAMPOS como indicadores de las actividades de investigación se realicen en cada institución, en lo que corresponde a Trabajo Social.

4.7 EJERCICIO PROFESIONAL

Todo ejercicio profesional implica abrir más espacios para desarrollar sus actividades, no dejando al margen la importancia que tiene el trabajar en equipo interdisciplinario.

En este sentido el DITSE puede generar beneficios en cuanto a su confiabilidad, lo cual apoyará a que su trabajo sea reconocido y valorado ante un equipo de profesionales y a ratificar y rectificar su posición profesional. También conlleva a visualizar grandes beneficios en favor de la profesión, como los ya mencionados anteriormente.

El DITSE permitirá visualizar la intervención del Trabajo Social y aportará ideas para el avance de la profesión.

Es decir, permitirá avanzar en el rescate de espacios de trabajo, abrir espacios en instituciones ya establecidas o llegar a crear nuevos espacios a nivel particular.

El DITSE es una propuesta flexible que advierte la modificación, aumento o supresión de sus datos siempre y cuando implique el enriquecimiento de este instrumento y del ejercicio profesional de Trabajo Social en la Orientación Social.

Por último, pueden correrse riesgos por no saber darle la utilidad apropiada a este instrumento, y que quizás se llegue a pensar que pueda ser aplicado por cualquier profesional y otra gente sin preparación, pero hay que tener presente que para atender con éxito un caso se requiere de la aplicación de estrategias y una metodología adecuadas que permitan tanto llevar el seguimiento del mismo como llegar al planteamiento de alternativas y contribuir con ello de ser posible a su solución.

4.8 PROPUESTA

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Al realizar la detección de directorios de instituciones editados en la Escuela Nacional de Trabajo Social por la estructura y el contenido que presentan llevan a la imperiosa necesidad de implementar el DITSE en esta institución, por ser una instancia rectora en la formación de profesionales en Trabajo Social.

Por lo que se presenta la propuesta de crear un banco de datos que integre la información de las instancias de atención social de forma ordenada, sistematizada y actualizada, logrando esto a través de la estructura del DITSE.

JUSTIFICACIÓN

Después de haber investigado acerca de cómo integrar la información de instancias de atención social, en un solo directorio de instituciones para los trabajadores sociales, en la Escuela Nacional de Trabajo Social se detecta la necesidad contar con un banco de datos con el cual se logre este instrumento.

OBJETIVOS

Crear el departamento de banco de datos en la estructura orgánica de la Escuela Nacional de Trabajo Social que se encargue de llevar a cabo el Directorio Institucional de Trabajo Social Especializado, logrando cumplir de éste.

META

Un departamento de banco de datos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

ESTRATEGIAS

- Presentación y aprobación del proyecto
- Operativización del departamento
- Investigación institucional
- Elaboración del Directorio Institucional de Trabajo Social Especializado
- Promoción y venta de Directorios
- Actualización permanente de información
- Reediciones actualizadas

METODOLOGÍA

- Investigación exploratoria
- Investigación descriptiva

EVALUACIÓN

Cuantitativa y cualitativa en cuanto a resultados anuales.

Logrando con ello la conformación de un banco de datos que contenga la información que se considera en el DITSE, como son las instancias que brindan atención social.

Que a través de un sistema computarizado permita integrar la información de forma rápida así como su consulta, y que facilite realizar las modificaciones necesarias de la estructura y del contenido. Como lo encontramos en la red de biblioteca UNAM, por ejemplo.

Los recursos para lograrlo no serían de difícil obtención ya que por ser una institución de prestigio como lo es la UNAM que cuenta con los medios necesarios para lograrlo, y de requerir de más recursos, existen ciertas instancias que pueden proporcionar ayuda económica, material o de otra índole.

Los beneficios que pueden lograrse con la implementación del banco de datos, como se señaló en las aportaciones a sectores como la investigación, especialización, mercado de trabajo, ejercicio profesional particular, estudiantes - prácticas comunitarias-, docencia y en el ejercicio profesional, abarcando a población estudiantil y profesional de este campo, así como de instituciones que les sea el directorio de instituciones como un instrumento importante, así como para otros profesionistas.

Son diversos los beneficios que se podrán obtener al conformar el banco de datos como son: la edición del directorio de instituciones impresa y en una base de datos (compact disk), el generar una red de información con instituciones muy importantes, así como el proporcionar la información específica que requiera alguna institución por medio del programa.

Es comprensible que siendo un proyecto de largo plazo por el volumen de la información que se pretende, se vislumbra trabajarlo con un equipo de trabajo exclusivo para su realización, así como una infraestructura propia que permita mantener el banco de datos actualizado, el personal especialmente encargado de realizarlo y que éste cuente con los conocimientos necesarios, así como también los recursos materiales y financieros apropiados.

Las instancias que se encuentran integradas a éste, requerirán de esta información haciéndolo útil y necesario para todas aquellas otras que lo requieran, ya que les es de gran beneficio el darse a conocer.

Se vislumbra que llegará a ser autofinanciable por el hecho de que al cumplir el objetivo del DITSE de mantenerse actualizado, las instituciones o particulares preferirán solicitar la información a éste banco de datos, a tener que invertir tiempo y dinero.

Es también viable ya que por el momento no existe algún banco de datos con estas características y por el hecho de que mantiene la información actualizada, factores que lo hace económico en gran medida en cuanto a trabajo, recursos, tiempo, y de llegar a abarcar más que el D.F., sin límite geográfico.

Al detectar las instituciones de atención social, permitirá cumplir con el compromiso que tiene el Trabajador social de conocer las instancias que pueden emplearse como alternativas de solución a los problemas sociales.

ANEXOS

**COMPARACIÓN DE LAS DIVERSAS AREAS DEL
TRABAJO SOCIAL DE VARIOS AUTORES CON
LA CLASIFICACIÓN DEL DITSE**

OPERACIONALIZACION DEL DITSE

ANEXOS

COMPARACIÓN DE LAS DIVERSAS AREAS DE TRABAJO SOCIAL DE VARIOS AUTORES CON LA CLASIFICACIÓN DEL DITSE

Como se presentó en el apartado 3.1.1 CAMPOS, en relación a las diversas áreas de intervención de diferentes autores, se presenta a continuación la relación que existe entre éstas y la clasificación del DITSE. Siendo la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE MARIA C. CASTELLANOS:

CLASIFICACIÓN DEL DITSE

CAM. AREA POBL. ATN. UBIC..

i	La familia y los niños /	TSFA	FAM		
ii	Servicio Social Escolar /	TSBS	BIE	NN	
iii	Servicio Social Rural /	TSBS	BIE	CAM	
		TSCO	BIE	CR	
iv	Serv. Soc. Psiquiátrico /	TSSA	PSQ		
v	Serv. Soc. Industrial /	TSLA	IND		
vi	Serv. Soc. Médico /	TSSA	MH		
vii	Serv. Soc. para la Rehab. de ancianos	TSBS	GER		
		TSBS	GER	ANC	3N

CLASIFICACIÓN DE
W.A. FRIEDLANDER:

CLASIFICACIÓN DEL
DITSE

CAMPO AREA POBL. ATN. UBIC

i	La asistencia pública y / el seguro social	TSBS TSDC TSSA	BIE BIE INS			
ii	Los serv. soc. para la familia / o serv. especiales en el campo de la asistencia familiar	TSFA	BIE			
iii	La asistencia infantil /	TSBS	AM	MEN	ATN	
iv	El Trabajo Social en el / ámbito médico y psiquiátrico	TSSA	PSQ			
v	El crimen, la delincuen- / cia y los servicios correccionales	TSBS TSBS TSBU	PS AM PS	MEN JOV		
vi	Las diversiones y activi- / dades para el tiempo de ocio	TSBU	CT	JOV		
vii	Serv. para las necesidades / especiales como la vivienda	TSBS	VIV			
viii	Serv. soc. en la indus- / tria y la asistencia soc.	TSCO	VIV			
ix	La asistencia social /	TSLA	IND			
		TSBS TSDH				

CLASIFICACIÓN DE
RUTH LACAYO Y EDGAR MACIAS:

CLASIFICACIÓN DEL
DITSE:

CAMPO AREA POBL. ATN. UBIC.

i	SALUD Y NUTRICIÓN					
	T.S. EN LA SALUD PUBLICA/	TSSA	SA			
	T.S. NUTRICIONAL /	TSBS	ALI			
	T.S. RECREACIONAL /	TSSA	NUT			
	T.S. MEDICO-HOSPITALARIO/	TSBS	RA			
	T.S. PSIQUIATRICO /	TSSA	MH			
ii	EDUCACIÓN Y CULTURA	TSSA	PSQ			
	T.S. EDUCACIONAL /	TSED				
	T.S. EN EDUC. PARA ADULT/	TSED	ALF	ADU		
	T.S. EN REEDUCAÓN /	TSED				
	T.S. EN REHAB. SOCIAL /	TSJU	RS			
		TSBS	CA			
iii	ECONOMÍA Y TRABAJO					
	T.S. EMPRESARIAL /	TSLA	EMP			
	T.S. EN REFORMA AGRARIA /	TSLA	AGR			
	T.S. COOPERATIVO /	TSLA	COO			

	T.S. FOMENTO Y OBRAS DE / INFRAESTRUCTURA	TSCO	MU		
v	FAMILIA Y COMUNIDAD				
	T.S. EN ORG. Y DESARR. / COMUNAL Y RURAL	TSCO	BIE CR DC		
	T.S. EN VIVIENDA /	TSCO	VIV		
	T.S. EN SEGURIDAD SOCIAL/	TSBS	VIV		
	T.S. FAMILIAR Y POBLAC. /	TSBS	SE		
	T.S. JUVENIL /	TSCO	SE		
		TSFA			
		TSBS	PS JOV		
		TSFA	PSI JOV		
v	TÉCNICO /				
	INVESTIGACIÓN SOCIAL				
	PLANIFICACIÓN				
	ADMINISTRATIVO Y PERSONAL				
	ACTIVIDAD INDEPENDIENTE				

Para este apartado no hay relación alguna con la clasificación del DITSE, ya que éstas son otras actividades profesionales de Trabajo Social

CLASIFICACIÓN DE
ANDER-EGG, CASSINERI,
FERNANDEZ. PARISI Y
BARERREIX

CLASIFICACIÓN DEL
DITSE

CAMPO AREA POBL. ATN. UBIC

i.	Serv. de salud y hospitalización / lización	TSSA	SA		
		TSSA			3N
ii	Serv. de bienestar familiar /	TSFA	BIE		
iii	Serv. de protección al menor /	TSBS	PM		NN
iv	Serv. para individuos y grupos con necesidades especiales /				si se refiere a la población discapacitada:
		TSBS	BIE	DIS	
		TSLA	TRA	DIS	
v	Serv. en la industria /	TSLA	IND	IND	APY
		TSLA	IND	IND	DES
		TSLA	IND	IND	ATN
		TSLA	IND	IND	ASE
		TSLA	IND	IND	ORI
vi	Serv. en programas de vivienda /	TSBS	VIV		
		TSCO	VIV		
vii	Serv. en desarrollo de la comunidad /	TSCO			
viii	Serv. de desarrollo rural /	TSDC	BIE	CR	DES
		TSDC	AGR	CAM	
ix	Serv. en la seguridad social /	TSBS	SEG		
		TSDC	SEG		
x	Serv. de beneficencia /	TSBS	BIE	PG	ATN
xi	Serv. soc. sindical /	TSLA	SIN		

CLASIFICACIÓN DE

SIERRA B. SELA:

CLASIFICACIÓN DEL

DITSE:

CAMPO AREA POBL. ATN. UBIC.

i	Serv. soc. hospitalario y de salud pública	/	TSSA	MH	
			TSSA	SA	
ii	Serv. soc. de tribunales y penitenciarias	/	TSJU	IJ	
			TSJU	JUR	
			TSJU	PEN	
			TSJU	REC	
			TSJU	INS	
iii	Serv. soc. en la protección de	/	TSBS	PM	NN
iv	Serv. soc. industrial	/	TSLA	IND	
v	Serv. soc. rural	/	TSCO	CR	
			TSLA	AGR	

CLASIFICACIÓN DE

NATALIO KISNERMAN:

CLASIFICACIÓN DEL

DITSE:

CAMPO AREA POBL. ATN. UBIC.

i	Serv. soc. en instituciones de prevención, tutela y rehabilitación de menores con problemas de comportamiento	/	TSED	EE	MEN
			TSBS	AM	MEN
			TSBS	AM	HUE
			TSBS	AM	NM
			TSJU	CT	MEN
			TSJU	JUR	MEN
ii	Serv. soc. en instituciones de rehabilitación de impedidos físicos	/	TSBS	BIE	DIS
			TSSA	AM	DIS 3N
			TSLA	TRA	DIS ATN
iii	Serv. soc. en la salud pública	/	TSBS	SA	PG
			TSSA	SA	PG
iv	Serv. soc. en la institución de asistencia	/	En la clasificación del DITSE se suprime la asistencia por bienestar así que deber especificarse el campo y área.		
v	Serv. soc. penitenciario	/	TSJU	PEN	
vi	Serv. soc. con estudiantes	/	TSED	EST	BEC
			TSED	EST	APY
			TSED	EST	IA
vii	Serv. soc. en la empresa	/	TSLA	EMP	
viii	Serv. soc. con la familia	/	TSFA		
ix	Serv. soc. en desarrollo comunit.	/	TSCO		

**CLASIFICACIÓN DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL:**

**CLASIFICACIÓN DEL
DITSE:**

CAMPO AREA POBL. ATN.

i	Serv. público a nivel nacional, estatal, municipal y local	/	TSCO	SR	CE	
			TSCO	SR	CG	
			TSCO	SR	CI	
			TSCO	SR	CM	
			TSCO	SR	CR	
			TSCO	SR	CU	
ii	Serv. de salud y hospitalización	/	TSSA	SA		
			TSSA	SA	PG	3N
iii	Serv. en el campo de la seguridad, bienestar y desarrollo social	/	TSBS	BIE	PG	
			TSBS	SE		
			TSCO	BIE		
iv	Serv. de protección a menores	/	TSBS	AM	MEN	
v	Serv. en el área laboral	/	TSLA			
vi	Serv. en el área educativa	/	TSED			
vii	Serv. en programas de vivienda	/	TSBS	VIV		
			TSCO	VIV		
viii	Serv. de beneficencia y asisten.	/	TSBS	BIE		
			TSCO	BIE	CU	
ix	Serv. en comunidades urbanas suburbanas y rurales	/	TSCO	BIE	CM	
			TSCO	BIE	CR	
			TSCO	MU	CU	
			TSCO	MU	CM	
			TSCO	MU	CR	
x	Serv. en el sistema penitenciario	/	TSJU	PEN		
xi	Serv. en programas de extensión agrícola	/	TSLA	AGR	CAM	
			TSCO	PRO	CR	DES
xii	Serv. en institutos de investig.	/	TSIN			
xiii	Serv. en la docencia	/	No especifica a que se profesional refiere			

**CLASIFICACIÓN DE
GUADALUPE REYNALDA RAMÍREZ
BRITO:**

**CLASIFICACIÓN DEL
DITSE:**

CAMPO AREA POBL. ATN

i	Area educativa	/	TSEDU		
ii	Area industrial	/	TSIAE	IND	
iii	Area médico-asistencial	/	TSSAL	MH	
iv	Area de Desarrollo de comunidades	/	TSDC		
v	Area Penitenciaria	/	TSJUR	PEN	

**CLASIFICACIÓN DE
ETNA MEAVE PARTIDA:**

i	Area de la salud	/	TSSAL
ii	Area de la Educación	/	TSEDU
iii	Asistencial y de Bienes- tar Social	/	TSBS
iv	Trabajo de comunidad	/	TSDC
v	Area Penitenciaria y Criminológica	/	TSJUR
vi	Area de la Industria o la Empresa	/	TSLAB
vii	Area de la Investigación	/	TSINV

**CLASIFICACIÓN DEL
DITSE:**

CAMPO AREA POBL. ATN. UBIC.

**DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN COORDINADORA DE LA
REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE
ESTUDIOS:**

**CLASIFICACIÓN DEL
DITSE:**

AREA: SALUD	/	TSSA
AREA: EDUCATIVA	/	TSED
AREA: JURIDICO-PENAL	/	TSJU
AREA: ASISTENCIA SOCIAL	/	TSBS
AREA: LABORAL	/	TSLA
AREA: TRABAJO COMUNITARIO	/	TSCO
AREA: PROMOCIÓN SOCIAL	/	Estas áreas se consideran
AREA: DESARROLLO SOCIAL	/	en cada una de los campos
		del DITSE.
AREA: ECOLOGÍA	/	TSEC
AREA: DERECHOS HUMANOS	/	TSDH
AREA: RECREATIVO Y CULTURAL	/	TSBS RA

CAMPO AREA POBL. ATN

OPERACIONALIZACIÓN DEL DITSE

Presentación de diez instituciones de atención social en la clasificación del DITSE.

1. TRABAJO SOCIAL EN EL BIENESTAR SOCIAL

TSBS
BIE
PG
CD
02

- 1) **NOMBRE:** CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"
- 2) **DOMICILIO:** AMUZGOS Y TOTONACAS S/N, COL. TEZOZOMOC AZCAPOTZALCO, C.P. 02460 (CERCA METRO AQUILES SERDAN)
- 3) **REGISTRO:** INSTITUCIÓN PÚBLICA
- 4) **DEPENDENCIA:** ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL Y CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 5) **RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**
 - a) **NOMBRE:** PROFRA. LUZ MA. VÁZQUEZ IBARRA
 - b) **CARGO:** DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO - PROFESORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
- 6) **RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL**
 - a) **NOMBRE:** - - -
 - b) **CARGO:** - - -
- 7) **TELÉFONOS Y HORARIOS:**

RESPONSABLE:	TEL: 352 81 18	H: 7:30-21:00 HRS	D: LUN A VIE
T.S.:	TEL:	H:	D:
INFORMACIÓN:	TEL: 352 81 18	H: 7:30-21:00 HRS	D: LUN A VIE
SERVICIO:		H: 7:00-21:00 HRS	D: LUN A VIE
- 8) **OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:** PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD UN DESARROLLO CON EL FIN DE ELEVAR SUS INGRESOS.
- 9) **ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:** - - -
- 10) **ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:** 1) TALLERES: ARTESANÍAS, CULTURA DE BELLEZA, CARPINTERÍA, COCINA, CORTE Y CONFECIÓN, TAQUIMECANOGRAFÍA; 2) OTRAS ACTIVIDADES: AEROBICS, DANZA REGIONAL, TAE KWAN DO. (HORARIOS DIVERSOS, L-V). 3) SERVICIO DE LAVADERO (8 A 14 HRS, L-V). 4) MEDICO DENTAL.
- 11) **REQUISITOS:** SE TRAMITA UNA CREDENCIAL PARA TENER ACCESO, 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, N\$ 10.00 SEMESTRALES; OTROS N\$10.00 MENSUALES; SERVICIO DE LAVADEROS GRATUITO.
- 12) **OTROS REGISTROS:** i. TSBS/RA/PG/CDC/02
- 13) **OBSERVACIONES:** LOS TALLERES CUENTAN CON HORARIO MATUTINO DE 8:00 A 15:00 HRS. LAS ACTIVIDADES SE IMPARTEN EN EL TURNO MATUTINO Y VESPERTINO. EL SERVICIO DE LAVADEROS ES DE: 8 A 14 HRS, L-V. EL SERVICIO DENTAL: EL PACIENTE COMPRA EL MATERIAL Y NO SE LE COBRA LA CONSULTA.

TSBS
RA
PG
CD
02

- 1) NOMBRE: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"
- 2) DOMICILIO: AMUZGOS Y TONACAS S/N, COL. TEZOZOMOC AZCAPOTZALCO, C.P.02460 (CERCA METRO AQUILES SERDAN)
- 3) REGISTRO: INSTITUCIÓN PÚBLICA
- 4) DEPENDENCIA: ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL Y CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN
 - a) NOMBRE: PROFRA. LUZ MA. VAZQUEZ IBARRA
 - b) CARGO: DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO - PROFESORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
 - a) NOMBRE: - - -
 - b) CARGO: - - -
- 7) TELÉFONOS Y HORARIOS

<u>RESPONSABLE</u> :	TEL:352 81 18	H:7:30-21:00 HRS	D:LUN A VIE
<u>T.S.</u> :	TEL:	H:	D:
<u>INFORMACIÓN</u> :	TEL:352 81 18	H:7:30-21:00 HRS	D:LUN A VIE
<u>SERVICIO</u> :		H:	D:
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD UN DESARROLLO CON EL FIN DE ELEVAR SUS INGRESOS.
- 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL: - - -
- 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: 1) AEROBICS, DANZA REGIONAL, TAE KWAN DO.; 2) TALLERES: ARTESANÍAS, CULTURA DE BELLEZA, CARPINTERÍA, COCINA, CORTE Y CONFECCIÓN, TAQUIMECANOGRAFIA. 3) SERVICIO DE LAVADERO. 4) MEDICO DENTAL.
- 11) REQUISITOS: SE TRAMITA UNA CREDENCIAL PARA TENER ACCESO, 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, N\$ 10.00 ANUAL; OTROS N\$10.00 MENSUALES; SERVICIO DE LAVADEROS GRATUITO.
- 12) OTROS REGISTROS: i. TSBS/BIE/PG/CDC/02
- 13) OBSERVACIONES: LAS ACTIVIDADES SE IMPARTEN EN EL TURNO MATUTINO Y VESPERTINO. LOS TALLERES CUENTAN CON HORARIO MATUTINO DE 8:00 A 15:00 HRS. EL SERVICIO DE LAVADEROS ES DE: 8 A 14 HRS, L-V. EL SERVICIO DENTAL: EL PACIENTE COMPRO EL MATERIAL Y NO SE LE COBRA LA CONSULTA

2. TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

TSCO
VIV
CER
AE
04

- 1) **NOMBRE:** CENTRO DE LA VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS A.C.
- 2) **DOMICILIO:** VIOLETA #27, COL. COPILCO EL BAJO
COYOACAN, C.F. 04340
- 3) **REGISTRO :** ASOCIACIÓN CIVIL
- 4) **DEPENDENCIA:** - - -
- 5) **RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**
 - a) **NOMBRE:** LIC. MA. EMILIA ERRASTI
 - b) **CARGO:** DIRECTORA DEL CENTRO
- 6) **RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL**
 - a) **NOMBRE:** - - -
 - b) **CARGO:** - - -
- 7) **TELÉFONOS Y HORARIOS**

RESPONSABLE:	TEL: 548-74-36	H:	D:
	550-40-94		
T.S.	TEL:	H:	D:
INFORMACIÓN:	TEL:	H:	D:
SERVICIO :		H:	D:
- 8) **OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:** ASESORAR Y GESTIONAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A GRUPOS ORGANIZADOS
- 9) **ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:**
- 10) **ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:** ASESORÍAS DE VIVIENDA A GRUPOS ORGANIZADOS DE ESCASOS RECURSOS. ASESORÍA Y GESTIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA. DIRECCIÓN DE OTRAS INVESTIGACIONES EN ESTUDIOS URBANOS.
- 11) **REQUISITOS:** SOLICITAR POR ESCRITO LA AYUDA, Y SE DETERMINA MEDIANTE UNA EVALUACIÓN.
- 12) **OTROS REGISTROS:** i. TSIN/VIV/INV/04
- 13) **OBSERVACIONES:**

3. TRABAJO SOCIAL EN LOS DERECHOS HUMANOS

TSDH
DII
PG
02

- 1) **NOMBRE:** SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
- 2) **DOMICILIO:** AV. 22 DE FEBRERO, COL. AZCAPOTZALCO AZCAPOTZALCO, C.P. 02000 (ENFRENTA DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA Y A UN COSTADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS).
- 3) **REGISTRO:** INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL
- 4) **DEPENDENCIA:** PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F., AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO No. 14 y 55
- 5) **RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**
 - a) **NOMBRE:** DRA. MARTHA NIEVES GUTIERREZ
 - b) **CARGO:** SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD /
- 6) **RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL**
 - a) **NOMBRE:** LIC. EDUARDO CARREÑO ALVARADO
 - b) **CARGO:** COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD / PASANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.
- 7) **TELÉFONOS Y HORARIOS**

RESPONSABLE:	TEL:625-86-61	H:9-21 HRS.	D:1-L-V
T.S.:	TEL:625-86-10	H:8-21 HRS.	D:365 AÑO
	625-87-14		
INFORMACIÓN:	TEL:625-86-68	H:24 HRS.	D:365 AÑO
SERVICIO:		H:24 HRS.	D:365 AÑO
- 8) **OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:** PRESERVAR LOS DERECHOS HUMANOS. VINCULAR LA COMUNICACIÓN Y ENLACE ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA COMUNIDAD.
- 9) **ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:** DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS SOLICITANTES DE SERVICIO QUE PUEDEN SER DESDE VÍCTIMAS, AGRESORES, Y LOS TURNAN AL ÁREA AL CUAL CORRESPONDE SE LE BRINDE LA ATENCIÓN NECESARIA. TAMBIÉN REALIZAN PLÁTICAS ACERCA DE LOS VEINTE PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROCURADURÍA Y QUE SE ENCARGA DE REALIZAR SU DIFUSIÓN ESTA SUBDELEGACIÓN.
- 10) **ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:** PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. MANEJO DE VEINTE PROGRAMAS DE SERVICIO Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE CONFERENCIAS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN (PROCURACIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ORIENTACIÓN LEGAL, ATENCIÓN SOCIAL). LAS CONFERENCIAS SON IMPARTIDAS AL SECTOR EDUCATIVO, SALUD, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS.
- 11) **REQUISITOS:** EN CASO DE UNA QUEJA O DENUNCIA PRESENTARLA PERSONALMENTE. PARA LAS CONFERENCIAS SE DEBE DE SOLICITAR POR ESCRITO EN CASO DE SER UNA INSTITUCIÓN O PERSONALMENTE EN CASO DE REFERIRSE A UN GRUPO INFORMAL.
- 12) **OTROS REGISTROS:** 1.TS/JU/SC/PG/ATM/02
- 13) **OBSERVACIONES:** RECIBEN LA QUEJA DE Y DEPENDIENDO DEL PROBLEMA LA TURNAN A LA PGJDF ó A LA CMNDH, Y DE ESTA SEGUNDA RECIBEN RESPUESTA PARA SABER SI AMERITA SU INTERVENCIÓN. ES LA ÚNICA SUBDELEGACIÓN QUE CUENTA CON EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, Y EN

ELLA SE ENCUENTRAN TRES TRABAJADORES SOCIALES, LOS TRES SON NIVEL TÉCNICO Y UNO DE ELLOS ESTA REALIZANDO EL SERVICIO SOCIAL. EL COORDINADOR DE ESTA SUBDELEGACIÓN Y DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL ES PASANTE DE DERECHO. ESTA SUBDELEGACIÓN SE ENCUENTRA VINCULADA CON EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CAVI). CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES. SUBDIRECCIÓN DE CONSULTA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

4. TRABAJO SOCIAL EN LA ECOLOGÍA

TSEC
FAU
ATN
02

- 1) NOMBRE: UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE CON LOS SECTORES EDUCATIVO Y SALUD. CENTRO DE CONTROL CANINO
- 2) DOMICILIO: BLVD. DE LOS F.F.C.C. Y AV. CEYLAN S/N COL EDUCACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02830, (ENTRE CENTRO DE LA ADUANA POSTAL Y EDUCAL)
- 3) REGISTRO: INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL
- 4) DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES. DELEG. POLÍTICA AZCAPOTZALCO
- 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN
 - a) NOMBRE: C.P. JOSE LUIS ESPINOZA Y M.
 - b) CARGO: JEFE DE LA U. DE ENLACE CON LOS SECT. EDUCACIÓN Y SALUD.
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
 - a) NOMBRE: - - -
 - b) CARGO: - - -
- 7) TELÉFONOS Y HORARIOS

<u>RESPONSABLE</u>	: TEL: 355 65 15	H: 8:00-21:00 HRS.	D: LUN-VIE
<u>T.S.</u>	: TEL:	H:	D:
<u>INFORMACIÓN</u>	: TEL: 355 65 16	H: 24 HRS.	D:
<u>SERVICIO</u>	:	H:	D:
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: BRINDAR ATENCIÓN EN LA SOLICITUD DE EXTERMINAR PLAGAS DE ANIMALES, VACUNACIÓN O ESTERILIZACIÓN, ADEMÁS DE OFRECER PLÁTICAS A ESCUELAS Y GRUPOS ORGANIZADOS.
- 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:
- 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: REALIZAR RAZIAS DE PERROS CALLEJEROS. VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS. REALIZAR CURSOS DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES O APRENSIONES DE ESTOS ANIMALES.
- 11) REQUISITOS: PARA LAS RAZIAS SE PUEDEN SOLICITAR POR VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, SIN COSTO ALGUNO. VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN: LLEVAR AL ANIMAL A LA UNIDAD (EL COSTO ES MÍNIMO).
- 12) OTROS REGISTROS: i. TSEC/FAU/EDU/02
- 13) OBSERVACIONES: LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS PUEDE HACERSE DE FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA O A TRAVÉS DE UN ESCRITO.

TSEC
FAU
EDU
02

- 1) NOMBRE: UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE CON LOS SECTORES EDUCATIVO Y SALUD. CENTRO DE CONTROL CANINO
- 2) DOMICILIO: BLVD. DE LOS F.F.C.C. Y AV. CEYLAN S/N, COL. EDUCACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02830, (ENTRE CENTRO DE LA ADUANA POSTAL Y EDUCAL).
- 3) REGISTRO: INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL
- 4) DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES. DELEG. POLÍTICA AZCAPOTZALCO
- 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN
 - a) NOMBRE: C.P. JOSE LUIS ESPINOZA Y M.
 - b) CARGO: JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE CON LOS SECTORES EDUCACIÓN Y SALUD. - CONTADOR PUBLICO
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
 - a) NOMBRE:
 - b) CARGO:
- 7) TELEFONOS Y HORARIOS

<u>RESPONSABLE</u> :	<u>TEL</u> : 355 65 15	<u>H</u> : 8:00-21:00 HRS.	<u>D</u> : LUN-VIE
<u>T.S.</u> :	<u>TEL</u> :	<u>H</u> :	<u>D</u> :
<u>INFORMACIÓN</u> :	<u>TEL</u> : 355 65 16	<u>H</u> : 24 HRS.	<u>D</u> :
<u>SECRETARÍA</u> :		<u>H</u> :	<u>D</u> :
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: BRINDAR ATENCIÓN EN LA SOLICITUD DE EXTERMINAR PLAGAS DE ANIMALES, VACUNACIÓN O ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES, ADEMÁS DE OFRECER PLÁTICAS A ESCUELAS Y GRUPOS ORGANIZADOS.
- 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:
- 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: REALIZAR CURSOS DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES O APRENSIONES DE ESTOS ANIMALES. REALIZAR RAZIAS DE PERROS CALLEJEROS, VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS.
- 11) REQUISITOS: PAPA LAS RAZIAS SE PUEDEN SOLICITAR POR VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, SIN COSTO ALGUNO. VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN: LLEVAR AL ANIMAL A LA UNIDAD (EL COSTO ES MÍNIMO).
- 12) OTROS REGISTROS: i. TSEC/FAU/ATN/02
- 13) OBSERVACIONES: SE SOLICITA POR ESCRITO. PARA LAS PLÁTICAS A LA COMUNIDAD SE REQUIERE DE REUNIR UN NUMERO DE 15 A 20 PERSONAS.

5. TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

TS/ED
E2
NOS
INT
02

- 1) NOMBRE: INSTITUTO DE PROTECCIÓN AL NIÑO DESVALIDO "MIGUEL ALEMÁN"
- 2) DOMICILIO: CALLE 8 No. 4029, COL. DEL GAS AZCAPOTZALCO, C.P. 02950 INSTITUCIÓN FILANTRÓPICA
- 3) REGISTRO: - - -
- 4) DEPENDENCIA: - - -
- 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN:
 - a) NOMBRE: MA. DE LOS ANGELES TORRES MIRELES
 - b) CARGO: ENCARGADA DEL INSTITUTO - RELIGIOSA
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
 - a) NOMBRE: - - -
 - b) CARGO: - - -
- 7) TELÉFONOS Y HORARIOS

<u>RESPONSABLE:</u>	<u>TEL:</u> 355 11 79	<u>H:</u> 24 HORAS	<u>D:</u> 365 DIAS DEL AÑO
<u>T.S.:</u>	<u>TEL:</u>	<u>H:</u>	<u>D:</u>
<u>INFORMACIÓN:</u>	<u>TEL:</u> 355 11 79	<u>H:</u> 8:00-21:00	<u>D:</u> 365 DIAS DEL AÑO
<u>SERVICIO:</u>		<u>H:</u> 24 HORAS	<u>D:</u> 365 DIAS DEL AÑO
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: BRINDAR ALOJAMIENTO Y EDUCACIÓN A NIÑOS CARENTES DE RECURSOS.
- 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL: - - -
- 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: PREESCOLAR. EDUCACIÓN PRIMARIA DE 1o. Y 2o. AÑO. INTERNADO COMPLETO (DE DOMINGO A VIERNES) O DE MEDIO TIEMPO (DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 5:00 PM). ACTIVIDADES RELIGIOSAS. ATENCIÓN ÚNICAMENTE A NIÑOS.
- 11) REQUISITOS: QUE ALGÚN ADULTO SE HAGA RESPONSABLE DEL MENOR. ACEPTAN NIÑOS DE 5 A 7 AÑOS DE EDAD. EL CCSTO ES DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DEL PADRE O TUTOR.
- 12) OTROS REGISTROS: 1. TSBS/AM/NOS/INT/02
- 13) OBSERVACIONES:

6. TRABAJO SOCIAL EN LO FAMILIAR

TSFA
PA
TP
04

- 1) NOMBRE: INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS
- 2) DOMICILIO: CERRADA DE ODONTOLOGÍA No. 9, COL. COPILCO, UNIVERSIDAD COYOACAN, (ENTRE PASEO DE LAS FACULTADES Y EJE 10 SUR, CERCA DEL CUC)
- 3) REGISTRO: ASOCIACIÓN CIVIL
- 4) DEPENDENCIA: NINGUNA
- 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN:
 - a) NOMBRE: DR. MARIO A. REYES
 - b) CARGO: DIRECTOR / MEDICO PSIQUIATRA PSICOANALISTA
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
 - a) NOMBRE: - - -
 - b) CARGO: - - -
- 7) TELÉFONOS Y HORARIOS

<u>RESPONSABLE:</u>	<u>TEL:</u> 658 98 22	<u>H:</u> 12-14 HRS.	<u>D:</u> JUEVES
<u>T.S.:</u>	<u>TEL:</u>	<u>H:</u>	<u>D:</u>
<u>INFORMACIÓN:</u>	<u>TEL:</u> 658 98 22	<u>H:</u> 10-20 HRS	<u>D:</u> LUN-JUE
		<u>H:</u> 10-18 HRS	<u>D:</u> VIE
<u>SERVICIO :</u>		<u>H:</u> 10-20 HRS	<u>D:</u> LUN-JUE
		<u>H:</u> 10-18 HRS	<u>D:</u> VIE
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: ASISTIR EN TERAPIA DE PSICOANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA.
- 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL: - - -
- 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: ATENCIÓN A PACIENTES: LOS COSTOS SE INDICAN DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE PSICOANÁLISIS (INCORPORADO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM). BIBLIOTECA: ACCESO AL PÚBLICO EN GENERAL (L-V 1 A 3 PM). REALIZAN INVESTIGACIONES.
- 11) REQUISITOS: PACIENTES MAYORES DE 16 AÑOS DE EDAD. LLENAR UNA SOLICITUD
- 12) OTROS REGISTROS: i. TSIN/FAM/INV/04
- 13) OBSERVACIONES:

7. TRABAJO SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN

TSIN
VIV
INV
04

- 1) NOMBRE: CENTRO DE LA VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS A.C.
- 2) DOMICILIO: VIOLETA #27, COL. COPILCO EL BAJO, COYOACAN,
C.P. 04340
- 3) REGISTRO : ASOCIACIÓN CIVIL
- 4) DEPENDENCIA: - - -
- 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN
 - a) NOMBRE: LIC. MA. EMILIA ERRASTI
 - b) CARGO: DIRECTORA DEL CENTRO
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL
 - a) NOMBRE: - - -
 - b) CARGO: - - -
- 7) TELÉFONOS Y HORARIOS

<u>RESPONSABLE</u> :	TEL: 548-74-36	H:	D:
	550-40-94		
<u>T.S.</u>	<u>TEL:</u>	<u>H:</u>	<u>D:</u>
<u>INFORMACIÓN:</u>	<u>TEL:</u>	<u>H:</u>	<u>D:</u>
<u>SERVICIO</u>		<u>H:</u>	<u>D:</u>
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: ASESORAR Y GESTIONAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A GRUPOS ORGANIZADOS
- 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:
- 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: INVESTIGACIONES DE ESTUDIOS URBANOS, ASESORÍAS DE VIVIENDA A GRUPOS ORGANIZADOS DE ESCASOS RECURSOS, ASESORÍA Y GESTIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA.
- 11) REQUISITOS: SOLICITAR POR ESCRITO LA AYUDA. Y SE DETERMINA MEDIANTE UNA EVALUACION.
- 12) OTROS REGISTROS: i. TSCO/VIV/CER/AE/04
- 13) OBSERVACIONES:

TSIN
FAM
INV
04

- 1) NOMBRE: INSTITUTO MEXICANO DE PSICOANÁLISIS
2) DOMICILIO: CERRADA DE ODONTOLOGÍA No. 9, COL. COPILCO
UNIVERSIDAD COYOACAN, (ENTRE PASEO DE LAS
FACULTADES Y EJE 10 SUR, CERCA DEL CUC)
- 3) REGISTRO: ASOCIACIÓN CIVIL
4) DEPENDENCIA: NINGUNA
5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN:
a) NOMBRE: DR. MARIO A. REYES
b) CARGO: DIRECTOR / MEDICO PSIQUIATRA PSICOANALISTA
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL:
a) NOMBRE: - - -
b) CARGO: - - -
- 7) TELÉFONOS Y HORARIOS

<u>RESPONSABLE:</u>	<u>TEL:</u> 658 98 22	<u>H:</u> 12-14 HRS.	<u>D:</u> JUEVES
<u>T.S.</u>	<u>TEL:</u>	<u>H:</u>	<u>D:</u>
<u>INFORMACIÓN:</u>	<u>TEL:</u> 658 98 22	<u>H:</u> 10-20 HRS	<u>D:</u> LUN-JUE
		<u>H:</u> 10-18 HRS	<u>D:</u> VIE
<u>SERVICIO</u>		<u>H:</u> 10-20 HRS	<u>D:</u> LUN-JUE
		<u>H:</u> 10-18 HRS	<u>D:</u> VIE
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: ASISTIR EN TERAPIA DE PSICOANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA.
9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL: - - -
10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: ATENCIÓN A PACIENTES: LOS COSTOS SE INDICAN DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE PSICOANÁLISIS (INCORPORADO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM). BIBLIOTECA: ACCESO AL PÚBLICO EN GENERAL (L-V 1 A 3 PM). REALIZAN INVESTIGACIONES.
- 11) REQUISITOS: PACIENTES MAYORES DE 16 AÑOS DE EDAD. LLENAR UNA SOLICITUD
- 12) OTROS REGISTROS: i. TSFA/PA/TP/04
13) OBSERVACIONES:

8. TRABAJO SOCIAL EN LO JURÍDICO

TSJU
SC
PG
ATN
02

- 1) **NOMBRE:** SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
- 2) **DOMICILIO:** AV. 22 DE FEBRERO, COL. AZCAPOTZALCO AZCAPOTZALCO, C.P. 02000 (ENFRENTA DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA Y A UN COSTADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS).
- 3) **REGISTRO:** INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL
- 4) **DEPENDENCIA:** PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F., AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO No. 14 y 55
- 5) **RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**
 - a) **NOMBRE:** DRA. MARTHA NIEVES GUTIERREZ
 - b) **CARGO:** SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD /
- 6) **RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL**
 - a) **NOMBRE:** LIC. EDUARDO CARREÑO ALVARADO
 - b) **CARGO:** COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD / PASANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.
- 7) **TELÉFONOS Y HORARIOS**

RESPONSABLE:	TEL: 625-86-61	H: 9-21 HRS.	D: L-V
T.5.	TEL: 625-86-10	H: 8-21 HRS.	D: 365 AÑO
	625-87-14		
INFORMACIÓN:	TEL: 625-86-68	H: 24 HRS.	D: 365 AÑO
SERVICIO :		H: 24 HRS.	D: 365 AÑO
- 8) **OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:** PRESERVAR LOS DERECHOS HUMANOS. VINCULAR LA COMUNICACIÓN Y ENLACE ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA COMUNIDAD.
- 9) **ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:** DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS SOLICITANTES DE SERVICIO QUE PUEDEN SER DESDE VÍCTIMAS, AGRESORES, Y LOS TURNAN AL AREA AL CUAL CORRESPONDE SE LE BRINDE LA ATENCIÓN NECESARIA. TAMBIÉN REALIZAN PLATICAS ACERCA DE LOS VEINTE PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROCURADURÍA Y QUE SE ENCARGA DE REALIZAR SU DIFUSIÓN ESTA SUBDELEGACIÓN.
- 10) **ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:** PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANO. ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. MANEJO DE VEINTE PROGRAMAS DE SERVICIO Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE CONFERENCIAS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN (PROCURACIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ORIENTACIÓN LEGAL, ATENCIÓN SOCIAL). LAS CONFERENCIAS SON IMPARTIDAS AL SECTOR EDUCATIVO, SALUD, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS Y
- 11) **REQUISITOS:** EN CASO DE UNA QUEJA O DENUNCIA PRESENTARLA PERSONALMENTE. PARA LAS CONFERENCIAS SE DEBE DE SOLICITAR POR ESCRITO EN CASO DE SER UNA INSTITUCIÓN O PERSONALMENTE EN CASO DE REFERIRSE A UN GRUPO INFORMAL.
- 12) **OTROS REGISTROS:** i. TSDH/DH/PG/02
- 13) **OBSERVACIONES:** RECIBEN LA QUEJA DE Y DEPENDIENDO DEL PROBLEMA LA TURNAN A LA PGJDF Ó A LA CNDH, Y DE ESTA SEGUNDA RECIBEN RESPUESTA PARA SABER SI AMERITA SU INTERVENCIÓN. ES LA ÚNICA

SUBDELEGACIÓN QUE CUENTA CON EL AREA DE TRABAJO SOCIAL, Y EN
ELLA SE ENCUENTRAN TRES TRABAJADORES SOCIALES, LOS TRES SON
NIVEL TÉCNICO Y UNO DE ELLOS ESTA REALIZANDO EL SERVICIO
SOCIAL. EL COORDINADOR DE ESTA SUBDELEGACIÓN Y DEL AREA DE
TRABAJO SOCIAL ES PASANTE DE DERECHO. ESTA SUBDELEGACIÓN SE
ENCUENTRA VINCULADA CON EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR (CAVI), CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS
EXTRAVIADAS Y AUSENTES. SUBDIRECCIÓN DE CONSULTA EN MATERIA
CIVIL Y FAMILIAR.

9. TRABAJO SOCIAL EN LO LABORAL

TSLA
TRA
DES
BT
02

- 1) **NOMBRE:** CENTRO DELEGACIONAL PROMOTOR DEL EMPLEO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (CEDEPECA)
- 2) **DOMICILIO:** RENACIMIENTO Y EUB 3 NORTE, COL. PETROLERA AZCAPOTZALCO, C.F. 02420
- 3) **REGISTRO:** INSTITUCIÓN PÚBLICA
- 4) **DEPENDENCIA:** SUBDELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
- 5) **RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**
 - a) **NOMBRE:** LIC. TANIA ZARINA GONZÁLEZ Y VAZQUEZ /
 - b) **CARGO:** JEFE DE UNIDAD DE CEDEPECA
- 6) **RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL**
 - a) **NOMBRE:** C. MARELEN GARCIA OCHOA / T.S. NIVEL TÉCNICO
 - b) **CARGO:** JEFE DE TRABAJO SOCIAL
- 7) **TELÉFONOS Y HORARIOS**

RESPONSABLE:	TEL: 352-81-18	H: 8:30-20 HRS.	D: L-V
T.S.	TEL 352-81-18	H: 8:30-15 HRS	D: L-V
INFORMACIÓN:	TEL 352-81-18	H: 8:30-15 HRS	D: L-V
SERVICIO :		H: 8:30-15 HRS	D: L-V
- 8) **OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:** PROPORCIONAR BOLSA DE TRABAJO PARA VACANTES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO.
- 9) **ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:** REALIZA LAS ENTREVISTAS A LOS SOLICITANTES DE EMPLEO Y LLEVA EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.
- 10) **ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:** BÚSQUEDA DE VACANTES EN LAS DIFERENTES EMPRESAS, INDUSTRIAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO. CUENTA CON BOLSA DE TRABAJO QUE ABARCA DESDE OFICIOS Y PROFESIONES. REALIZA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO CON EL APOYO DE BECAS ECONÓMICAS.
- 11) **REQUISITOS:** LLENADO DE SOLICITUD DE EMPLEO. DOCUMENTACIÓN: ACTA DE NACIMIENTO (OyC), 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN. SE LES ATIENDE DESDE EL PRIMER DÍA. SERVICIO GRATUITO.
- 12) **OTROS Registros :** TSLA/TRA/CA/02
- 13) **OBSERVACIONES:** EL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL CUENTA CON SEIS INTEGRANTES QUE REALIZAN ESTAS ACTIVIDADES, SOLO TRES SON NIVEL TÉCNICO Y DOS MÁS TIENEN ESTUDIOS HASTA PREPARATORIA

TSLA
TRA
CA
02

- 1) **NOMBRE:** CENTRO DELEGACIONAL PROMOTOR DEL EMPLEO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (CEDEPECA)
- 2) **DOMICILIO:** RENACIMIENTO Y RJE 3 NORTE, COL. PETROLERA AZCAPOTZALCO, C.P. 02420
- 3) **REGISTRO:** INSTITUCIÓN PÚBLICA
- 4) **DEPENDENCIA:** SUBDELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
- 5) **RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN**
 - a) **NOMBRE:** LIC. TANIA ZARINA GONZÁLEZ Y VAZQUEZ /
 - b) **CARGO:** JEFE DE UNIDAD DE CEDEPECA
- 6) **RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL**
 - a) **NOMBRE:** C. MARELEN GARCIA OCHOA / T.S. NIVEL TÉCNICO
 - b) **CARGO:** JEFE DE TRABAJO SOCIAL
- 7) **TELÉFONOS Y HORARIOS**

RESPONSABLE:	TEL: 352-81-18	H: 8:30-20 HRS.	D: L-V
T.S.	TEL: 352-81-18	H: 8:30-15 HRS	D: L-V
INFORMACIÓN:	TEL: 352-81-18	H: 8:30-15 HRS	D: L-V
SERVICIO:		H: 8:30-15 HRS	D: L-V
- 8) **OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:** PROPORCIONAR BOLSA DE TRABAJO PARA VACANTES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO.
- 9) **ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL:** REALIZA LAS ENTREVISTAS A LOS SOLICITANTES DE EMPLEO Y LLEVA EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.
- 10) **ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:** REALIZA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO CON EL APOYO DE BECAS ECONÓMICAS. BÚSQUDA DE VACANTES EN LAS DIFERENTES EMPRESAS, INDUSTRIAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO. CUENTA CON BOLSA DE TRABAJO QUE ABARCA DESDE OFICIOS Y PROFESIONES. REALIZA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO CON EL APOYO DE BECAS ECONÓMICAS. CURSOS: COSTURERA; SEXO: FEMENINO; EDAD: 18-35 AÑOS; ESCOLARIDAD: PRIMARIA (MÍNIMO); APTITUDES: CAPACIDAD VISUAL Y DESTREZA MANUAL. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN (CONTAR CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS); CAPTURISTA; SEXO: INDISTINTO; EDAD: 18 A 35 AÑO; ESCOLARIDAD: MÍNIMO SECUNDARIA; OBSERVACIONES: BUENA PRESENTACIÓN; DISPOSICIÓN AL TRABAJO DE OFICINA. ESTE CURSO DEBE DE COMPRENDER EL USO DE PAQUETERÍA ACTUALIZADA MS-DOS, LOTUS 123, D'BASE III. SERVICIOS GRATUITOS.
- 11) **REQUISITOS:** CUBRIR LOS REQUISITOS. Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA.
- 12) **OTROS REGISTROS:** i. TSLA/TRA/BT/02
- 13) **OBSERVACIONES:** EL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL CUENTA CON SEIS INTEGRANTES QUE REALIZAN ESTAS ACTIVIDADES, SOLO TRES SON NIVEL TÉCNICO Y DOS MÁS TIENEN ESTUDIOS HASTA PREPARATORIA

10. TRABAJO SOCIAL EN LA SALUD

TSSA
MH
INF
ATN
02

- 1) NOMBRE: HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO
- 2) DOMICILIO: AV. AZCAPOTZALCO No. 731, COL. AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO, C.P. 02000 (ESQ. CASTILLA, COSTADO DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA).
- 3) REGISTRO: INSTITUCIÓN PÚBLICA
- 4) DEPENDENCIA: DDF y SSA R.F.C. AZC 132/4
- 5) RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN:
 - a) NOMBRE: DR. BENJAMIN SOTO DE LEÓN
 - b) CARGO: DIRECTOR DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO
- 6) RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL:
 - a) NOMBRE: LIC. GUADALUPE INIESTA BERNAL
 - b) CARGO: JEFE DE TRABAJO SOCIAL
- 7) TELÉFONOS Y HORARIOS:

<u>RESPONSABLE</u> :	TEL:561-28-54	H: 7:30-16 HRS	D: L-V
<u>T.S.</u> :	TEL:561-79-04	H: 8-21 HRS	D: L-V
<u>INFORMACIÓN</u> :	TEL:561-78-94	H: 24 HRS	D: 365 AÑO
<u>SERVICIO</u> :		H: 24 HRS	D: 365 AÑO
- 8) OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN: BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN INFANTIL QUE LO SOLICITE EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
- 9) ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL: ADMINISTRATIVAS DE ORGANIZACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN, PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS.
- 10) ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN: ATENCIÓN MÉDICA: PEDIATRÍA, OTORRINO, CIRUGÍA, DENTISTA, OFTALMOLOGÍA, ORTOPEDIA, MÉDICO FAMILIAR, MEDICINA INTERNA, URGENCIAS. ATIENDE POBLACIÓN INFANTIL Y POBLACIÓN QUE LO REQUIERA.
- 11) REQUISITOS: PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA DEBERÁ SOLICITAR UNA FICHA A LAS 8:AM Y PAGAR N\$ 12.00. SE LES REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.
- 12) OTROS REGISTROS: i.
- 13) OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS
DIRECTORIOS
LIBROS
HEMEROGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS y VOCABULARIOS

ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española, edit. Espasa-Calpe, Madrid 1970, 19a. ed.

ANDER-EGG, EZEQUIEL. Diccionario del Trabajo Social, Edit. Ateneo, España 1982, 8a. ed.

BARCIA, ROQUE. Diccionario de sinónimos, México 1980.

BOUNOCORE, DOMINGO. Diccionario de bibliotecología, edit. Marymar, Argentina 1976, 2a. ed. aum.

GARCIA-PELAYO Y GROSS, RAMÓN. Pequeño Larousse ilustrado 1991, edit. Larousse, México 1990, 15a. ed., 1a. reimpr.

GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO, Española 1974, 12ava. reimpr.

IGUIÑIZ, JUAN B., Léxico bibliográfico, México 1959.

MARTÍNEZ DE SOUZA, JOSE. Diccionario de bibliotecología y ciencias afines, edit. Pirámide, España 1989.

SAAVEDRA, ALFREDO M., Vocabulario de Trabajo Social, Edit. Estela, México 1968.

DIRECTORIOS

Centro Mexicano de Instituciones Filantrópicas, DIRECTORIO DE INSTITUCIONES FILANTRÓPICAS, Edit. Madero, S.A., México 1990, 1a. ed.

Escuela Nacional de Trabajo Social, DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, marzo 1979.

Escuela Nacional de Trabajo Social, DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, marzo 1983.

Secretaría de Salubridad y Asistencia, DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA REPÚBLICA MEXICANA. enero 1980, Serie-Evaluación 4.

Solis San Vicente, Silvia, DIRECTORIO DE INSTITUCIONES. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, México 1989, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Solis San Vicente, Silvia, DIRECTORIO DE INSTITUCIONES. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL 1987, México 1987, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

LIBROS

ANDER-EGG, EZEQUIEL, Metodología del trabajo social, Edit. Ateneo, Barcelona 1982.

BAENA PAZ, GUILLERMINA. Instrumentos de investigación, técnicas documentales, edit. Editores Mexicanos Unidos, México 1981.

BARREIX MOARES, JUAN B. Y CASTILLEJOS DEWELL, SAMUEL. Metodología y métodos en la praxis comunitaria, edit. Fontamara, México 1985, 1a. ed.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Los derechos humanos de los mexicanos: un estudio comparativo.

CHARLOTTE, TOWLE. El trabajo social y las necesidades humanas básicas, edit. Científicos La Prensa Médica Mexicana, S.A., México 1989, 5a. reimpr.

GALINDO GARFIAS, IGNACIO, DERECHO CIVIL. Primer curso, Edit. Porrúa, 1991.

HERNÁNDEZ COLÍN, AGUSTÍN, La administración pública y el profesional en trabajo social, Instituto Nacional de Administración Pública, AC, (INAP), México 1989, 1a. edic.

KISNERMAN, NATALIO y colaboradores, Comunidad, Tomo V, edit. Humanitas, Argentina 1990, Colecc. Teoría y práctica del Trabajo Social.

KISNERMAN, NATALIO. Introducción al trabajo social, Tomo 1, edit. Humanitas, Buenos Aires 1981.

LEYES Y CÓDIGOS EN MÉXICO, Código penal para el Distrito Federal, Colección Porrúa, México 1991, 48a. edic.

LIMA, BORIS, Contribución epistemológica del Trabajo Social, ed. Humanitas, Argentina 1986.

OLIVER H., ROGELIO E HIJOS, Elección de carrera, edit. Limusa, México 1992, 3a. ed. 1a. reimpr.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Naciones Unidas: desarrollo comunitario y servicios conexos, N.Y. 1956.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. Edit. Talleres gráficos de la nación, México 1989.

PARDINAS, FELIPE. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, edit. siglo XXI, México 1984, 27a. ed. correg. y aum.

SÁNCHEZ MEJORADA, CRISTINA Y UNZUETA VAZQUEZ, ROSAURA, Historia y metodología del trabajo social, edit. Quinto Sol, México, 1988.

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, Escuelas y carreras de educación tecnológica. Catálogo 85-86, México 1986.

HEMEROGRAFÍA

No. 3, 1978, Acerca de la práctica en Trabajo Social.

No. 9, 1988, Información sobre la práctica comunitaria.

Meave Partida, Etna, CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. Elementos para el estudio del campo profesional del trabajo social, año 1, No. 2, feb. 1991, Escuela Nacional de Trabajo Social.

Torres y Torres, Felipe y Delgadillo Macías, Javier, REVISTA TRABAJO SOCIAL, La Modernización del Estado y el bienestar social en México, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, ene-mzo 1990, México DF.